



REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE



CONTRATO No. 1052 DE 2022
CONSORCIO VIASCOL

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA
EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS
MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS
DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL – LOTE 1”**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 22

**CONTRATO DE OBRA 558 – 2022
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL**

**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA
COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO
DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.**

DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025

Versión 0

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p style="text-align: center;">PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA</p>		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1

Contrato de Obra No.	558-2022	Contratista:	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
Contrato de Interventoría No.	1052-2022	Interventoría:	CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

INFORME MENSUAL No.	22	MES O PERIODO:	may-25
----------------------------	----	-----------------------	--------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	INTRODUCCIÓN		6
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Items no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		21
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	21
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	39
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	42
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	44
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	50
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	61
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		64
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	64
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	64
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	72
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	72
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	75
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	75
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		82
5.1	Información general del contrato		82
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		83
5.3	Informes especialistas y profesionales		85
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		106
5.5	Informe matriz de riesgos.		107
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		107
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		113
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		114
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	114
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	135
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	137
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	139
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	147
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		152
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	152
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	152
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	158
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	Conclusiones y recomendaciones		162
8	Anexos		163
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		163
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		187
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		190
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		191

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por
JOSE RICARDO
BURBANO BARCENA

Firma: _____
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2032 de fecha 16/06/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	6
2	DESCRIPCION DEL PROYECTO	7
2.1	LOCALIZACION	8
2.2	MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ...	8
2.3	INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA	9
2.4	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	10
	2.4.1 Parámetros de diseño	10
	2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento	10
	2.4.3 Descripción de actividades	11
3	INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA	12
3.1	Información general	12
3.2	Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes	13
3.3	Seguimiento de Ítems No previstos	165
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	16
4	REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA	18
4.1	Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3	18
4.2	Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4	25
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.	27
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8	33
4.5	Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.	36
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.	38
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.	40
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14	55
4.9	Otros documentos de seguimiento mensual	58
	4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1	59
	4.9.2 Seguimiento Programa de Obra y Programa de Inversiones	61
	4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2).	63
	4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de	

	reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2).....	66
5	INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	74
5.1	Información General del contrato	74
5.2	Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.....	75
5.3	Informes de Especialistas y profesionales	76
5.4	Informe del Programa Anual de Caja	125
5.5	Informe de matriz del riesgo	126
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	126
5.7	Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	126
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	127
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5	127
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.	184
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9	189
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.	191
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15.	199
6.6	Otros Documentos de Seguimiento Mensual	208
	6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.....	208
	6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2	214
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	216
8	ANEXOS	217
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.	217
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	218
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.	219
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	220

1 INTRODUCCIÓN

Este informe mensual, tiene como objeto dar a conocer de manera resumida la actividad técnica, administrativa, financiera y ambiental desarrollada durante el proyecto por el contratista de obra, con base en los estudios, diseños y actividades de obra programadas para la ejecución del contrato, esto con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones que se derivan de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa "Colombia Rural" – Lote 1", para garantizar el control y cumplimiento del contrato de obra.

La interventoría desarrollará la ejecución de sus actividades de manera presencial a través del personal designado. Se aplicarán todos los recursos y sistemas vigentes para el control de la ejecución de actividades del contrato, ajustados a los requerimientos del Instituto Nacional de Vías INVIAS. La ejecución del proyecto se desarrollará en colaboración y constante entre el contratante, el personal profesional, técnico, administrativo y asesores para el control del presupuesto y de la programación de las obras.

Para una correcta ejecución de actividades, la interventoría desarrollará actividades de carácter técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de control, durante las diferentes etapas del contrato, para garantizar la calidad y transparencia de las labores programadas.

Mediante la ejecución de los proyectos objeto de la Interventoría, se busca dar cumplimiento a las siguientes metas:

- ∟ Garantizar la ejecución del proyecto en el plazo establecido, acorde a lo indicado en los estudios y diseños y especificaciones técnicas de construcción, para de esta forma ofrecer a la comunidad y a la región unas vías de tránsito peatonal adecuadas y de calidad aceptable.
- ∟ Apoyar el desarrollo de los procesos productivos que contribuyen a la generación de empleo y al intercambio comercial porque se estimula el crecimiento económico sostenido y la equidad social.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, ordenó la adjudicación del contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022, dentro del mismo documento se informa el supervisor del contrato al director de la territorial Caquetá Ingeniero Jose Burbano Barcenas y el apoyo a la supervisión al Ingeniera Nancy Patricia Parra Rojas.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los Entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO No.
CAQUETA	ALBANIA	3.870.000.000	1790-2021
CAQUETA	SAN JOSE FRAGUA	2.700.000.000	1762-2021
CAQUETA	LA MONTAÑITA	16.200.000.000	1809-2021
CAQUETA	SOLANO	910.000.000	1981-2021
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	7.200.000.000	1901-2021
AMAZONAS	LETICIA – (KILOMETROS, TARAPACÁ)	30.700.000.000	1899-2021
AMAZONAS	LETICIA (SAN MIGUEL)	2.700.000.000	1584-2021
AMAZONAS	LETICIA (PICHUNA)	8.100.000.000	1900-2021

El convenio 1901 – 2021 dio como resultado el contrato de obra 558 – 2022 con el propósito de llevar a cabo el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”. El proyecto consta de 1.8 km de sendero peatonal en la vía que comunica la comunidad indígena de San Francisco con el casco Urbano del Municipio de Puerto Nariño, Departamento de amazonas.

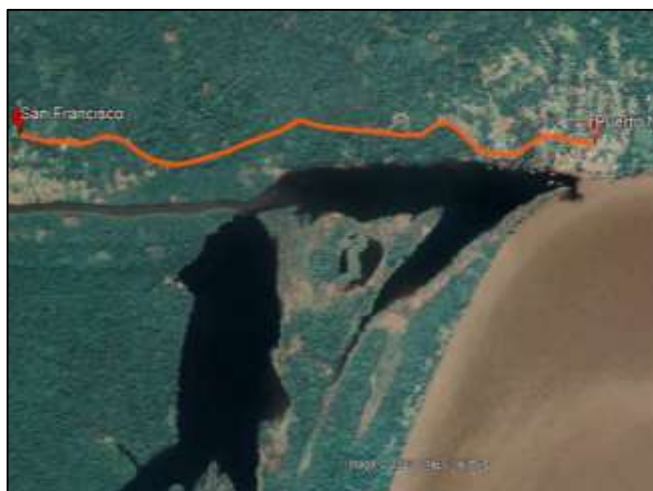
2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en la comunidad de San Francisco zona rural del municipio de Puerto Nariño, departamento del Amazonas, específicamente se espera conectar la comunidad indígena de San Francisco con cabecera municipal de Puerto Nariño.

La altitud de la zona de estudio sobre el nivel del mar es de 82 metros. Se localiza por vía fluvial a través del río Amazonas a 87 kilómetros aproximadamente de Leticia, capital del departamento del Amazonas.

Comunidad Indígena San Francisco, municipio de Puerto Nariño

Está ubicado sobre al margen derecho del río Loretoyacu, aproximadamente a 3,0 kilómetros del casco urbano del Municipio de Puerto Nariño – Amazonas.



2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios que se ven beneficiados con este proyecto es el municipio de Puerto Nariño y la comunidad indígena de San Francisco, en la zona también se encuentran áreas de resguardos indígenas Tikuna, Cocama y Yagua.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El sendero existente entre el casco urbano de Puerto Nariño y la comunidad indígena de San Francisco corresponde a un sendero natural, es decir anualmente la comunidad y/o la administración municipal le realiza limpieza del área boscosa, retirando maleza, arbustos, pastos, troncos que se hayan caído.

El tramo vial no posee obras de drenaje, tipo cunetas o alcantarillas para captación de aguas de escorrentía, por lo cual se evidencia por la presencia de sitios puntuales, en los cuales presentan detención de agua generando empozamientos.

Con la ejecución de las obras, se benefician aproximadamente ocho mil habitantes y aportará al ecoturismo, que es la principal fuente de ingresos de la región. Adicionalmente, tendrá un impacto primario directo y se verán beneficiadas por lo menos 300 personas de la comunidad de San Francisco y tendrá un impacto positivo para el ecoturismo en la región.



Estado inicial – Camino ancestral



Estado inicial – Camino ancestral



Estado inicial – Camino ancestral



Estado inicial – Camino ancestral

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

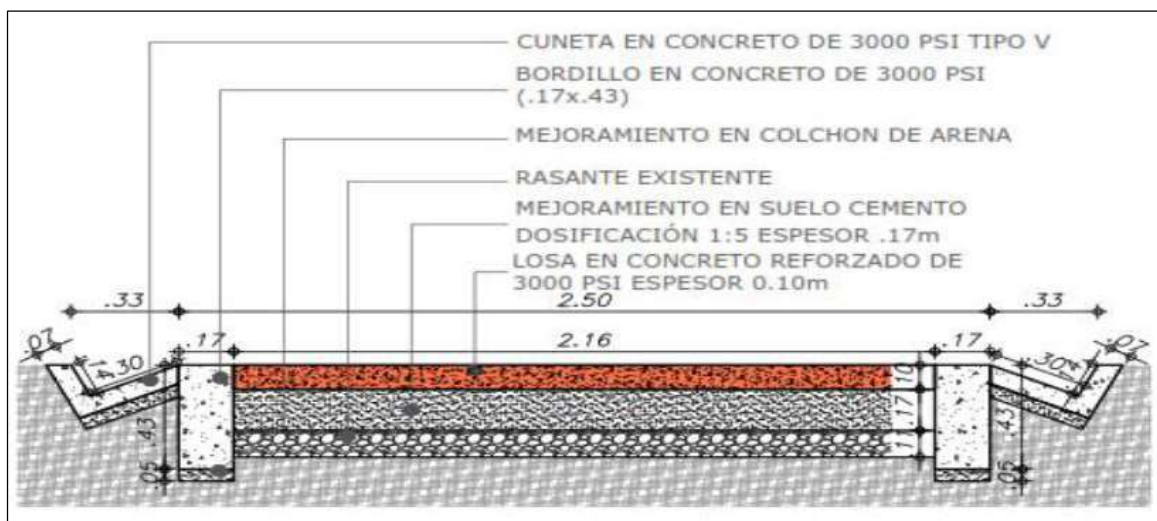
2.4.1 Parámetros de diseño

Clasificación Jerárquica:	Terciaria
Número de carriles:	Uno (1)
Topografía:	Montañosa – Ondulada.
Tipo de pavimento:	Sendero peatonal en concreto estampado
Superficie actual:	Andenes existentes – Terreno natural
Clima:	Tropical con temperatura media de 23 °C
Ancho de calzada:	2.50 metros
Ancho de cunetas:	0.4 metros
Pendiente longitudinal máxima:	9%

La estructura que se empleará para la construcción del sendero es similar a la de un pavimento rígido con un espesor de losa de 10 cm en concreto de 3000 psi, una base en arena-cemento con espesor de 0.17 metros, bordillos de confinamiento de 0.17x0.43 metros y cunetas de 0.40m de longitud a ambos costados del sendero peatonal. La construcción de este pavimento inicialmente tendrá lugar desde el Pr0+000 hasta el Pr0+147 (Tramo 1), desde el Pr0+000 hasta el Pr1+347 (Tramo 2) y desde el Pr0+000 hasta el Pr0+307 (Tramo 3).

Las principales características del sendero peatonal es que tiene una sección transversal de 2.50 metros, con dos carriles, tipo de terreno montañoso, carril 1.25m, pendiente longitudinal máxima 16.0%, pendiente longitudinal mínima 0.3%, cunetas de 0.4 m. El objetivo del proyecto es la construcción de 1.8 km de pavimento, con el fin de optimizar la transitabilidad y comunicación entre la comunidad indígena de San Francisco y el casco urbano del municipio de Puerto Nariño.

2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento



2.4.3 Descripción de actividades

Las actividades por ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS								
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1,00	1,01	201,00	201,90	Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	M2	747,00	131.106,00	97.936.182,00
2,00	1,02			Retiro de demolición	M3	149,40	486.507,00	72.684.146,00
3,00	1,03			Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	M	996,00	30.048,00	29.927.808,00
Subtotal								200.548.136,00
5,00	2,01	210,00	210,1,1	Excavaciones varias en material comun	M3	2.430,36	66.869,00	162.515.743,00
6,00	2,02	610,00	610,10	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	1.600,81	285.270,00	456.663.069,00
7,00	2,03	235,00	235,10	Base en arena-cemento 1:10	M3	836,73	1.732.416,00	1.449.564.440,00
8,00	2,04	500,00	500,10	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	M2	4.294,00	457.496,00	1.964.487.924,00
9,00	2,05	500,00	500,10	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	846,00	121.609,00	78.558.414,00
10,00	2,06	671,00	671,10	Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	M	3.800,00	264.518,00	1.005.168.400,00
11,00	2,07	672,00	672,10	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm; altura=40cm	M	3.900,00	200.900,00	763.736.400,00
12,00	2,08	640,00	640,10	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	48.086,56	11.649,00	560.160.337,00
13,00	2,09	231,00	231,10	Geotextil T2100	M2	4.750,00	12.567,00	59.693.250,00
14,00	2,10	630,00	630,10	Caja de Inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	UN	15,00	1.847.681,00	27.715.215,00
15,00	2,11	663,00	663,10	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	M	84,00	288.753,00	24.256.092,00
16,00	2,12	710,00	710,10	Señalización vertical.	UN	24,00	428.927,00	10.294.248,00
Subtotal								6.562.813.432,00
SUBTOTAL OBRAS								6.763.361.568,00
SUBTOTAL OBRAS (NO APLICA IVA)								6.763.361.568,00
PAGA							NO MODIFICAR	64.000.000,00
CARACTERIZACION VIAL							NO MODIFICAR	5.781.027,00
VALOR TOTAL								6.833.142.595,00

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PUBLICA No 002 DE 2022
CONTRATO No.	558 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
CONTRATISTA	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL NIT: 901.650.344-3
INTREGADO POR:	INGEGAB S.A.S. – 40% de Participación Fredy Mauricio Ceballos Delgadillo – 25% de Participación Edwin Alberto Mestre Hernández – 35% de Participación
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - AMAZONAS
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 6.833.142.595,00)
PLAZO INICIAL	UN (1) MES Y VEINTIDOS (22) DÍAS
ORDEN DE INICIO	12 DE ABRIL DE 2023
OTROSI No 1 PRÓRROGA	SEIS (6) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
FECHA OTRO SI N°1	30/05/2023
ACTA N° 2	SUSPENSIÓN N°1
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	10/11/2023
ACTA N° 3	AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°1
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°2	7/12/2023
DÍAS DE SUSPENSIÓN	10 DÍAS
FECHA DE REINICIO N°1	11/01/2024
OTRO SI N°2	PRORROGA N° 2 - 1 MES Y 6 DÍAS
FECHA OTRO SI N°2	19/02/2024
ACTA N° 4	SUSPENSIÓN N°2
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	23/03/2024

DÍAS DE SUSPENSIÓN	1 MES
ACTA N° 5	AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°2
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°2	12/04/2024
DÍAS DE SUSPENSIÓN	30 DÍAS
ACTA N° 6	AMPLIACIÓN N°2 A SUSPENSIÓN N°2
FECHA AMPLIACIÓN N°2 A SUSPENSIÓN N°2	12/05/2024
DÍAS DE SUSPENSIÓN	30 DÍAS
ACTA N° 7	AMPLIACIÓN N°3 A SUSPENSIÓN N°2
FECHA AMPLIACIÓN N°3 A SUSPENSIÓN N°2	12/06/2024
DÍAS DE SUSPENSIÓN	25 DÍAS
ACTA N°8	REINICIO N°2
FECHA DE REINICIO N°2	7/07/2024
OTRO SI N°3	PRORROGA N° 3 - 4 MESES
FECHA OTRO SI N°3	11/07/2024
OTRO SI N°4	PRORROGA N° 4 - 1 MES y 1 DIA
FECHA OTRO SI N°4	5/11/2024
OTRO SI N°5	PRORROGA N° 5- 17 DIAS
FECHA OTRO SI N° 5	12/12/2024
OTRO SI N° 6	PRORROGA N° 6- 1 MES Y 1 DIA
FECHA OTRO SI N°6	27/12/2024
OTRO SI N° 7	PRORROGA N° 7 – 15 DIAS
FECHA OTRO SI N° 7	30/01/2025
OTRO SI N° 8	PRORROGA N° 8 – 30 DIAS
FECHA OTRO SI N° 8	13/02/2024
OTRO SI N° 9	PRORROGA N° 9 – 15 DIAS

FECHA OTRO SI N° 9	14/03/2025
OTRO SI N° 10	PRORROGA N° 10- 60 DIAS
FECHA OTRO SI N° 10	28/03/2025
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	30/06/2025

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Gestión técnica

- Sendero peatonal en concreto

El sendero está conformado por concreto hidráulico de 3000 P.S.I con un espesor de 10cm, ancho 2.50m. para este periodo se realizaron las actividades de sendero en el tramo 3 (internado) del Pr 0+284 al Pr 0+300



Sendero Peatonal en concreto Pr 0+280
tramo 3 (internado)



Sendero Peatonal en concreto Pr 0+290
tramo 3 (internado)

- Trasiego interno de material

Se realizó el correspondiente transporte de material (arena, grava, acero de refuerzo, cemento) y acopio del mismo tanto en el tramo N° 2 Y 3 del proyecto.



Trasiego de material



Acopio de material

- Acero de refuerzo 60.000 P.S.I

Bordillos: se realiza el figurado e instalación de acero de refuerzo para bordillos tramo N° 3 (internado) del Pr 0+284 al Pr 0+300 ambos costados



Acero refuerzo para bordillo tramo 3



figurado acero refuerzo bordillos
tramo 3 (internado)

Sendero: se realizó la instalación de malla electrosoldada de 6mm para sendero del Pr 0+284 al Pr 0+300 tramo N° 3 (internado)



- *Base en arena cemento 1:10*

La instalación de una base en arena-cemento implica aplicar y compactar una mezcla de arena y cemento sobre un terreno nivelado, creando una capa estable que soporta el revestimiento final (como adoquines o baldosas) y distribuye las cargas de manera uniforme, evitando asentamientos y desplazamientos.

Sendero: se realizó la instalación de arena cemento para sendero peatonal del Pr 0+220 al Pr 0+240 tramo N° 3 (Internado).



Base arena/cemento Pr 0+230 tramo 3
(internado)



Base arena/cemento Pr 0+220 tramo 3
(internado)

- Relleno costado de cunetas

Se realiza esta actividad con el fin de darle estabilidad a las cunetas y prevenir futuras fallas que se pueden presentar al no presentar un material de apoyo o soporte. Se ejecutó dicha actividad en el tramo 2 del proyecto.

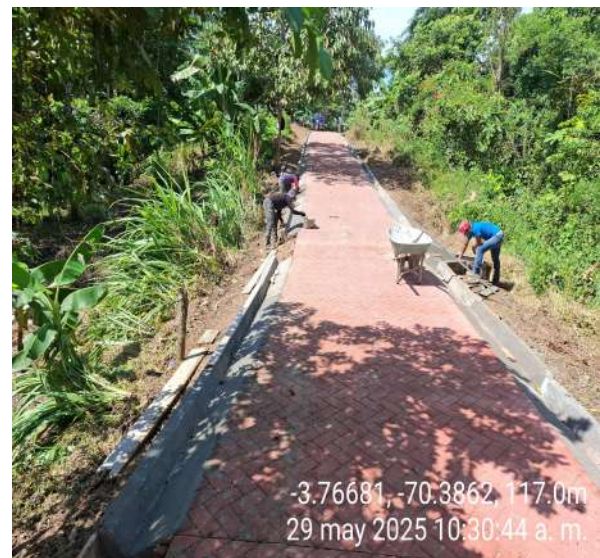


- Concreto para cunetas

Se realiza dicha actividad teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del contrato con concreto 21 Mpa, b= 30 CM, h=14 cm y e=7 cm, para este periodo se ejecutó del Pr0+810 al Pr 1+010 tramo 2 ambos costados; Pr 0+123 al Pr 0+223 tramo 3 (internado)



Concreto para cunetas tramo 3 (internado)



Concreto para cunetas tramo 2

3.3 Seguimiento de Ítems No previstos

Mediante comunicado CE-VIASCOL-1144 se avaló el acta de modificación de cantidades N°1 la cual contempla la inclusión de los siguientes ítem no previstos

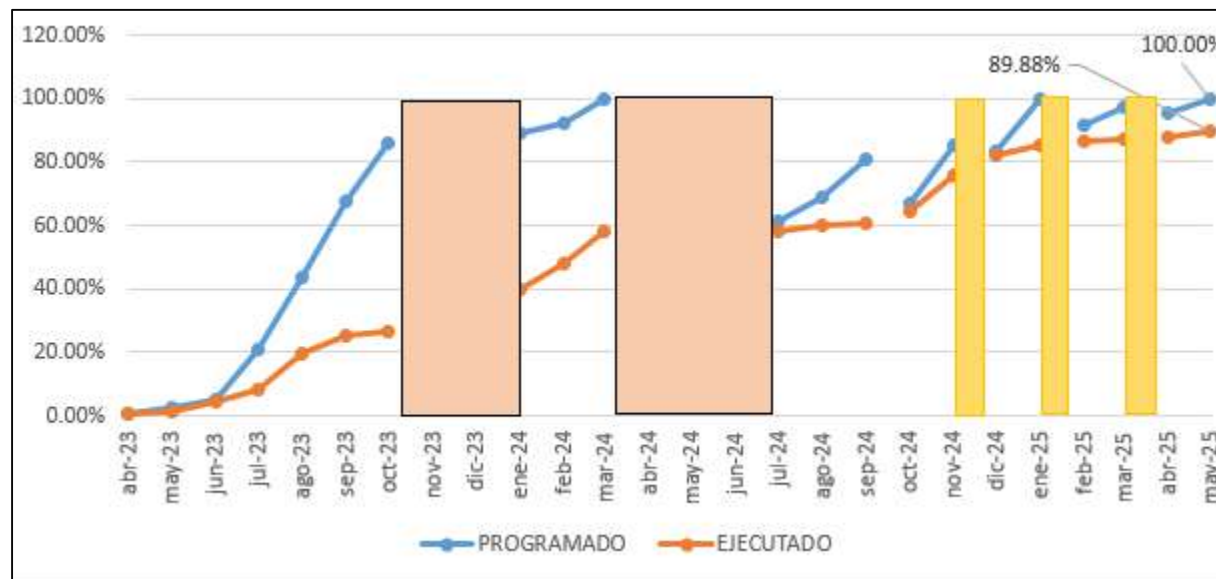
ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
NP1	ml	cunetas en concreto 21Mpa, no incluye refuerzo de sección B=0.30m, h=0,14m y espesor=0.07m	249.685
NP2	ml	Sumideros transversales h=0.30m , A=0.40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación	627.185
NP3	m3	Concreto resistencia 14 Mpa para solados y atraques	1.466.927
NP4	m3	Box, aletas, muros armados en concreto 28 Mpa(4000Psi) Suministro y construcción	2.127.545

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Para el mes de mayo de 2025, se tiene una ejecución acumulada del 89.88%, referente a lo programado del 100%, presentando un atraso del -10.12%. El contratista expresa que hay situaciones externas y operativas que impactan en la ejecución de la obra generando atrasos, y en vista que no va poder cumplir con el 100% de las actividades para la fecha de terminación de contrato 30/05/2025, el constructor radico ante la interventoría una solicitud de prórroga N° 11 por un mes para así terminar con las tareas programadas contractualmente y ejecutar la obra en su totalidad, además el municipio pretende invertir recursos en la prolongación del sendero peatonal beneficiando a la comunidad de san francisco y mejorar el absceso a esta comunidad. También se encuentra trabajando en un acta modificatoria de mayores y menores para tener un balance de obra actualizado y conocer el verdadero alcance del proyecto. Esta interventoría una vez revisada y analizada la solicitud de prórroga concede el aval a través del oficio CE-VIASCOL-1989 del 30 de mayo 2025.

MES		PROGRAMADO				EJECUTADO				ADELANTO(+) ATRASO(-)			
Nº		VR/PROG	%	PROG/ACUM	%ACUM	VR/EJEC	%	EJEC/ACUM	%ACUM	VR/MES	%	VR/ACUM	%ACUM
1	abr-23	\$ 29,758.79	0.44%	\$ 29,758.79	0.44%	\$ 27,053.45	0.40%	\$ 27,053.45	0.40%	-\$ 2,705.34	-0.04%	\$ 2,705.34	-0.04%
2	may-23	\$ 146,764.95	2.17%	\$ 176,523.74	2.61%	\$ 58,164.91	0.86%	\$ 85,218.36	1.26%	-\$ 88,600.04	-1.31%	\$ 91,305.38	-1.35%
3	jun-23	\$ 153,528.31	2.27%	\$ 330,052.04	4.88%	\$ 200,871.84	2.97%	\$ 286,090.19	4.23%	\$ 47,343.53	0.70%	\$ 43,961.85	-0.65%
4	jul-23	\$ 1,086,872.20	16.07%	\$ 1,416,924.25	20.95%	\$ 273,239.81	4.04%	\$ 559,330.00	8.27%	-\$ 813,632.40	-12.03%	\$ 857,594.25	-12.68%
5	ago-23	\$ 1,522,432.69	22.51%	\$ 2,939,356.94	43.46%	\$ 774,404.90	11.45%	\$ 1,333,734.90	19.72%	-\$ 748,027.79	-11.06%	\$ 1,605,622.04	-23.74%
6	sep-23	\$ 1,634,028.15	24.16%	\$ 4,573,385.09	67.62%	\$ 393,627.64	5.82%	\$ 1,727,362.54	25.54%	-\$ 1,240,400.51	-18.34%	\$ 2,846,022.55	-42.08%
7	oct-23	\$ 1,258,661.59	18.61%	\$ 5,832,046.68	86.23%	\$ 75,073.31	1.11%	\$ 1,802,435.86	26.65%	-\$ 1,183,588.27	-17.50%	\$ 4,029,610.82	-59.58%
	nov-23	SUSPENSIÓN N° 1											
	dic-23												
8	ene-24	\$ 208,987.87	3.09%	\$ 6,041,034.55	89.32%	\$ 897,498.08	13.27%	\$ 2,699,933.94	39.92%	\$ 688,510.21	10.18%	\$ 3,341,100.61	-49.40%
9	feb-24	\$ 196,137.49	2.90%	\$ 6,237,172.04	92.22%	\$ 550,537.63	8.14%	\$ 3,250,471.57	48.06%	\$ 354,400.15	5.24%	\$ 2,986,700.47	-44.16%
10	mar-24	\$ 526,189.53	7.78%	\$ 6,763,361.57	100.00%	\$ 677,688.83	10.02%	\$ 3,928,160.40	58.08%	\$ 151,499.30	2.24%	\$ 2,835,201.17	-41.92%
	abr-24	SUSPENSIÓN N° 2											
	may-24												
	jun-24												
11	jul-24	\$ 216,427.57	3.20%	\$ 4,149,998.66	61.36%	\$ -	0.00%	\$ 3,930,189.41	58.11%	-\$ 216,427.57	-3.20%	\$ 219,809.25	-3.25%
12	ago-24	\$ 526,865.87	7.79%	\$ 4,676,864.52	69.15%	\$ 144,735.94	2.14%	\$ 4,074,925.34	60.25%	-\$ 382,129.93	-5.65%	\$ 601,939.18	-8.90%
13	sep-24	\$ 789,960.63	11.68%	\$ 5,466,825.16	80.83%	\$ 33,140.47	0.49%	\$ 4,108,065.82	60.74%	-\$ 756,820.16	-11.19%	\$ 1,358,759.34	-20.09%
14	oct-24	\$ 422,710.10	6.25%	\$ 4,530,775.91	66.99%	\$ 252,273.39	3.73%	\$ 4,360,339.20	64.47%	-\$ 170,436.71	-2.52%	\$ 170,436.71	-2.52%
15	nov-24	\$ 1,253,927.23	18.54%	\$ 5,784,703.15	85.53%	\$ 791,313.30	11.70%	\$ 5,151,652.51	76.17%	-\$ 462,613.93	-6.84%	\$ 633,050.64	-9.36%
16	dic-24	\$ 501,841.43	7.42%	\$ 5,653,493.935	83.59%	\$ 420,004.75	6.21%	\$ 5,571,657.26	82.38%	-\$ 81,836.67	-1.21%	\$ 81,836.67	-1.21%
17	ene-25	\$ 1,109,867.63	16.41%	\$ 6,763,361.57	100.00%	\$ 221,838.26	3.28%	\$ 5,793,495.52	85.66%	-\$ 888,029.37	-13.13%	\$ 969,866.05	-14.34%
18	feb-25	\$ 410,536.05	6.07%	\$ 6,204,031.57	91.73%	\$ 47,343.53	0.70%	\$ 5,840,839.05	86.36%	-\$ 363,192.52	-5.37%	\$ 363,192.52	-5.37%
19	mar-25	\$ 397,685.66	5.88%	\$ 6,601,717.23	97.61%	\$ 54,783.23	0.81%	\$ 5,895,622.28	87.17%	-\$ 342,902.43	-5.07%	\$ 706,094.95	-10.44%
20	abr-25	\$ 552,566.64	8.17%	\$ 6,448,188.92	95.34%	\$ 47,343.53	0.70%	\$ 5,942,965.81	87.87%	-\$ 505,223.11	-7.47%	\$ 505,223.11	-7.47%
21	may-25	\$ 315,172.65	4.66%	\$ 6,763,361.57	100.00%	\$ 135,943.57	2.01%	\$ 6,078,909.38	89.88%	-\$ 179,229.08	-2.65%	\$ 684,452.19	-10.12%

REPROGRAMACIÓN N°13



PRESUPUESTO OFICIAL								EJECUCION ACUMULADA MAYO DE 2024		
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERALES	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% AVANCE POR ACTIVIDAD
ACTIVIDADES PRELIMINARES										
1.01	201.9	201-9	Demolicion de andenes y pavimento en general e+= 20cm	M2	570.1	\$ 131,106.00	\$ 74,743,531.00	570.10	74,743,530.60	100.00%
1.02			Retiro de demolición	M3	58.57	\$ 486,507.00	\$ 28,494,715.00	58.57	28,494,714.99	100.00%
1.03			Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	M	996	\$ 30,048.00	\$ 29,927,808.00	996	\$ 29,927,808.00	100.00%
Subtotal							\$ 133,166,054.00		\$ 133,166,053.59	100.0%
2.01	210	210.1.1	Excavaciones varias en material comun	M3	2788.75	\$ 66,869.00	\$ 186,480,924.00	2788.75	186,480,923.75	100.00%
2.02	610	610.1	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	1494.92	\$ 285,270.00	\$ 426,455,828.00	1494.92	426,455,828.40	100.00%
2.03	235	235.1	Base en arena-cemento 1:10	M3	870.21	\$ 1,732,416.00	\$ 1,507,565,727.00	779.59	1,350,574,189.44	89.59%
2.04	500	500.1	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	M2	4100.4	\$ 457,496.00	\$ 1,875,916,598.00	3938.76	1,801,966,944.96	96.06%
2.05	500	500.1	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	649.23	\$ 121,609.00	\$ 78,952,211.00	619.99	75,396,363.91	95.50%
2.06	671	671.1	Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	M			\$ 0.00			
2.07	672	672.1	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	M	3798.3	\$ 200,983.00	\$ 763,393,729.00	3646.98	732,980,981.34	96.02%
2.08	640	640.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	43183.46	\$ 11,649.00	\$ 503,044,126.00	40773.79	474,973,879.71	94.42%
2.09	231	231.1	Geotextil T2100	M2	4095.9	\$ 12,567.00	\$ 51,473,175.00	4065.96	51,096,919.32	99.27%
2.10	630	630.1	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	UN	15	\$ 1,847,681.00	\$ 27,715,215.00			
2.11	663	663.1	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	M	84	\$ 288,763.00	\$ 24,256,092.00	42.35	12,229,113.05	50.42%
2.12	710	710.1	Señalización vertical.	UN	24	\$ 428,927.00	\$ 10,294,248.00		-	0.00%
Subtotal							\$ 5,455,547,873.00		\$ 5,112,155,143.88	93.71%
N. P 1	671	671.1	Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.	M	3792.5	\$ 249,685.00	\$ 946,930,363.00	2826	705,609,810.00	74.52%
N. P 2	630	630.1	SUMIDEROS TRANSVERSALES h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con material de la excavación.	M	37.5	\$ 627,185.00	\$ 23,519,438.00		-	0.00%
OBRAS COMPLEMETARIAS PASOS ELEVADOS										
3.01	210	210,1,1	Excavaciones varias en material comun	M3	142.70	\$ 66,869.00	\$ 9,542,206.00	142.7	9,542,206.30	100.00%
3.02	610	610.1	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	7.51	\$ 285,270.00	\$ 2,142,378.00	7.51	2,142,377.70	100.00%
N. P 3	630	630.1	CONCRETO RESISTENCIA 14Mpa PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	5.08	\$ 1,466,927.00	\$ 7,451,989.00	5.08	7,451,989.16	100.00%
N. P 4	630	630.1	BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (4000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	50.48	\$ 2,127,545.00	\$ 107,398,472.00	25.24	53,699,235.80	50.00%
3.03	640	640.1	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	6,666.88	\$ 11,649.00	\$ 77,662,485.00	4744.29	55,266,234.21	71.16%
Subtotal							\$ 1,174,647,331.00		\$ 833,711,853.17	70.98%
AJUSTE AL PESO							\$ 310.00			
SUBTOTAL OBRAS							\$ 6,763,361,568.00	\$ 6,079,033,050.6		
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)							\$ 6,763,361,568.00	Porcentaje de Avance		
PAGA							\$ 64,000,000.00	89.88%		
CARACTERIZACIÓN VIAL							\$ 5,781,027.00			
VALOR TOTAL							\$ 6,833,142,595.00			

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Para el presente periodo se anexan los informes semanales N°85, 86, 87 ,88.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.													
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		DIRECCION TERRITORIAL:		CAQUETÁ		SEMANA No.: 85		del 2/05/2025		al 8/05/2025		Último Informe Semanal Si ☐	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENORIA:		JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS				APOYO A LA SUPERVISIÓN:				NANCY PATRICIA PARRA ROJAS					
OBJETO CONTRATO DE OBRA:		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.													

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL		
INTEGRANTES:	FREDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INGEGAS S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%		
CONTRATO No.	558-2022	VALOR INICIAL:	\$ 6.833.142.595,00
FECHA DE INICIO:	6/04/2023	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULADO:	\$ 6.833.142.595,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/05/2025		

CONTRATO DE INTERVENTORIA

INTERVENITOR:	CONSORCIO VIASCOL			
INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROVICING SAS (5%)			
CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	\$ 6.810.230.532,00	
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	\$ -	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	\$ 6.810.230.532,00	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	\$ 386.791.000,00	
		VALOR AMORTIZADO:	\$ 386.791.000,00	
		SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO		2022		2023		2024	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$	6.833.142.595				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$	5.170.249.535				
	SALDO DE VIGENCIA	\$	1.662.893.060				
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$	400.000.000	\$	3.400.000.000	\$	3.910.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$	400.000.000	\$	3.400.000.000	\$	1.944.069.502
	SALDO DE VIGENCIA	\$	-			\$	1.066.161.030

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	6.753.361.568,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	6.568.576.754,84
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	5.947.023.826,74
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		(621.552.928,10)
		-9,12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$	-
(Estudios y Diseños, gestión jurídica, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	6.568.576.754,84
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	5.947.023.826,74
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		(621.552.928,10)
		-9,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	120.387.835,91
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	4.058.016,94
		0,06%

RADICÓ FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	6.642.092.385,00	97,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	6.319.392.130,25	92,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	39.995.404,50	0,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	40.378.914,25	0,59%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR

PERIODO FACTUR

VALOR FACTURA:

(En el evento de no

ANTICIPOS	
Otorgado \$	\$ 2.049.942.778,50
Amortizado \$	\$ 1.551.074.860,50
Saldo \$	\$ 498.867.918,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,34
Acumulado:	1,06

ANTICIPOS		
Otorgado \$	\$	386.791.000,0
Amortizado \$	\$	386.791.000,0
Saldo \$	\$	-

III. AVANCE FISICO

Meta Fisica Programada %	97,12%	Avance o Atraso Físico %	-9,19%
Meta Fisica Ejecutada %	87,93%		

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografía	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador de concreto	1	1
Cortadora de concreto con disco		1
Molde para estampado	1	1
TOTAL	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografía se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Demolicion de andenes y pavimento en general e= 20cm	M2	510,70	510,70		Prog	83.23	268,70	158,77	510,70	100,00%
						Ejec	83.23	268,70	158,77	510,70	100,00%
	Retiro de demolición	M3	58,57	58,57		Prog	9,37	34,32	14,88	58,57	100,00%
						Ejec	9,37	34,32	14,88	58,57	100,00%
	Cerramiento provisional en tela verde. H=2,00 m.	ML	996,00	996,00		Prog	110,32	654,79	230,89	996,00	100,00%
						Ejec	110,32	477,13	230,89	996,00	100,00%
	Excavaciones varias en material comun	M3	2.788,75	2.788,75		Prog	164,08	2262,94	361,73	2788,75	100,00%
						Ejec	164,08	2262,94	361,73	2788,75	100,00%
	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	1.494,92	1.494,92		Prog	114,99	1040,98	338,95	1494,92	100,00%
						Ejec	114,99	1040,98	338,95	1494,92	100,00%
	Base en arena-cemento 1:10	M3	870,21	870,21		Prog	68,80	650,71	150,70	870,21	100,00%
						Ejec	68,83	580,73	159,82	769,96	88,36%
	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espiná de pescado. Incluye	M2	4.100,40	4.100,40		Prog	342,49	3027,06	730,93	4100,48	100,00%
						Ejec	451,5	3434,84	692,23	3895,34	95,00%
	Estampado en color tipo espiná de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	649,23	649,23		Prog	47,47	496,41	105,37	649,25	100,00%
						Ejec	47,19	468,82	97,13	613,19	94,45%
	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	ML	3.798,30	4.079,80		Prog	255,39	2943,68	599,23	3798,30	100,00%
						Ejec	302,8	3304,21	596,15	3607,01	94,96%
	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	43.183,46	43.183,46		Prog	4296,12	28096,16	10789,17	43184,45	100,00%
						Ejec	4337,87	27987,03	10660,38	43184,98	100,00%
	Geotextil T2100	M2	4.095,90	4.095,90		Prog	342,19	3005,05	748,66	4095,90	100,00%
						Ejec	342,19	3005,05	748,66	4095,90	100,00%
	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela. Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	UND	15,00	15,00		Prog		10,00	5,00	15,00	100,00%
						Ejec					
	Señalización vertical.	UND	24	24		Prog	2	18	4	24,00	100,00%
						Ejec					
NP 1	Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0,30, h=0,14 y de espesor=0,07m.	ML	3792,5	3792,5		Prog	264,76	2850,03	552,72	3667,51	96,70%
						Ejec	161,63	2064,11		2225,74	58,69%
NP2	sumideros transversales h=0,30m, a=0,40m, incluye excavación y relleno con	ML	37,5	37,5		Prog	8	17,5	12	37,50	100,00%
						Ejec					
	Excavaciones varias en material comun	M3	142,7	142,7		Prog	142,7		142,70	100,00%	
						Ejec	142,7		142,70	100,00%	
	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	7,51	7,51		Prog		7,51		7,51	100,00%
						Ejec		7,51		7,51	100,00%
NP3	Concreto resistencia 14Mpa para solados y atraques	M3	5,08	5,08		Prog	5,08		5,08	100,00%	
						Ejec	5,08		5,08	100,00%	
NP4	Box,atetas, muros armados en concreto 20,7 MPa (4000 PSI) sumitrabo y construcción	M3	50,48	50,48		Prog	50,48		50,48	100,00%	
						Ejec	25,24		25,24	50,00%	
	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	6.666,88	6.666,88		Prog	6666,88		6666,88	100,00%	
						Ejec	4744,42		4744,42	71,16%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo v/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

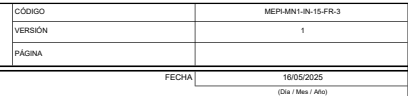
TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (2)

TRAMO Y/O SECTOR(3)

KO#000 - KO#147

K0+000 - K1+460

K0+000 - K0+300



IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

E B Braulio Construções
R/o Jueví ubicado en Benjamin Constan
(Brasil)

UBICACIÓN:

Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)

PERMISO MINERO:

SI

DISPONIBLE

NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

X

NO

PERMISO MINERO:

SI

X

NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

X

NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO

SI

NO

N/A

X

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

NO

N/A

X

APROVECHAMIENTO FORESTAL:

SI

NO

N/A

X

CONCESIÓN DE AGUAS:

SI

NO

X

N/A

OCCUPACIÓN DE CAUCES:

SI

X

NO

N/A

VERTIMENTOS:

SI

NO

N/A

X

EMISIONES:

SI

NO

N/A

X

OTROS (Especificar cual)

SI

NO

N/A

X

OBSERVACIONES:

Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos países (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposición de RCD, se realizará la reutilización y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.

OBSERVACIONES:

Se otorga autorización de ocupación de cauce promovida por la alcaldía de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024, de Corporación. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorrogación del permiso de concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Públicos del municipio, para lo cual el Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplieron con las obligaciones del acto administrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental. Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental de concesión de aguas superficiales, mediante oficio CE-VIASCOL-1170. Adicional, se informa solicitar el estado de la compensación establecida en el permiso de Ocupación de Cauce. No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

APROBADO

OBSERVACIONES:

El Contratista remite PAGA versión 7 mediante comunicado CKSP-128-0558-2022 recibido el 21/09/2024. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental, se emite concepto de aprobación. Se solicita al Contratista remitir el Plan de Inversión versión 2 mediante oficio CE-VIASCOL-1695. No presenta novedades respecto a lo descrito en la

V. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

37

INTER

7

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

22

5

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

15

2

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

32

1

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

N/A

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

N/A

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

comunidad indígena San Francisco Puerto Nariño-Amazonas

OBSERVACIONES:

Revisión del buán de sugerencias, en el que no se encuentra ningún formato diligenciado de pars

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

N/A

AVALES APROBADOS:

N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS:

N/A

OBSERVACIONES:

No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VIII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de la semana

TRAMO 2 (SAN FRANCISCO)

- Traslado de material (arena)

- Instalación de malla para cuneta Pr 0+980 al Pr 0+990

- Concreto para cunetas del Pr 0+980 al Pr 1+010

- Relleno costados de las cunetas

TRAMO 3 (INTERNADO)

- Traslado de material (arena)

- Excavación para bordillos del Pr 0+223 al Pr 0+300 ambos costados

- Instalación de malla para cuneta Pr 0+153 al Pr 0+223 ambos costados

- Concreto para cunetas del Pr 0+153 al Pr 0+223 ambos costados

Actividades acumuladas

- Derivación de andenes y pavimento en general: del Pr 0+000 al Pr 0+147 tramo 1 y del Pr 0+000 al Pr 0+280 tramo 2

- Excavaciones varias en material común: para bordillos, Pr 0+000 al Pr 0+147 ambos costados tramo 1; Pr 0+000 al Pr 1+460 ambos costados tramo 2; Pr 0+000 al Pr 0+220 tramo 3 ambos costados

- Excavaciones varias en material común: para ancho de calzada, del Pr 0+000 al Pr 0+147 tramo 1; Pr 0+000 al Pr 1+460 tramo 2 y del Pr 0+000 al Pr 0+300 tramo 3

- Instalación de geotextil T2100: Pr 0+000 al Pr 0+147 tramo 1; Pr 0+000 al Pr 1+460 tramo 2 y del Pr 0+000 al Pr 0+300 tramo 3

- Base en arena cemento: Pr 0+000 al Pr 0+147 tramo 1; Pr 0+000 al Pr 1+460 tramo 2 y del Pr 0+000 al Pr 0+300 tramo 3

- Sendero peatonal en concreto incluye estampado: Pr 0+000 al Pr 0+147 tramo 1; del Pr 0+000 al Pr 1+460 tramo 2; Pr 0+000 al Pr 0+223 tramo 3

- Bordillo en concreto Pr 0+000 al Pr 0+147 ambos costados tramo 1; del Pr 0+000 al Pr 1+460 tramo 2 ambos costados; Pr 0+000 al Pr 0+223 tramo 3 ambos costados

- Cunetas en concreto: Pr 0+000 al Pr 0+147 ambos costados tramo 1; del Pr 0+000 al Pr 0+504 tramo 2 ambos costados; Pr 0+710 al Pr 0+740 tramo 2 ambos costados; Pr 0+980 al Pr 1+460 tramo 2 ambos costados; tramo 3 (internado) Pr 0+153 al Pr 0+223 ambos costados

- Acero de refuerzo para sendero peatonal: del Pr 0+000 al Pr 0+147 tramo 1; del Pr 0+000 al Pr 1+460 tramo 2; Pr 0+000 al Pr 0+223 tramo 3; para bordillo: Pr 0+000 al Pr 0+147 tramo 1 ambos costados; y del Pr 0+000 al Pr 0+223 ambos costados tramo 3; para cunetas: Pr 0+000 al Pr 0+147 tramo 1 ambos costados; Pr 0+000 al Pr 0+504 tramo 2 ambos costados; Pr 0+710 al Pr 0+740 tramo 2 ambos costados tramo 2; tramo 3 (internado) Pr 0+153 al Pr 0+223 ambos costados; para box culvert: Pr 1+190 tramo 2; box culvert: Pr 0+590 tramo 2

- Concreto para muros, aletas del box culvert Pr 1+190 tramo 2

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

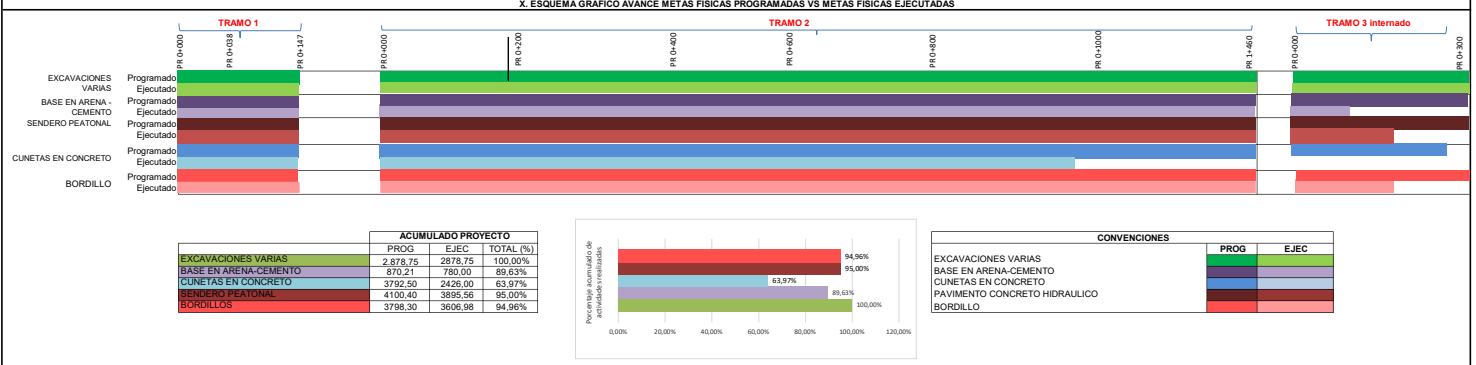
- Concreto para sendero Pr 0+223 al Pr 0+250 tramo 3

- Concreto para bordillo Pr 0+223 al Pr +250 tramo 3

- Concreto para cunetas Pr 0+153 al Pr 0+100 tramo 3

- Traslado y acopio de material tramo N° 1 Y 2

- continuación acero del box 0+590 tramo 2



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Chequeo permanente al cronograma de actividades y programa de inversión

*Seguimiento del proyecto, mediante comité de obra realizado entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuáles se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.

*Mediante oficio CE-VIASCOL-1561 Se refiere al contratista la entrega de planillas de seguridad social.

*Control al plan de inspección y ensayos de laboratorio.

*Supervisión cada una de las actividades ejecutadas por el contratista

*Seguimiento al posible incumplimiento por atraso en la programación de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

CONTRATISTA

NOMBRE:

MARLY MILENE BARRIA GONZALEZ

MATRÍCULA PROFESIONAL NO.:

26202-13601 CND

Wilder I. Roperio A.

VoBo. Residente de interventoría

Wilder Roperio

Copia: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Tecnológica

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.			
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	DIRECCION TERRITORIAL:	CAQUETÁ	SEMANA No.: 87 del 16/05/2025 al 22/05/2025	Último Informe Semanal Si ☐ No ☐
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENORIA:	JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS		APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NANCY PATRICIA PARRA ROJAS	
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.				

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL		
INTEGRANTES:	FREDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INEGAB S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%		
CONTRATO No.	558-2022	VALOR INICIAL:	\$ 6.833.142.595,00
FECHA DE INICIO:	6/04/2023	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULADO:	\$ 6.833.142.595,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/05/2025		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENITOR:		CONSORCIO VIASCOL	
INTEGRANTES:		INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROVICING SAS (5%)	
CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	\$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	\$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	\$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	\$ 386.791.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 6.833.142.595		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 5.170.249.535		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.662.893.060		
	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 400.000.000	\$ 3.400.000.000	\$ 3.010.230.532
INTERVENTORIA	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 400.000.000	\$ 3.400.000.000	\$ 2.821.953.943
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -		\$ 188.276.589

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	6.763.361.568,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	6.718.723.361,65
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	5.974.753.609,17
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	(743.969.772,48)
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$	-
(Estudios y Diseños, gestión jurídica, social, ambiental y otras)	\$	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	6.718.723.361,65
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	5.974.753.609,17
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	(743.969.772,48)
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	54.783.228,70
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	13.526.722,14

RADICÓ FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	6.722.083.194,00	98,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	6.743.090.685,26	99,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	39.995.404,50	0,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	40.378.914,25	0,59%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR.

PERIODO FACTUR
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado \$	\$ 2.049.942.778,50
Amortizado \$	\$ 1.551.074.860,50
Saldo \$	\$ 498.867.918,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,74
Acumulado:	1,13

ANTICIPOS		
Otorgado \$	\$	386.791.000,00
Amortizado \$	\$	386.791.000,00
Saldo \$	\$	-

III. AVANCE FISICO

Meta Fisica Programada %	99,34%	Avance o Atraso Físico %	-11,00%
Meta Fisica Ejecutada %	88,34%		

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia		Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Demolición de andenes y pavimento en general e= 20cm	M2	510.70	510.70	Prog	83.23	268.70	158.77	510.70	100.00%	
					Ejec	83.23	268.70	158.77	510.70	100.00%	
	Retiro de demolición	M3	58.57	58.57	Prog	9.37	34.32	14.88	58.57	100.00%	
					Ejec	9.37	34.32	14.88	58.57	100.00%	
	Cerramiento provisional en tela verde H= 2.00 m	ML	996.00	996.00	Prog	110.32	654.79	230.89	996.00	100.00%	
					Ejec	110.32	654.79	230.89	996.00	100.00%	
	Excavaciones varias en material común	M3	2,788.75	2,788.75	Prog	164.08	2262.94	361.73	2788.75	100.00%	
					Ejec	164.08	2262.94	361.73	2788.75	100.00%	
	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavación)	M3	1,494.92	1,494.92	Prog	114.99	1040.98	338.95	1494.92	100.00%	
					Ejec	114.99	1040.98	338.95	1494.92	100.00%	
Base en arena-cemento 1:10	M3	870.21	870.21	Prog	68.80	850.71	150.70	870.21	100.00%		
				Ejec	68.80	850.71	150.70	870.21	100.00%		
	Sendero peatonal en concreto de 3,000 psi, ancho 2.5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye	M2	4,100.40	4,100.40	Prog	342.49	3027.06	730.93	4100.48	100.00%	
					Ejec	451.5	3443.84	692.23	3895.34	95.00%	
	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	649.23	649.23	Prog	47.47	496.41	105.37	649.25	100.00%	
					Ejec	47.19	468.82	97.18	613.19	94.45%	
	Bordillo en concreto de 3,000 psi, base=17cm, altura=43cm	ML	3,798.30	4,079.80	Prog	255.39	2043.68	599.23	3798.30	100.00%	
					Ejec	302.8	3304.21	596.15	3607.01	94.96%	
	Acero de refuerzo 60,000 psi	KG	43,183.46	43,183.46	Prog	4296.12	26506.16	10785.17	43184.45	100.00%	
					Ejec	4174.47	27005.94	10475.92	41656.33	96.44%	
	Geotextil T2100	M2	4,095.90	4,095.90	Prog	342.19	3005.05	748.66	4095.90	100.00%	
					Ejec	342.19	3005.05	748.66	4095.90	100.00%	
	Caja de inspección en concreto reforzado de 3,000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cancheta.	UND	15.00	15.00	Prog	10.00	5.00	15.00	100.00%		
					Ejec						
	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y ataque, relleno compactado con material de la excavación.	ML	84	84	Prog		60	24	84.00	100.00%	
					Ejec		38.1	4.25	42.35	50.42%	
	Señalización vertical.	UND	24	24	Prog	2	18	4	24.00	100.00%	
					Ejec						
	NP 1	ML	3792.5	3792.5	Prog	270.5	2911.92	564.72	3747.14	98.80%	
					Ejec	183.44	2342.66	399.66	2526.10	66.61%	
	NP2	ML	37.5	37.5	Prog	8	17.5	12	37.50	100.00%	
					Ejec						
	Excavaciones varias en material común	M3	142.7	142.7	Prog	142.7			142.70	100.00%	
					Ejec	142.7			142.70	100.00%	
	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavación)	M3	7.51	7.51	Prog	7.51			7.51	100.00%	
					Ejec	7.51			7.51	100.00%	
	NP3	M3	5.08	5.08	Prog	5.08			5.08	100.00%	
					Ejec	5.08			5.08	100.00%	
	NP4	M3	50.48	50.48	Prog	50.48			50.48	100.00%	
					Ejec	25.24			25.24	50.00%	
		Acero de refuerzo 60,000 psi	KG	6,666.88	6,666.88	Prog	6666.88			6666.88	100.00%
						Ejec	4744.42			4744.42	71.16%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (2)
TRAMO Y/O SECTOR (3)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografía	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador de concreto	1	1
Cortadora de concreto con disco		1
Molde para estampado	1	1
TOTAL	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografía se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

UBICACIÓN:

E.B Braulto Construções

UBICACIÓN:

Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)

PERMISO MINERO:

SI

DISPONIBLE

NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

X

NO

PERMISO MINERO:

SI

NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

X

NO

OBSERVACIONES:

Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos países (Colombia y Brasil) junto con el consentimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposición de RCD, se realizará la reutilización y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO

SI

NO

N/A

X

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

NO

N/A

X

APROVECHAMIENTO FORESTAL:

SI

NO

N/A

X

CONCESIÓN DE AGUAS:

SI

NO

X

N/A

OCCUPACIÓN DE CAUCES:

SI

X

NO

N/A

VERTIMENTOS:

SI

NO

N/A

X

EMISSIONES:

SI

NO

N/A

X

OTROS (Especificar cual)

SI

NO

N/A

X

OBSERVACIONES:

Se otorga autorización de ocupación de cauce promovida por la alcaldía de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024, de Corporación. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Públicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplen con las obligaciones del acto administrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental. Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental de concesión de aguas superficiales, mediante oficio CE-VIASCOL-1170. Adicional, se informa solicitar el estado de la compensación establecida establecida en el permiso de Ocupación de Cauce. No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

APROBADO

OBSERVACIONES:

El Contratista remite PAGA versión 7 mediante comunicado CKSP-128-0558-2022 recibido el 31/09/2024. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental, se emite concepto de aprobación. Se solicita al Contratista remitir el Plan de Inversión versión 2 mediante oficio CE-VIASCOL-1695. No presenta novedades respecto a lo descrito en la

V. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

37

7

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

35

5

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

2

2

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

33

1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

44

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

-

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

-

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

comunidad indígena San Francisco Puerto Nariño-Amazonas

OBSERVACIONES:

Revisión del buón de sugerencias, en el que no se encuentra ningún formato diligenciado de pqr

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

N/A

AVALES APROBADOS:

N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS:

N/A

OBSERVACIONES:

No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de la semana

TRAMO 2 (SAN FRANCISCO)

- Traslado de material (arena, grava y cemento)

- Conformación terreno e instalación de formaleta para cunetas Pr 0+900 al Pr 0+930

- Instalación de malla para cuneta Pr 0+900al Pr 0+930

- Concreto para cunetas del Pr 0+930 al Pr0+980

- Relleno costados de las cunetas

TRAMO 3 (INTERNADO)

- Traslado de material (arena y grava)

- Figurado acero para bordillos

- Instalación de formaleta para cunetas del Pr 0+100 al Pr 0+153 ambos costados

- Concreto para bordillo Pr 0+153 al Pr 0+223 ambos costados

Actividades acumuladas

- Demolición de andenes y pavimento en general: del Pr0+000 al Pr0+147 tramo 1 y del Pr0+000 al Pr0+280 tramo 2

- Excavaciones varias en material común: para bordillos, Pr0+000 al Pr0+147 ambos costados tramo 1; Pr0+000 al Pr1+460 ambos costados tramo 2; Pr 0+000 al Pr 0+220 tramo 3 ambos costados

- Excavaciones varias en material común: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+147 tramo 1; Pr0+000 al Pr1 +460 tramo 2 y del Pr 0+000 al Pr 0+300 tramo 3

- Instalación de geotextil T2100: del Pr0+000 al PR0+147 tramo 1; Pr0+000 al Pr1+460 tramo 2 y del Pr0+000 al 300 tramo 3

- Base en arena cemento: Pr0+000 al PR0+147 tramo 1; Pr0+000 al Pr1+460 tramo 2 y del Pr0+000 al 0+300 tramo 3

- Sendero peatonal en concreto incluye estampado : Pr0+000 al Pr0+147 tramo 1; del Pr0+000 al Pr 1+460 tramo 2 : Pr 0+000 al Pr 0+223 tramo 3

- Bordillo en concreto Pr0+000 al Pr0+147 ambos costados tramo 1; del Pr0+000 al Pr1+460 tramo 2 ambos costados; Pr 0+000 al Pr 0+223 tramo 3 ambos costados

- Cunetas en concreto : Pr0+000 al Pr0+147 ambos costados tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+504 tramo 2 ambos costados; Pr 0+710 al Pr 0+740 tramo 2 ambos costados; tramo 3 (internado) Pr 0+930 al Pr 1+460 tramo 2 ambos costados; tramo 3 (internado) Pr 0+153 al Pr 0+223 ambos costados

- Acero de refuerzo para sendero peatonal: del Pr0+000 al Pr0+147 tramo 1; del Pr0+000 al Pr 1+460 tramo 2; Pr0+000 la Pr 0+223 tramo 3; para bordillo: Pr0+000 al Pr 0+147 tramo 1 ambos costados; del Pr 0+000 al Pr1+460 tramo 2 ambos costados; y del Pr 0+000 al Pr0+223 ambos costados tramo 3 para cunetas: Pr0+000 al Pr0+147 tramo 1 ambos costados; Pr 0+000 al Pr 0+504 tramo 2 ambos costados; Pr 0+710 al Pr 0+740 ambos costados tramo 2; Pr 0+930 al Pr 1+460 ambos costados tramo 2; tramo 3 (internado) Pr 0+153 al Pr 0+223 ambos costado; para box culvert: Pr 1+190 tramo 2 : box culvert: Pr 0+590 tramo 2

- Concreto para muros, aletas del box culvert Pr 1+190 tramo 2

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Concreto para sendero Pr 0+223 al Pr 0+250 tramo 3

- Concreto para bordillo Pr 0+223 al Pr +250 tramo 3

- Concreto para cunetas Pr 0+153 al Pr 0+100 tramo 3

- Traslado y acopio de material tramo N° 1 Y 2

- continuación acero del box 0+590 tramo 2

- Chónceto para cunetas Pr 0+880 al Pr 0+930 tramo 2 ambos costados

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

TRAMO 1

TRAMO 2

TRAMO 3 Internado

EXCAVACIONES VARIAS

BASE EN ARENA-CEMENTO

SENDERO PEATONAL

CUNETAS EN CONCRETO

BORDILLO

ACUMULADO PROYECTO

CONVENCIONES

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada y meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

BORDILLOS PARA CUNETAS TRAMO N° 3

CONCRETO PARA CUNETAS TRAMO 2

FIGURADO ACERO PARA BORDILLOS TRAMO 3

NOTA:

Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Director de Interventoría

Firma

Nombre

Matrícula Profesional

Cópies:

Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.			
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	DIRECCION TERRITORIAL:	CAQUETÁ	SEMANA No.: 87 del 16/05/2025 al 22/05/2025	Último Informe Semanal Si ☐ No ☐
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENORIA:	JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS		APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NANCY PATRICIA PARRA ROJAS	
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.				

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL		
INTEGRANTES:	FREDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO 25% INEGAB S.A.S. 40% EDWIN ALBERTO MESTRE HERNANDEZ 35%		
CONTRATO No.	558-2022	VALOR INICIAL:	\$ 6.833.142.595,00
FECHA DE INICIO:	6/04/2023	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULADO:	\$ 6.833.142.595,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/05/2025		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENITOR:		CONSORCIO VIASCOL	
INTEGRANTES:		INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%) CIAF LTDA INGENIERIA (45%) PROVICING SAS (5%)	
CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	\$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	\$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	\$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	\$ 386.791.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 6.833.142.595		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 5.170.249.535		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.662.893.060		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 400.000.000	\$ 3.400.000.000	\$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 400.000.000	\$ 3.400.000.000	\$ 2.821.953.943
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -		\$ 188.276.589

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	6.763.361.568,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	6.718.723.361,65
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	5.974.753.609,17
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	(743.969.772,48)
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$	-
(Estudios y Diseños, gestión previal, social, ambiental y otras)	\$	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	6.718.723.361,65
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	5.974.753.609,17
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	(743.969.772,48)
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	54.783.228,70
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	13.526.728,14

RADICÓ FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	6.722.083.194,00	98,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	6.743.090.685,26	99,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	39.995.404,50	0,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	40.378.914,25	0,59%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR.

PERIODO FACTUR
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado \$	\$ 2.049.942.778,50
Amortizado \$	\$ 1.551.074.860,50
Saldo \$	\$ 498.867.918,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,74
Acumulado:	1,13

ANTICIPOS	
Otorgado \$	\$ 386.791.000,00
Amortizado \$	\$ 386.791.000,00
Saldo \$	\$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Fisica Programada %	99,34%	Avance o Atraso Físico %	-11,00%
Meta Fisica Ejecutada %	88,34%		

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia		Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total
	Demolición de andenes y pavimento en general e= 20cm	M2	510.70	510.70	Prog	83.23	268.70	158.77	510.70	100.00%
					Ejec	83.23	268.70	158.77	510.70	100.00%
	Retiro de demolición	M3	58.57	58.57	Prog	9.37	34.32	14.88	58.57	100.00%
					Ejec	9.37	34.32	14.88	58.57	100.00%
	Ceramiento provisional en tela verde H = 2.00 m	ML	996.00	996.00	Prog	110.32	654.79	230.89	996.00	100.00%
					Ejec	110.32	654.79	230.89	996.00	100.00%
	Excavaciones varias en material común	M3	2,788.75	2,788.75	Prog	164.08	2262.94	361.73	2788.75	100.00%
					Ejec	164.08	2262.94	361.73	2788.75	100.00%
	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavación)	M3	1,494.92	1,494.92	Prog	114.99	1040.98	338.95	1494.92	100.00%
					Ejec	114.99	1040.98	338.95	1494.92	100.00%
Base en arena-cemento 1:10	M3	870.21	870.21	Prog	68.80	850.71	150.70	870.21	100.00%	
				Ejec	68.80	850.71	150.70	870.21	100.00%	
Sendero peatonal en concreto de 3,000 psi, ancho 2.5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye	M2	4,100.40	4,100.40	Prog	342.49	3027.06	730.93	4100.48	100.00%	
				Ejec	451.5	3443.84	692.23	3895.34	95.00%	
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	649.23	649.23	Prog	47.47	496.41	105.37	649.25	100.00%	
				Ejec	47.19	468.82	97.18	613.19	94.45%	
Bordillo en concreto de 3,000 psi, base=17cm, altura=43cm	ML	3,798.30	4,079.80	Prog	255.39	2043.68	599.23	3798.30	100.00%	
				Ejec	302.8	3304.21	596.15	3607.01	94.96%	
Acero de refuerzo 60 000 psi	KG	43,183.46	43,183.46	Prog	4296.12	26596.16	10789.17	43184.45	100.00%	
				Ejec	4174.47	27005.94	10475.92	41656.33	96.48%	
Gc&T2 1200	M2	4,095.90	4,095.90	Prog	342.19	3005.05	748.66	4095.90	100.00%	
				Ejec	342.19	3005.05	748.66	4095.90	100.00%	
Coja de inspección en concreto reforzado de 3,000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y calafeteo.	UND	15.00	15.00	Prog		10.00	5.00	15.00	100.00%	
				Ejec						
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y ataque, relleno compactado con material de la excavación.	ML	84	84	Prog		60	24	84.00	100.00%	
				Ejec		38.1	4.25	42.35	50.42%	
Señalización vertical.	UND	24	24	Prog	2	18	4	24.00	100.00%	
				Ejec						
NP 1	Cunetas en concreto 21 Mpa, no incluye refuerzo de seccion B= 0.30, h=0.14 y de espesor=0.07m.	ML	3792.5	3792.5	Prog	270.5	2911.92	564.72	3747.14	98.80%
					Ejec	183.44	2342.66	399.66	2526.10	66.61%
NP2	sumideros transversales h=0.30m, a=0.40m, incluye excavación y relleno con	ML	37.5	37.5	Prog	8	17.5	12	37.50	100.00%
					Ejec					
	Excavaciones varias en material común	M3	142.7	142.7	Prog		142.7		142.70	100.00%
					Ejec		142.7		142.70	100.00%
	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavación)	M3	7.51	7.51	Prog		7.51		7.51	100.00%
					Ejec		7.51		7.51	100.00%
NP3	Concreto resistencia 14Mpa para solados y ataques	M3	5.08	5.08	Prog		5.08		5.08	100.00%
					Ejec		5.08		5.08	100.00%
NP4	Box,aletas, muros armados en concreto 20.7 MPa (4000 PSI) suministro y construcción	M3	50.48	50.48	Prog		50.48		50.48	100.00%
					Ejec		25.24		25.24	50.00%
	Acero de refuerzo 60 000 psi	KG	6,666.88	6,666.88	Prog		6666.88		6666.88	100.00%
					Ejec		4744.42		4744.42	71.16%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (2)
TRAMO Y/O SECTOR (3)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografía	1	1
Mezcladora	1	2
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador de concreto	1	1
Cortadora de concreto con disco		1
Molde para estampado	1	1
TOTAL	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografía se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

UBICACIÓN:

E.B Braulto Construções

UBICACIÓN:

Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)

PERMISO MINERO:

SI

DISPONIBLE

NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

X

NO

PERMISO MINERO:

SI

NO

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

X

NO

OBSERVACIONES:

Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos países (Colombia y Brasil) junto con el consentimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil). Respecto a los RCD, considerando que en la zona no se cuenta con lugar autorizado para la disposición de RCD, se realizará la reutilización y aprovechamiento de estos en las actividades constructivas del proyecto. No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO

SI

NO

N/A

X

LICENCIA AMBIENTAL:

SI

NO

N/A

X

APROVECHAMIENTO FORESTAL:

SI

NO

N/A

X

CONCESIÓN DE AGUAS:

SI

NO

X

N/A

OCCUPACIÓN DE CAUCES:

SI

X

NO

N/A

VERTIMENTOS:

SI

NO

N/A

X

EMISSIONES:

SI

NO

N/A

X

OTROS (Especificar cual)

SI

NO

N/A

X

OBSERVACIONES:

Se otorga autorización de ocupación de cauce promovida por la alcaldía de Puerto Nariño mediante la resolución No. 0839 del 28/06/2024, de Corporación. Adicional, el Contratista, mediante mesa de trabajo realizada el 05 de julio de 2024, aclara que no se requiere la prorroga del permiso de Concesión de aguas superficiales dado que el suministro se hará mediante la Empresa de Servicios Públicos del municipio, para lo cual Interventoría indica que se debe demostrar que se cumplen con las obligaciones del acto administrativo mediante paz y salvo emitido por la autoridad ambiental. Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental de concesión de aguas superficiales, mediante oficio CE-VIASCOL-1170. Adicional, se informa solicitar el estado de la compensación establecida establecida en el permiso de Ocupación de Cauce. No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

APROBADO

OBSERVACIONES:

El Contratista remite PAGA versión 7 mediante comunicado CKSP-128-0558-2022 recibido el 31/09/2024. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental, se emite concepto de aprobación. Se solicita al Contratista remitir el Plan de Inversión versión 2 mediante oficio CE-VIASCOL-1695. No presenta novedades respecto a lo descrito en la

V. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

37

7

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

35

5

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

2

2

EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:

33

1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

44

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

-

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

-

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

comunidad indígena San Francisco Puerto Nariño-Amazonas

OBSERVACIONES:

Revisión del buón de sugerencias, en el que no se encuentra ningún formato diligenciado de pqr

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

N/A

AVALES APROBADOS:

N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS:

N/A

OBSERVACIONES:

No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de la semana

TRAMO 2 (SAN FRANCISCO)

- Traslado de material (arena, grava y cemento)

- Conformación terreno e instalación de formaleta para cunetas Pr 0+900 al Pr 0+930

- Instalación de malla para cuneta Pr 0+900al Pr 0+930

- Concreto para cunetas del Pr 0+930 al Pr0+980

- Relleno costados de las cunetas

TRAMO 3 (INTERNADO)

- Traslado de material (arena y grava)

- Figurado acero para bordillos

- Instalación de formaleta para cunetas del Pr 0+100 al Pr 0+153 ambos costados

- Concreto para bordillo Pr 0+153 al Pr 0+223 ambos costados

Actividades acumuladas

- Demolición de andenes y pavimento en general: del Pr0+000 al Pr0+147 tramo 1 y del Pr0+000 al Pr0+280 tramo 2

- Excavaciones varias en material común: para bordillos, Pr0+000 al Pr0+147 ambos costados tramo 1; Pr0+000 al Pr1+460 ambos costados tramo 2; Pr 0+000 al Pr 0+220 tramo 3 ambos costados

- Excavaciones varias en material común: para ancho de calzada, del Pr0+000 al PR0+147 tramo 1; Pr0+000 al Pr1 +460 tramo 2 y del Pr 0+000 al Pr 0+300 tramo 3

- Instalación de geotextil T2100: del Pr0+000 al PR0+147 tramo 1; Pr0+000 al Pr1+460 tramo 2 y del Pr0+000 al 300 tramo 3

- Base en arena cemento: Pr0+000 al PR0+147 tramo 1; Pr0+000 al Pr1+460 tramo 2 y del Pr0+000 al 0+300 tramo 3

- Sendero peatonal en concreto incluye estampado: Pr0+000 al Pr0+147 tramo 1; del Pr0+000 al Pr 1+460 tramo 2; Pr 0+000 al Pr 0+223 tramo 3

- Bordillo en concreto Pr0+000 al Pr0+147 ambos costados tramo 1; del Pr0+000 al Pr1+460 tramo 2 ambos costados; Pr 0+000 al Pr 0+223 tramo 3 ambos costados

- Cunetas en concreto: Pr0+000 al Pr0+147 ambos costados tramo 1 del Pr0+000 al Pr0+504 tramo 2 ambos costados; Pr 0+710 al Pr 0+740 tramo 2 ambos costados; tramo 3 (internado) Pr 0+930 al Pr 1+460 tramo 2 ambos costados; tramo 3 (internado) Pr 0+153 al Pr 0+223 ambos costados

- Acero de refuerzo para sendero peatonal: del Pr0+000 al Pr0+147 tramo 1; del Pr0+000 al Pr 1+460 tramo 2; Pr0+000 la Pr 0+223 tramo 3; para bordillo: Pr0+000 al Pr 0+147 tramo 1 ambos costados; del Pr 0+000 al Pr1+460 tramo 2 ambos costados; y del Pr 0+000 al Pr0+223 ambos costados tramo 3 para cunetas: Pr0+000 al Pr0+147 tramo 1 ambos costados; Pr 0+000 al Pr 0+504 tramo 2 ambos costados; Pr 0+710 al Pr 0+740 ambos costados tramo 2; Pr 0+930 al Pr 1+460 ambos costados tramo 2; tramo 3 (internado) Pr 0+153 al Pr 0+223 ambos costado; para box culvert: Pr 1+190 tramo 2; box culvert: Pr 0+590 tramo 2

- Concreto para muros, aletas del box culvert Pr 1+190 tramo 2

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Concreto para sendero Pr 0+223 al Pr 0+250 tramo 3

- Concreto para bordillo Pr 0+223 al Pr +250 tramo 3

- Concreto para cunetas Pr 0+153 al Pr 0+100 tramo 3

- Traslado y acopio de material tramo N° 1 Y 2

- continuación acero del box 0+590 tramo 2

- Chónceto para cunetas Pr 0+880 al Pr 0+930 tramo 2 ambos costados

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

TRAMO 1

TRAMO 2

TRAMO 3 Internado

EXCAVACIONES VARIAS

BASE EN ARENA-CEMENTO

SENDERO PEATONAL

CUNETAS EN CONCRETO

BORDILLO

ACUMULADO PROYECTO

CONVENCIONES

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada y meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

BORDILLOS PARA CUNETAS TRAMO N° 3

CONCRETO PARA CUNETAS TRAMO 2

FIGURADO ACERO PARA BORDILLOS TRAMO 3

NOTA:

Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Director de Interventoría

Firma

Nombre

Matrícula Profesional

Cópies:

Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

En el formato anexo se relaciona el equipo mínimo requerido para la ejecución del proyecto y se indica la maquinaria que estuvo en el sitio de ejecución del proyecto.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/05/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-25 PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO No. 558-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052-2022 INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
MEZCLADORA DE CONCRETO	GENÉRICA	2 BULTOS	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
MEZCLADORA DE CONCRETO	GENÉRICA	2 BULTOS	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
VIBRADOR CONCRETO	GENÉRICA	5.5 HP	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
MOTOBOMBA	GENÉRICA	2" X 2"	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
COMPACTADOR MANUAL (RANA)	GENÉRICA	60 X 45	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
MOTOCARGUERO			SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	
MOLDE ESTAMPADO			SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MOTOCARGUERO			SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	
COMPACTADOR MANUAL (RANA)	GENÉRICA	60 X 45	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBRADOR CONCRETO	GENÉRICA	5.5 HP	SAN FRANCISCO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	4	3	5	6	4	4	0	1	1	6	6	6	6	0	1	6	6	6	6	1	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				10	10	10	10	10	10	10	7	10	9	10	6	7	5	4	6	6	10	9	9	4	4	4	4	10	9	4	4	4	4	9	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	310	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	82	26%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	228	74%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACION = R	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA DE OBRA DISPONER DE EQUIPOS QUE ESTÉN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, Y DIARIAMENTE REALIZARLE EL PREOPERACIONAL PARA CONOCER SU ESTADO ANTES DE INICIAR LABORES

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

- El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
- Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
- Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
- En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: FABIO ALBERTO VILLA ARIZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-100862 CND

Firma Wilver L. Roper A.
Nombre: WILVER LENNYS ROPERO ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.54202-291898 NTS

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.**Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.**

Se reporta el siguiente personal a la fecha:

- Un (1) Ingeniero residente
- Un (1) Topógrafo
- Un (1) Profesional Social
- Un (1) Especialista
- Veintitrés (23) Ayudantes

Se adjunta la planilla del mes de marzo, toda vez que el contratista a la fecha no ha hecho entrega de las planillas correspondientes. Se le hizo la solicitud mediante correo electrónico y mediante oficio CE-VIASCOL-2007.

[illegible]

TOTAL APORTES A PENSION												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	\$ 1.366.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.300	\$ 0	\$ 1.366.800	\$ 21.300	\$ 1.388.100
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.600	\$ 0	\$ 227.800	\$ 3.600	\$ 231.400
230301	230301-PORVENIR	18	\$ 2.338.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 36.400	\$ 0	\$ 2.338.800	\$ 36.400	\$ 2.375.200
231001	231001-COLFONDOS	2	\$ 235.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.700	\$ 0	\$ 235.400	\$ 3.700	\$ 239.100
SUBTOTALES:										\$ 4.233.800	\$ 65.000	\$ 4.298.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	27		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 1.814.400	\$ 1.814.400	\$ 28.200	\$ 0	\$ 1.842.600
SUBTOTALES:					\$ 0		\$ 0	\$ 1.814.400	\$ 1.814.400	\$ 28.200	\$ 0	\$ 1.842.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SUN	COM	IGE	LMA	VAC	A/P	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINED						
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTI	TOTAL APORTI
1	CC 1006784285	LEYVA NINO MOISES ROSEMBER G VICENTE	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI		01																	230301- PORVENIR	1	\$ 47.450	\$ 7.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 7.600	NUEVA EPS CM	1	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	\$ 47.450	000000000	\$ 3.400	1	\$ 47.450	CCF65- CAFAMAZ	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 1006784370	MARICHIN PURICHO ENINO	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI		01																	230301- PORVENIR	1	\$ 47.450	\$ 7.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 7.600	NUEVA EPS CM	1	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	\$ 47.450	000000000	\$ 3.400	1	\$ 47.450	CCF65- CAFAMAZ	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 1006784376	CURICO PURICHO MATEO FRANCISCO	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																			230301- PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	EPSIC5- MALLAMA S EPSI	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	000000000	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65- CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4	CC 1006784382	PURICHO PINTO LUIS MIGUEL	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI		01																	230301- PORVENIR	1	\$ 47.450	\$ 7.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 7.600	NUEVA EPS CM	1	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	\$ 47.450	000000000	\$ 3.400	1	\$ 47.450	CCF65- CAFAMAZ	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5	CC 1006784877	VELA CAYETANO JUSTO	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI		01																	230301- PORVENIR	1	\$ 47.450	\$ 7.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 7.600	EPS037- NUEVA EPS	1	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	\$ 47.450	000000000	\$ 3.400	1	\$ 47.450	CCF65- CAFAMAZ	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	CC 1050065184	GOMEZ CAMPO IGNACIO	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																			25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	000000000	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65- CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7	CC 1121218608	PARENTE SANTOS JESID	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																			230301- PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	000000000	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65- CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
8	CC 1121712401	CEBALLOS FORERO DARWIN DANILO	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																			231001- COLFOND OS	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	EPS005- SANITAS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	000000000	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65- CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
9	CC 1122266092	MURAYARI VALERIO DMAR ROMEO	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																			230301- PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	000000000	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65- CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
10	CC 1122266388	ALMEIDA SEGURA LIBARDO	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI		01																	230301- PORVENIR	1	\$ 47.450	\$ 7.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 7.600	NUEVA EPS CM	1	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	\$ 47.450	000000000	\$ 3.400	1	\$ 47.450	CCF65- CAFAMAZ	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	CC 1122266392	PINEDO CHANCHARI LUIS ENRIQUE	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																			230301- PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	000000000	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65- CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	CC 1122267112	VALERIO ALMEIDA JORGE LUIS	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI		01																	230301- PORVENIR	1	\$ 47.450	\$ 7.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 7.600	EPSIC5- MALLAMA S EPSI	1	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	\$ 47.450	000000000	\$ 3.400	1	\$ 47.450	CCF65- CAFAMAZ	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				APORTES VOLUNTARIOS				INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINED
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO			ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTI				
13	CC 1122267676	PURICHO CAYETANO URIEL	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI		30																230301-PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	0000000001	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	CC 1122267704	NINO CASTILLO JHONNY	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	0000000001	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
15	CC 1122268332	PENA RODRIGUEZ ABED DANIEL	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI	01																	231001-COLFONDOS	1	\$ 47.450	\$ 7.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 7.600	NUEVA EPS CM	1	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	\$ 47.450	0000000002	\$ 3.400	1	\$ 47.450	CCF65-CAFAMAZ	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
16	CC 1122269221	PAIME GUERRERO NELSON	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	0000000001	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
17	CC 15876944	PINTO AHUE ROBINSON	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	0000000001	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
18	CC 15887133	FERNANDEZ VALERIO AUGUSTO	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI	01																	230301-PORVENIR	1	\$ 47.450	\$ 7.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 7.600	NUEVA EPS CM	1	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	\$ 47.450	0000000002	\$ 3.400	1	\$ 47.450	CCF65-CAFAMAZ	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
19	CC 15888214	BERNITZ FERNANDEZ ANGEL	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	0000000001	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
20	CC 17420918	CUINTACO LOPEZ NEY FARIT	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	0000000001	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
21	CC 18050739	VALENTIN COELLO CESAR	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	0000000001	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
22	CC 18050988	CASTILLO VALERIO ELBANO	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																		230201-PROTECCION	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	0000000001	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
23	CC 18051622	VALERIO AHUE NOVER ELIAS	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	0000000001	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
24	CC 18051636	BALERIO ALMEIDA JESUS	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI	01																	230301-PORVENIR	1	\$ 47.450	\$ 7.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 7.600	NUEVA EPS CM	1	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	\$ 47.450	0000000001	\$ 3.400	1	\$ 47.450	CCF65-CAFAMAZ	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25	CC 40046331	CELY CHAVEZ ANGELA NATALIA	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	0000000001	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
26	CC 96053660	VILLA ARIZA FABIO ALBERTO	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	0000000001	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
27	CC 8705590	IRIARTE ALDAMA ALVARO ENRIQUE	DEPEND		\$ 1.423.500	FUJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 227.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.423.500	0000000002	\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCF65-CAFAMAZ	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

2025/06/16 3:47 PM USUARIO: SOI CC17419758

Villavicencio, mayo 30 de 2025

Señores
CONSORCIO VIASCOL
Ing. MARLY MILENE SARRIA
Directora de interventoría

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Que: **EL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL**

Nit: 901.650.394-3

Contrato: No. 0558 de 2022. Objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y Caja de Compensación Familiar a la fecha del 30 de mayo de 2025

Actúo en mi calidad de:

Firma: 
Nombre: **JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ**
C.C. 1.121.862.386 de Villavicencio
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 227474-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



227474-T

**JUAN CARLOS
RODRIGUEZ RUIZ
C.C. 1121862388**

**RES. INSCRIPCION 320 DEL 07/04/2017
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**



**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

231759

246494

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

48R484CBB4543505

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121862386 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 227474-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

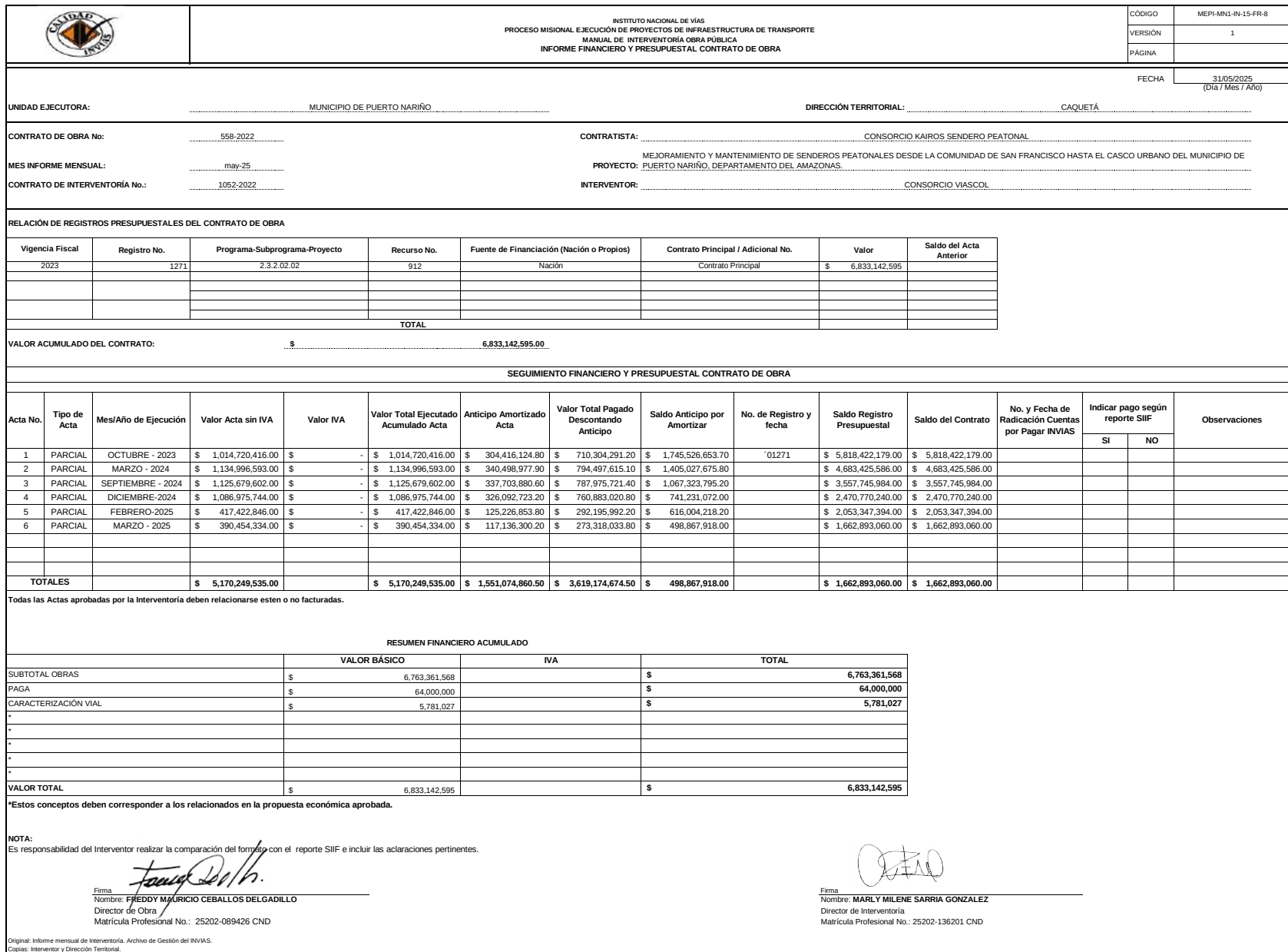
Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.





SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro. : 01271

Fecha de Expedición: Martes 8 de Noviembre de 2022

Autorizado por: DESPACHO ALCALDE

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de : \$ 6,833,142,595.00

()

Con Cargo a:

CERTIFICADO	PROGRAMA	ART. C. COSTOS	FUENTE FINANCIACIÓN	DESCRIPCION	VALOR
00912	2.3.2.02.02	.0052 24	1.2.3.3.04 OTRAS TRANSFERENCIAS	Vías urbanas mantenidas	6,833,142,595.00

Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA de 2022

A favor de : CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

Con documento No. : 901650394

Por concepto de : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CTO OBRA-0558-2022

CTA- 407276070 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES


GEGEL ROMUALDO AHUE RUIZ
Jefe de Presupuesto



"CON EL PUEBLO CAMINAREMOS A LA VICTORIA"
"Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
"WWW.puertonarino-amazonas.gov.co



INTEGRAL VI

Imprimio :WILLING

SNAP - "Sistema de Información para la Administración Pública"

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/05/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-25
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	24	24	24	24	24	24	24	23	23	21	22	24	22	24	22	22	23	22	22	24	22	23	22	21	22	18	24	23	23	24	24	708
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	2	0	0	0	1	2	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	1	0	0	14
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	0	4	0	2	3	0	6	0	1	0	0	0	24
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	26	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Las estaciones localizadas en el Municipio de Puerto Nariño No tienen informacion.

Firma
Nombre: FABIO ALBERTO VILLA ARIZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-100862 CND

Firma Wilver L. Ropero A.
Nombre: WILVER LENNYS ROPERO ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-291898 CND

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO							RRITORIAL: CAQUETÁ		
CONTRATO DE OBRA No.: 558-2022							CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-25							PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.		
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1052 - 2022							INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL		
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	19/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	73.81%	SI	CUNETAS PR 2+610 AL PR 2+650 INTERNADO 7 DIAS
2	19/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	71.90%	SI	CUNETAS PR 2+610 AL PR 2+650 INTERNADO 7 DIAS
3	20/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	74.29%	SI	CUNETAS PR 2+570 AL PR 2+610 INTERNADO 7 DIAS
4	20/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	73.81%	SI	CUNETAS PR 2+570 AL PR 2+610 INTERNADO 7 DIAS
5	22/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	73.81%	SI	CUNETAS PR 2+550 AL PR 2+570 INTERNADO 7 DIAS
6	22/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	71.90%	SI	CUNETAS PR 2+550 AL PR 2+570 INTERNADO 7 DIAS
7	23/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	72.86%	SI	CUNETAS PR 2+510 AL PR 2+550 INTERNADO 7 DIAS
8	23/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	71.90%	SI	CUNETAS PR 2+510 AL PR 2+550 INTERNADO 7 DIAS
9	24/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	74.29%	SI	CUNETAS PR 1+098 AL PR 1+045 TRAMO 2 7 DIAS
10	24/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	75.71%	SI	CUNETAS PR 1+098AL PR 1+045 TRAMO 2 7 DIAS
11	24/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	74.76%	SI	CUNETAS PR 1+045 AL PR 0+997 TRAMO 2 7 DIAS
12	24/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	75.24%	SI	CUNETAS PR 1+045AL PR 0+997 TRAMO 2 7 DIAS
13	28/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	80%	86.19%	SI	CUNETAS PR 1+164 AL PR 1+159 TRAMO 2 14 DIAS
14	28/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	80%	85.71%	SI	CUNETAS PR 1+164AL PR 1+159 TRAMO 2 14 DIAS
15	28/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	76.19%	SI	CUNETAS PR 0+997 AL PR 0+940 TRAMO 2 7 DIAS
16	28/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	73.81%	SI	CUNETAS PR 0+997AL PR 0+940 TRAMO 2 7 DIAS
17	28/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	74.29%	SI	CUNETAS PR 2+485 AL PR 2+510 TRAMO 3 7 DIAS
18	28/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	71.43%	SI	CUNETAS PR 2+485 AL PR 2+510 TRAMO 3 7 DIAS
19	29/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	80%	86.19%	SI	CUNETAS PR 1+159 AL PR 1+140 TRAMO 2 14 DIAS
20	29/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	80%	85.71%	SI	CUNETAS PR 1+159 AL PR 1+140 TRAMO 2 14 DIAS
21	29/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	72.86%	SI	CUNETAS PR 0+940 AL PR 0+890 TRAMO 2 7 DIAS
22	29/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	76.19%	SI	CUNETAS PR 0+940 AL PR 0+890 TRAMO 2 7 DIAS
23	30/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	80%	85.24%	SI	CUNETAS PR 1+140 AL PR 1+098 TRAMO 2 14 DIAS
24	30/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	80%	89.05%	SI	CUNETAS PR 1+140 AL PR 1+098 TRAMO 2 14 DIAS
25	30/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	74.29%	SI	CUNETAS PR 0+890 AL PR 0+860 TRAMO 2 7 DIAS
26	30/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	75.71%	SI	CUNETAS PR 0+890 AL PR 0+860 TRAMO 2 7 DIAS
27	30/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	71.43%	SI	CUNETAS PR 2+435 AL PR 2+485 TRAMO 3 7 DIAS
28	30/05/2025	CILINDROS CONCRETO	INV-E-410	PTO NARIÑO	1	70%	71.90%	SI	CUNETAS PR 2+435 AL PR 2+485 TRAMO 3 7 DIAS
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
OBSERVACIONES:									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.									
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.									
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.									
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.									
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.									
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
<div><div> Firma Nombre: FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO Director de Obra Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND</div><div> Firma Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND</div></div>									
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									



**LABORATORIO DE
SUELOS E INGENIERÍA
CIVIL**

**ENSAYO DE CILINDROS A LA COMPRESION
NORMA: INV E - 410**

Código:

Versión: 1

Fecha de emisión:
22/11/21

PROYECTO: CONSTRUCCION SENDERO PEATONAL COMUNIDAD INDIGENA SAN FRANCISCO. - PUERTO NARIÑO.

N. Rf: V. 1 H 1/1 - 30/11/24

HOJA No.: 1

SOLICITADO POR: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

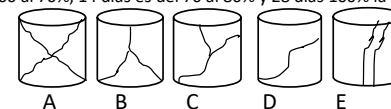
FECHA: 30 MAYO 2025

LOCALIZACIÓN: Km. 1+098 AL Km 1+164 SENDERO SAN FRANCISCO A PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

RESISTENCIA DADA: A 3000 PSI -210 kg/cm² -
20,6 Mpa.

PROBETA No.	LOCALICACION	SLUMP		PESO	LARGO (L)	DIAMETRO (D)	CARGA	CARGA	AREA	FECHA FUNDIDO	FECHA FALLADO	DÍAS FALLADO	RESIST.	RESIST.	TIPO DE FALLA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	% DE RESISTENCIA REAL	CUMPLE	
				Kg.	cm.		KN	Kgf	cm ²	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd	kg/cm ²	PSI				SI	NO
C. KSF. -29	CUNETAS Km 1+164 AL Km 1+159 TRAMO 2	3 - 1/4"	A	3645	20,2	10,1	142,00	14.475	80,12	14-may-25	28-may-25	14	181	2.574	B	210	86,19%	X	
			C	3644	20,2	10,2	144,00	14.679	81,71	14-may-25	28-may-25	14	180	2.560	C	210	85,71%	X	
C. KSF. -33	CUNETAS Km 1+159 AL Km 1+140 TRAMO 2	3 - 1/4"	C	3645	20,3	10,3	148,00	15.087	83,32	15-may-25	29-may-25	14	181	2.574	A	210	86,19%	X	
			C	3645	20,2	10,3	147,00	14.985	83,32	15-may-25	29-may-25	14	180	2.560	A	210	85,71%	X	
C. KSF. -35	CUNETAS Km 1+140 AL Km 1+098 TRAMO 2	3 - 1/4"	A	3647	20,2	10,3	146,00	14.883	83,32	16-may-25	30-may-25	14	179	2.546	B	210	85,24%	X	
			D	3646	20,1	10,1	147,00	14.985	80,12	16-may-25	30-may-25	14	187	2.660	D	210	89,05%	X	
C. KSF. -32	CUNETAS Km 1+098 AL Km 1+045 TRAMO 2	3 - 1/4"	A	3645	20,1	10,2	125,00	12.742	81,71	17-may-25	24-may-25	7	156	2.219	E	210	74,29%	X	
			D	3647	20,2	10,3	130,00	13.252	83,32	17-may-25	24-may-25	7	159	2.262	C	210	75,71%	X	

Los porcentajes que debe cumplir de acuerdo a la norma en las diferentes edades es de % Resistencia a los 7 días 60 al 70%, 14 días es del 70 al 80% y 28 días 100% la información



ELABORO:	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	REVISO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	APROBO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ.
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA.

German Gutierrez Baez

German Gutierrez Baez

German Gutierrez Baez



**LABORATORIO DE
SUELOS E INGENIERÍA
CIVIL**

**ENSAYO DE CILINDROS A LA COMPRESION
NORMA: INV E - 410**

Código:

Versión: 1

Fecha de emisión:
22/11/21

PROYECTO: CONSTRUCCION SENDERO PEATONAL COMUNIDAD INDIGENA SAN FRANCISCO. - PUERTO NARIÑO.

N. Rf: V. 1 H 1/1 - 30/11/24

HOJA No.: 1

SOLICITADO POR: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

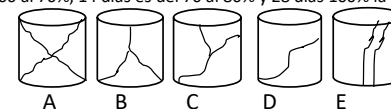
FECHA: 30 MAYO 2025

LOCALIZACIÓN: Km. 1+098 AL Km 0+860 SENDERO SAN FRANCISCO A PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

RESISTENCIA DADA: A 3000 PSI -210 kg/cm² -
20,6 Mpa.

PROBETA No.	LOCALICACION	SLUMP		PESO	LARGO (L)	DIAMETRO (D)	CARGA	CARGA	AREA	FECHA FUNDIDO	FECHA FALLADO	DÍAS FALLADO	RESIST.	RESIST.	TIPO DE FALLA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	% DE RESISTENCIA REAL	CUMPLE	
				Kg.	cm.		KN	Kgf	cm ²	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd	kg/cm ²	PSI				SI	NO
C. KSF. -41	CUNETAS Km 1+045 AL Km 0+997 TRAMO 2	3 - 1/4"	A	3645	20,3	10,3	128,00	13.048	83,32	17-may-25	24-may-25	7	157	2.233	A	210	74,76%	X	
			C	3644	20,1	10,2	127,00	12.946	81,71	17-may-25	24-may-25	7	158	2.247	C	210	75,24%	X	
C. KSF. -39	CUNETAS Km 0+997 AL Km 0+940 TRAMO 2	3 - 1/4"	C	3645	20,1	10,2	128,00	13.048	81,71	21-may-25	28-may-25	7	160	2.276	C	210	76,19%	X	
			C	3645	20,0	10,2	124,00	12.640	81,71	21-may-25	28-may-25	7	155	2.205	C	210	73,81%	X	
C. KSF. -40	CUNETAS Km 0+940 AL Km 0+890 TRAMO 2	3 - 1/4"	A	3647	20,2	10,3	125,00	12.742	83,32	22-may-25	29-may-25	7	153	2.176	B	210	72,86%	X	
			D	3646	20,1	10,1	126,00	12.844	80,12	22-may-25	29-may-25	7	160	2.276	A	210	76,19%	X	
C. KSF. -38	CUNETAS Km 0+890 AL Km 0+860 TRAMO 2	3 - 1/4"	A	3645	20,1	10,2	125,00	12.742	81,71	23-may-25	30-may-25	7	156	2.219	D	210	74,29%	X	
			D	3647	20,2	10,3	130,00	13.252	83,32	23-may-25	30-may-25	7	159	2.262	E	210	75,71%	X	

Los porcentajes que debe cumplir de acuerdo a la norma en las diferentes edades es de % Resistencia a los 7 días 60 al 70%, 14 días es del 70 al 80% y 28 días 100% la información



ELABORO:	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	REVISO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	APROBO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ.
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA.

German Gutierrez Baez

German Gutierrez Baez

German Gutierrez Baez



**LABORATORIO DE
SUELOS E INGENIERÍA
CIVIL**

**ENSAYO DE CILINDROS A LA COMPRESION
NORMA: INV E - 410**

Código:

Versión: 1

Fecha de emisión:
22/11/21

PROYECTO: CONSTRUCCION SENDERO PEATONAL COMUNIDAD INDIGENA SAN FRANCISCO. - PUERTO NARIÑO.

N. Rf: V. 1 H 1/1 - 30/11/24

HOJA No.: 1

SOLICITADO POR: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

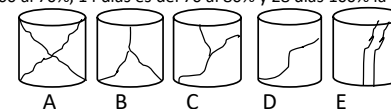
FECHA: 30 MAYO 2025

LOCALIZACIÓN: Km. 2+510 AL Km 2+650 SENDERO SAN FRANCISCO A PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

RESISTENCIA DADA: A 3000 PSI -210 kg/cm² -
20,6 Mpa.

PROBETA No.	LOCALICACION	SLUMP		PESO	LARGO (L)	DIAMETRO (D)	CARGA	CARGA	AREA	FECHA FUNDIDO	FECHA FALLADO	DÍAS FALLADO	RESIST.	RESIST.	TIPO DE FALLA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	% DE RESISTENCIA REAL	CUMPLE	
				Kg.	cm.		KN	Kgf	cm ²	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd	kg/cm ²	PSI				SI	NO
C. KSF. -42	CUNETAS Km 2+610 AL Km 2+650 TRAMO INTERNADO	3 - 1/4"	C	3644	20,3	10,1	122,00	12.436	80,12	12-may-25	19-may-25	7	155	2.205	A	210	73,81%	X	
			C	3643	20,1	10,2	121,00	12.334	81,71	12-may-25	19-may-25	7	151	2.148	C	210	71,90%	X	
C. KSF. -43	CUNETAS Km 2+570 AL Km 2+610 TRAMO INTERNADO	3 - 1/4"	A	3646	20,1	10,2	125,00	12.742	81,71	13-may-25	20-may-25	7	156	2.219	C	210	74,29%	X	
			C	3645	20,0	10,1	122,00	12.436	80,12	13-may-25	20-may-25	7	155	2.205	C	210	73,81%	X	
C. KSF. -44	CUNETAS Km 2+550 AL Km 2+570 TRAMO INTERNADO	3 - 1/4"	A	3647	20,2	10,1	122,00	12.436	80,12	15-may-25	22-may-25	7	155	2.205	B	210	73,81%	X	
			C	3647	20,1	10,2	121,00	12.334	81,71	15-may-25	22-may-25	7	151	2.148	A	210	71,90%	X	
C. KSF. -45	CUNETAS Km 2+510 AL Km 2+550 TRAMO INTERNADO	3 - 1/4"	A	3645	20,1	10,1	120,00	12.232	80,12	16-may-25	23-may-25	7	153	2.176	D	210	72,86%	X	
			C	3644	20,2	10,2	121,00	12.334	81,71	16-may-25	23-may-25	7	151	2.148	E	210	71,90%	X	

Los porcentajes que debe cumplir de acuerdo a la norma en las diferentes edades es de % Resistencia a los 7 días 60 al 70%, 14 días es del 70 al 80% y 28 días 100% la información



ELABORO:	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	REVISO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	APROBO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ.
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA.

German Gutierrez Baez

German Gutierrez Baez

German Gutierrez Baez



**LABORATORIO DE
SUELOS E INGENIERÍA
CIVIL**

**ENSAYO DE CILINDROS A LA COMPRESION
NORMA: INV E - 410**

Código:

Versión: 1

Fecha de emisión:
22/11/21

PROYECTO: CONSTRUCCION SENDERO PEATONAL COMUNIDAD INDIGENA SAN FRANCISCO. - PUERTO NARIÑO.

N. Rf: V. 1 H 1/1 - 30/11/24

HOJA No.: 1

SOLICITADO POR: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

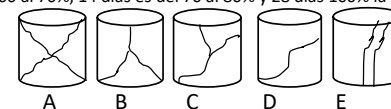
FECHA: 30 MAYO 2025

LOCALIZACIÓN: Km. 2+435 AL Km 2+510 SENDERO SAN FRANCISCO A PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

RESISTENCIA DADA: A 3000 PSI -210 kg/cm² -
20,6 Mpa.

PROBETA No.	LOCALICACION	SLUMP		PESO	LARGO (L)	DIAMETRO (D)	CARGA	CARGA	AREA	FECHA FUNDIDO	FECHA FALLADO	DÍAS FALLADO	RESIST.	RESIST.	TIPO DE FALLA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	% DE RESISTENCIA REAL	CUMPLE	
				Kg.	cm.		KN	Kgf	cm ²	dd/mm/aa	dd/mm/aa	dd	kg/cm ²	PSI				SI	NO
C. KSF. -45	CUNETAS Km 2+485 AL Km 2+510 TRAMO INTERNADO	3 - 1/4"	A	3646	20,1	10,1	123,00	12.538	80,12	21-may-25	28-may-25	7	156	2.219	A	210	74,29%	X	
			C	3646	20,1	10,2	120,00	12.232	81,71	21-may-25	28-may-25	7	150	2.133	C	210	71,43%	X	
C. KSF. -46	CUNETAS Km 2+435 AL Km 2+485 TRAMO INTERNADO	3 - 1/4"	C	3643	20,2	10,2	120,00	12.232	81,71	23-may-25	30-may-25	7	150	2.133	C	210	71,43%	X	
			C	3644	20,2	10,2	121,00	12.334	81,71	23-may-25	30-may-25	7	151	2.148	C	210	71,90%	X	

Los porcentajes que debe cumplir de acuerdo a la norma en las diferentes edades es de % Resistencia a los 7 días 60 al 70%, 14 días es del 70 al 80% y 28 días 100% la información



ELABORO:	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	REVISO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	APROBO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ.
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA.

German Gutierrez Baez

German Gutierrez Baez

German Gutierrez Baez

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA		31/05/2025 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	TERRITORIAL:	CAQUETÁ
-------------------	----------------------------	--------------	---------

CONTRATO DE OBRA No.:	558-2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	may-25	PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1052 - 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

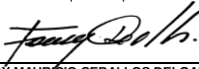
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma		Firma	
Nombre:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO	Nombre:	MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Director de Obra		Director de Interventoría	
Matrícula Profesional No.:	25202-089426 CND	Matrícula Profesional No.:	25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			

	FECHA	30 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)
--	-------	-------------	------------	---------------

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KARIOS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEA TONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

FECHA DE INICIO: 12/04/2023
PLAZO INICIAL: Un (01) mes y Veintidós (22) días
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$ 6,833,142,595.00
VALOR ACUMULADO: \$ 6,833,142,595.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 683,314,259.15	12	4	2023	20	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	\$ 2,049,942,778.50	12	4	2023	20	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1,366,628,519.00	12	4	2023	20	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 2,049,942,778.50				5 AÑOS+0MESES -1 DIA		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101049806
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Predios Labores y Operaciones	8.49%	\$ 580,000,000.00	12	4	2023	20	12	2023
Daño emergente y lucro cesante	4.24%	\$ 290,000,000.00	12	4	2023	20	12	2023
Perjuicios extrapatrimoniales	4.24%	\$ 290,000,000.00	12	4	2023	20	12	2023
Responsabilidad Civil Patronal	4.24%	\$ 290,000,000.00	12	4	2023	20	12	2023
Contratistas y subcontratistas	4.24%	\$ 290,000,000.00	12	4	2023	20	12	2023
Vehiculos Propios y no Propios	4.24%	\$ 290,000,000.00	12	4	2023	20	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 30-40-101017803 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA	30 (Día)	5 (Mes)	2025 (Año)
-------	-------------	------------	---------------

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 10 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 683,314,259.50	12	4	23	1	10	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	\$ 2,049,942,778.50	12	4	23	1	11	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 1,366,628,519.00	12	4	23	1	4	28
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 2,049,942,778.50				5 AÑOS+0MESES-0 DIA		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101049806
Certificado de modificación o anexo No.: 16
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 10 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Predios Labores y Operaciones	10%	\$ 711,750,000.00	12	4	2023	1	4	2025
Daño emergente y lucro cesante	10%	\$ 711,750,000.00	12	4	2023	1	4	2025
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	\$ 711,750,000.00	12	4	2023	1	4	2025
Responsabilidad Civil Patronal	10%	\$ 711,750,000.00	12	4	2023	1	4	2025
Contratistas y subcontratistas	10%	\$ 711,750,000.00	12	4	2023	1	4	2025
Vehiculos Propios y no Propios	10%	\$ 711,750,000.00	12	4	2023	1	4	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 30-40-101017803 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. 17
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ**
 Directora de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-44-101049806	ANEXO 16
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
10 04 2025	12	04	2023	00:00	04 07 2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.650.394-3
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.161-2
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: PUERTO NARIÑO, AMAZONAS TELÉFONO 5210013
ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - NIT 800215807-2	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/04/2023	01/10/2025	\$683,314,259.50	\$683,314,259.50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/04/2023	01/11/2025	\$2,049,942,778.50	\$2,049,942,778.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/04/2023	01/04/2028	\$1,366,628,519.00	\$1,366,628,519.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$2,049,942,778.50	\$2,049,942,778.50

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON EL OTRO SI MODIFICATORIO NO. 9 DE FECHA 14/03/2025 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN QUINCE (15) DIAS, NUEVA FECHA DE TERMINACION 31 DE MARZO DE 2025. POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,039,012.00	\$ *****8,000.00	\$ ****198,932.00	\$ *****1,245,944.00	\$ ****6,149,828,335.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2189577, 601-6019330

CLAUDIATORRESSUS

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO						SUCURSAL VILLAVICENCIO				COD.SUC 30		NO.POLIZA 30-44-101049806		ANEXO 16	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
10 04 2025			12 04 2023			00:00	04 07 2028			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.650.394-3
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META
TELÉFONO: 3164306715	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.161-2
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: PUERTO NARIÑO, AMAZONAS
TELÉFONO: 5210013	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CLAUDIATORRESSUS

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO						SUCURSAL VILLAVICENCIO						COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-40-101017803		ANEXO 17	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
11 04 2025			12 04 2023			00:00	01 04 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.650.394-3
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.161-2
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: PUERTO NARIÑO, AMAZONAS TELÉFONO 5210013
BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LÍMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	01/04/2025	\$711,750,000.00	\$711,750,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	01/04/2025	\$711,750,000.00	\$711,750,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	01/04/2025	\$711,750,000.00	\$711,750,000.00

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL OTRO SI MODIFICATORIO No. 9 DE FECHA 14/03/2025 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN QUINCE (15) DIAS, NUEVA FECHA DE TERMINACION 31 DE MARZO DE 2025. POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****78,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****15,390.00	\$ *****96,390.00	\$ *****711,750,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF153921C

1

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-40-101017803		ANEXO 17	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 04 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 04 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 04 2025		A LAS HORAS 23:59	
								TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.650.394-3			
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META				TELÉFONO: 3164306715	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO NARINO			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.161-2		
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL		CIUDAD: PUERTO NARIÑO, AMAZONAS		TELÉFONO: 5210013	
BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO					

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	01/04/2025	\$711,750,000.00	\$711,750,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	01/04/2025	\$711,750,000.00	\$711,750,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	01/04/2025	\$711,750,000.00	\$711,750,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153921C

2



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-40-101017803		ANEXO 17	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 11 04 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 04 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 04 2025		A LAS HORAS 23:59	
								TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.650.394-3			
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META				TELÉFONO: 3164306715	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.161-2			
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL						CIUDAD: PUERTO NARIÑO, AMAZONAS				TELÉFONO: 5210013	

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153921C

3



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO						SUCURSAL VILLAVICENCIO				COD.SUC 30		NO.POLIZA 30-40-101017803		ANEXO 17	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
11 04 2025			12 04 2023			00:00	01 04 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.650.394-3			
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META				TELÉFONO: 3164306715	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.161-2			
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL						CIUDAD: PUERTO NARIÑO, AMAZONAS				TELÉFONO: 5210013	

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153921C

4



SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC'S

ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA



1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Número del Contrato	0558-2022									
Fecha del Contrato	3 DE NOVIEMBRE DE 2022									
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.									
Valor del Contrato	SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS. M/CTE. (\$ 6.833.142.595,00)									
Nombre del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL									
Número de Identificación	901.650.394-3	Tipo		C.C			CE		NIT	X

2. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales- decreto 1082 de 2015			
Número de Póliza	30-44-101049806		
Fecha de Expedición	10/04/2025	Anexo	16
Poliza seguro de responsabilidad civil extracontractual			
Número de Póliza	30-40-101017803		
Fecha de Expedición	11/04/2025	Anexo	17

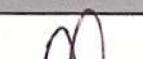
3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/04/2023	1/10/2025	\$ 683.314.259,50	X		
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/04/2023	1/11/2025	\$ 2.049.942.778,50	X		
3	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/04/2023	1/04/2028	\$ 1.366.628.519,00	X		
4	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		\$ 2.049.942.778,50	X		

4. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/04/2023	1/04/2025	\$ 711.750.000,00	X		
2	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	12/04/2023	1/04/2025	\$ 711.750.000,00	X		
3	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	12/04/2023	1/04/2025	\$ 711.750.000,00	X		
4	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/04/2023	1/04/2025	\$ 711.750.000,00	X		
5	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/04/2023	1/04/2025	\$ 711.750.000,00	X		
6	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/04/2023	1/04/2025	\$ 711.750.000,00	X		

5. APROBACION DE LA POLIZA

¿La póliza es aprobada?	SI	x	NO	  Firma
Nombre de quien revisa y Aprueba	EDER ALEXANDER OLIVERO			
Cargo	Secretario de Planeacion, Infraestructura y las Tics			
Fecha de diligenciamiento	11/04/2025			

6. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACION

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

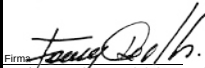
Se anexa formato devidamente diligenciado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14																					
			VERSIÓN	1																					
			PÁGINA																						
			FECHA	31/05/2025 (Día) (Mes) (Año)																					
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ																									
CONTRATO DE OBRA No. 0558 DE 2022																									
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS																									
CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL																									
FECHA DE INICIO: 12/04/2023 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: 1 MES Y 22 DIAS FECHA DE VENCIMIENTO: 30/05/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)																									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 - 2022																									
INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL																									
1. PLAN DE CALIDAD																									
PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: ABRIL DE 2023																									
OBSERVACIONES: EL PLAN DE CALIDAD FUE REVISADO Y APROBADO MEDIANTE ACTA DE COMITÉ N° 5 PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE OBRA. SE ESTA REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONSTRUTIVOS SEGÚN LO EXIGIO POR NORMA TÉCNICA INVIAS.																									
2. AUDITORIAS DE CALIDAD																									
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A																									
OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE PRESENTAN AUDITORIAS DE CALIDAD																									
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)																									
PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ FECHA DE APROBACIÓN: 06 DE JUNIO DE 2023																									
DTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ☐ CADA VEZ QUE SE FUNDA No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 8																									
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☒ NO ☐																									
OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO EL CUAL SE ESTA IMPLEMENTANDO EN CAMPO EN LA CAPA BASE ARENA - CEMENTO LOS CUALES SE RECIBIERON ENSAYOS DE CONTROL Y LIBERACION COMO RESISTENCIA A COMPRESIÓN Y CONTENIDO DE CEMENTO DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA INVIAS ART. 235. SE RECIBIO LOS ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN INICIAL DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS PARA EMPLEAR EN EL DISEÑO DE LA BASE ARENA -CEMENTO EL CUAL SE DIO APROBACION MEDIANTE OFICIO CI-VIASCOL-182 Y EL DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO CON CEMENTO MIZU Y CEMENTO CAMPEON.EN CASO DE EMPLEAR CEMENTO ARGOS SE LE SOLICITO AL CONTRATISTA LA ENTREGA DEL NUEVO DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO MEDIANTE OFICIO CE-VIASCOL-212 EL 14 DE JULIO DE 2023. SE LE SOLICITO LOS ENSAYOS FALTANTES DEL ART. 235 BASE ARENA -CEMENTO. El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.																									
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES																									
No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0																									
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0																									
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0																									
OBSERVACIONES: NO HAY NO CONFORMIDADES A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS EMPLEADOS EN OBRA HASTA LA FECHA.																									
5. QUEJAS Y RECLAMOS																									
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0																									
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0																									
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0																									
OBSERVACIONES: NO HUBO QUEJAS NI RECLAMACIONES POR PARTE DE LA COMUNIDAD O USUARIOS DEL PROYECTO EN EL PERIODO DE JULIO DE 2024. Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.																									
6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)																									
<table><tr><th>Título indicador de Gestión:</th><th>Valor del IG mes</th><th>Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)</th></tr><tr><td>IG1: Índice de gestión 1 =</td><td>QUEJAS ATENDIDAS/QUEJAS PROGRAMADAS</td><td></td></tr><tr><td>IG2: Índice de gestión 2 =</td><td></td><td></td></tr><tr><td>IG3: Índice de gestión 3 =</td><td></td><td></td></tr><tr><td>IG4: Índice de gestión 4 =</td><td></td><td></td></tr><tr><td>IG5: Índice de gestión 5 =</td><td></td><td></td></tr><tr><td>IGn: Índice de gestión n =</td><td></td><td></td></tr></table>					Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)	IG1: Índice de gestión 1 =	QUEJAS ATENDIDAS/QUEJAS PROGRAMADAS		IG2: Índice de gestión 2 =			IG3: Índice de gestión 3 =			IG4: Índice de gestión 4 =			IG5: Índice de gestión 5 =			IGn: Índice de gestión n =		
Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)																							
IG1: Índice de gestión 1 =	QUEJAS ATENDIDAS/QUEJAS PROGRAMADAS																								
IG2: Índice de gestión 2 =																									
IG3: Índice de gestión 3 =																									
IG4: Índice de gestión 4 =																									
IG5: Índice de gestión 5 =																									
IGn: Índice de gestión n =																									
Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.																									
OBSERVACIONES:																									
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).																									

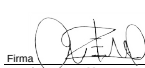
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA NO HA REMITIDO NUEVOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO NI DE TOPOGRAFIA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma: FREDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
Nombre: FREDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 25202089426 CND



Firma: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1

Se anexan los formatos, MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2, Plan de inversión del anticipo contrato de obra e informe buen manejo del anticipo del contrato de obra respectivamente

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO PLAN DE INVERSION MENSUALIZADO DEL ANTICIPO																																					
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">PÁGINA</td> <td style="width: 33%;">1</td> <td style="width: 33%;">DE</td> <td style="width: 33%;">1</td> </tr> </table>	PÁGINA	1	DE	1																																
PÁGINA	1	DE	1																																			
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">FECHA</td> <td style="width: 33%;">29</td> <td style="width: 33%;">mayo</td> <td style="width: 33%;">2023</td> </tr> </table>	FECHA	29	mayo	2023																																
FECHA	29	mayo	2023																																			
DATOS GENERALES																																						
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">CONTRATO No. 558 DE 2022</td> <td style="width: 20%;">PLAN INICIAL</td> <td style="width: 20%;">PLAN No. 2</td> <td style="width: 30%;">MODIFICACIÓN X</td> </tr> </table>				CONTRATO No. 558 DE 2022	PLAN INICIAL	PLAN No. 2	MODIFICACIÓN X																															
CONTRATO No. 558 DE 2022	PLAN INICIAL	PLAN No. 2	MODIFICACIÓN X																																			
OBJETO DEL CONTRATO: EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.																																						
CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL Nit. 901.650.394-3 Rep. Legal FREDDY CEBALLOS DELGADILLO																																						
INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL Ing. JOSE FRANCISCO MORON OROZCO C.C. 79.787.849																																						
SUPERVISOR: SECRETARIO DE PLANAACION, INFRAESTRUCTURA Y LAS TIC's Ing. CRISTIAN ANDRES PINEDA GUERRA																																						
DATOS ESPECIFICOS																																						
<p>El anticipo se utilizará exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos del proyecto PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Esta inversion es para la ejecución de los ítems de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra.</p> <p>El valor del contrato \$6'833.142.595,00 y el ANTICIPO corresponde al 30% \$2'049.942.778,5</p>																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 45%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 15%;">VR. MES 1</th> <th style="width: 15%;">VR. MES 2</th> <th style="width: 15%;">VR. MES 3</th> <th style="width: 15%;">VALOR TOTAL</th> <th style="width: 10%;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MATERIALES (Compra de Cemento, Acero de refuerzo, Arena, Grava, producto cementicio color, etc.)</td> <td>919.942.778,00</td> <td></td> <td></td> <td>919.942.778,00</td> <td>44,88%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TRANSPORTE (Todos los materiales deben ser transportados algunos desde Iquitos, otros desde Bogotá hasta el punto mas cercano de la obra y luego realizar el trasiego mediante el coteo con subcontratistas de la zona, Terrestre, Fluvial y Aereo)</td> <td>980.000.000,00</td> <td></td> <td></td> <td>980.000.000,00</td> <td>47,81%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SUBCONTRATISTAS (Contrato de mano de obra civil para la ejecución de las actividades objeto del contrato)</td> <td>150.000.000,00</td> <td></td> <td></td> <td>150.000.000,00</td> <td>7,32%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>2.049.942.778,00</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>2.049.942.778,00</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR TOTAL	%	1	MATERIALES (Compra de Cemento, Acero de refuerzo, Arena, Grava, producto cementicio color, etc.)	919.942.778,00			919.942.778,00	44,88%	2	TRANSPORTE (Todos los materiales deben ser transportados algunos desde Iquitos, otros desde Bogotá hasta el punto mas cercano de la obra y luego realizar el trasiego mediante el coteo con subcontratistas de la zona, Terrestre, Fluvial y Aereo)	980.000.000,00			980.000.000,00	47,81%	2	SUBCONTRATISTAS (Contrato de mano de obra civil para la ejecución de las actividades objeto del contrato)	150.000.000,00			150.000.000,00	7,32%	TOTAL		2.049.942.778,00	-	-	2.049.942.778,00	100%
No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR TOTAL	%																																
1	MATERIALES (Compra de Cemento, Acero de refuerzo, Arena, Grava, producto cementicio color, etc.)	919.942.778,00			919.942.778,00	44,88%																																
2	TRANSPORTE (Todos los materiales deben ser transportados algunos desde Iquitos, otros desde Bogotá hasta el punto mas cercano de la obra y luego realizar el trasiego mediante el coteo con subcontratistas de la zona, Terrestre, Fluvial y Aereo)	980.000.000,00			980.000.000,00	47,81%																																
2	SUBCONTRATISTAS (Contrato de mano de obra civil para la ejecución de las actividades objeto del contrato)	150.000.000,00			150.000.000,00	7,32%																																
TOTAL		2.049.942.778,00	-	-	2.049.942.778,00	100%																																
<p>NOTAS:</p> <p>a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista.</p> <p>b) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos</p>																																						
 Firma: FREDDY CEBALLOS DELGADILLO Rep. Legal CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL Contratista Matricula Profe		 Firma: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO Rep. Legal CONSORCIO VIASCOL Interventor Matricula Profesional: 25202-73192 CND																																				

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2		
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		VERSIÓN	1		
	MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA		PÁGINA	1 de 1		
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA						
		FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO		DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAQUETA		
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1		MES: JUL-2024	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☒			
CONTRATO DE OBRA No. 558-2022 (Indicar número y año)						
CONTRATO DE FIDUCIA No. 111794 DE 2023		ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS				
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)						
CUENTA BANCARIA No. 04000005905 BANCO BANCOLOMBIA		SUCURSAL:				
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)						
ANTICIPO OTORGADO: 30 %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ 2,049,942,778.50 (M/CTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DPUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.						
CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año)						
INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de egreso	01	29-may-23	Jimmy Quiroz Saavedra	\$ 73,500,000.00	3	Subcontratistas
Cuenta de cobro	01	8-may-23	Sandra Viviana Ossa Corrales	\$ 492,128,752.50	2	Transporte
Factura	5116	1-jun-23	Group AQ SAS	\$ 249,997,312.50	1	Materiales
Factura	321	1-jun-23	Raymor Danilo Maldonado Velloza	\$ 183,462,825.00	1	Materiales
Factura	FE-78	13-jun-23	Kasomave S.A.S.	\$ 424,125,000.00	1	Materiales
Cuenta de cobro	01	8-may-23	Sandra Viviana Ossa Corrales	\$ 247,500,000.00	2	Transporte
Factura	FE-89	1-ago-23	Kasomave S.A.S.	\$ 60,808,449.00	1	Materiales
Factura	FE-3	12-ago-23	Jimmy Quiroz Saavedra	\$ 76,500,000.00	3	Subcontratistas
Cuenta de cobro	FEI-1478	12-sep-23	Sandra Viviana Ossa Corrales	\$ 133,083,727.00	2	Transporte
Factura	F3-125	29-sep-23	Kasomave S.A.S.	\$ 108,836,712.00	1	Materiales
* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).						
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.						
NOTA: El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación de pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.						
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	\$ 919,942,778.00	\$ 918,393,586.5	\$ 1,549,191.50	\$ 919,942,778.00	\$ -
2	Transporte	\$ 980,000,000.00	\$ 739,628,752.5	\$ 240,371,247.50	\$ 980,000,000.00	\$ -
3	Subcontratistas	\$ 150,000,000.00	\$ 150,000,000.0		\$ 150,000,000.00	\$ -
TOTALES		\$ 2,049,942,778.00	\$ 1,808,022,339.00	\$ 241,920,439.00	\$ 2,049,942,778.00	\$ -
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (jun-23) : \$ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)						
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)						
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES						
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO	
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)						
OBSERVACIONES:						
NOTA: Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIA o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros <u>indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.</u>						
Firma:			Firma:			
Nombre: Freddy Mauricio Ceballos Delgadillo			Nombre: Jose Francisco Morán Orozco			
Representante Legal o Delegado			Representante Legal o Delegado			
Contratista			Interventor			
Matrícula Profesional No.: 25202-89426			Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND			
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.						

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

A continuación, se presenta el avance de cada actividad programada durante el periodo.

- Item 1. Demolición de andenes y pavimento en general

Demolición de andenes y pavimento en general	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	100 %

- Item 2. Retiro de demolición

Retiro de demolición	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	100 %

- Item 3. Cerramiento provisional en tela verde

Cerramiento en tela verde	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	100 %

- Item 4. Excavaciones varias en material común

Excavaciones varias en material común	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	100 %

- **Item 5. Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavación)**

Relleno compactado en material seleccionado de la excavación	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	100 %

- **Item 6. Base arena-cemento 1:10**

Base arena-cemento	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	89.59 %

- **Item 7. Sendero peatonal en concreto 3000 P.S.I**

Sendero peatonal en concreto 3000 P.S.I	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	96.06 %

- **Item 8. Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillos**

Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillos	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	95.50%

- **Item 9. Bordillos en concreto de 3000 P.S.I**

Bordillo en concreto de 3000 P.S.I	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	96.02 %

- **Item 10. Acero de refuerzo 60.000 P.S.I**

Acero de refuerzo 60.000 P.S.I	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	94.42 %

- **Item 11. Geotextil T 2100**

Geotextil T2100	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	99.27%

- **NP 1. Cunetas en concreto 21 Mpa**

Cunetas en concreto 21 Mpa	
% Programado Acumulado	95.65 %
% ejecutado Acumulado	74.52 %

- **NP 2 . Sumidero transversal**

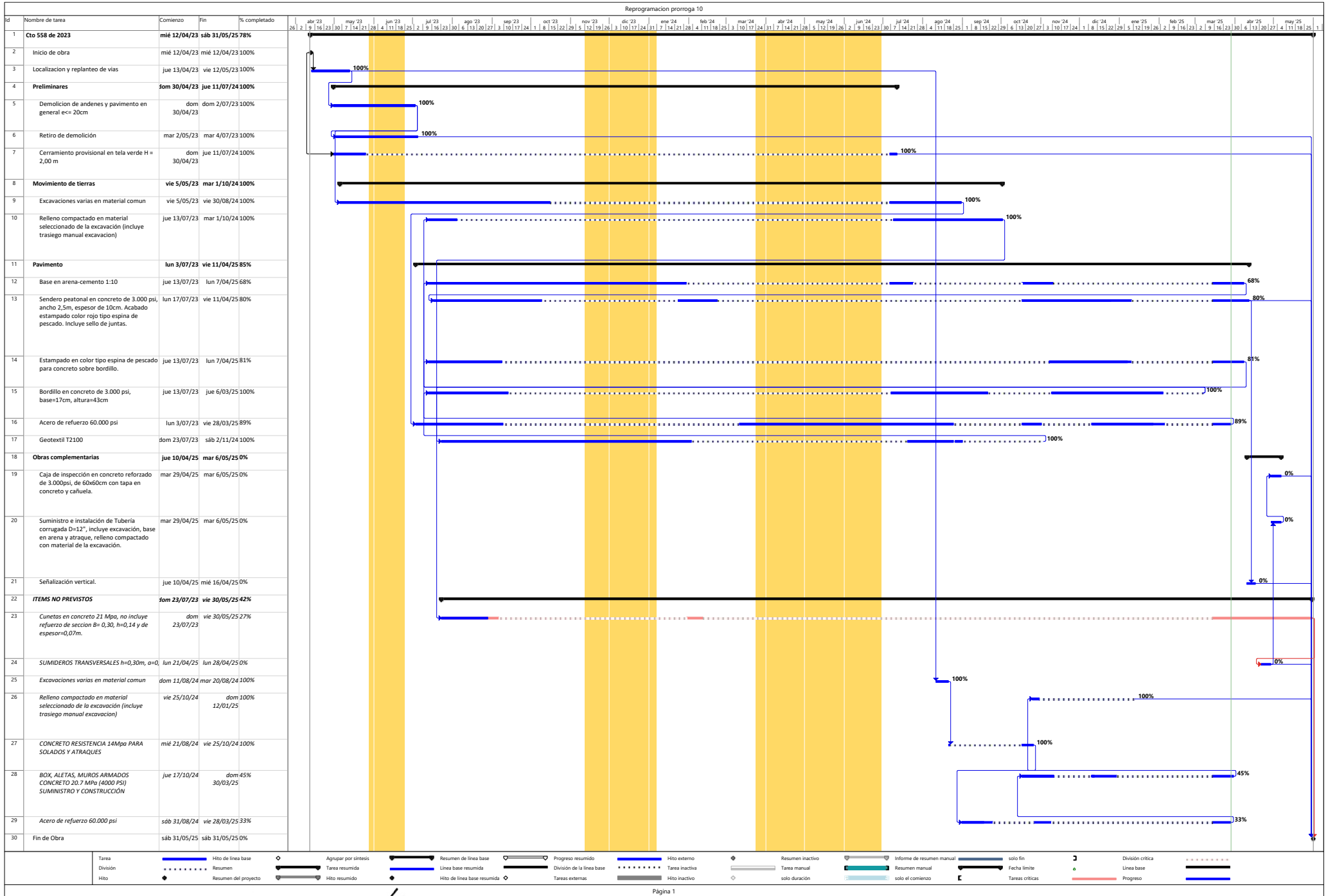
Sumidero transversal	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	0 %

- **NP 3. Concreto de resistencia 14 Mpa para solado y atraque**

Concreto de resistencia 14 Mpa para solado y atraque	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	100 %

- **NP 4. Box , aletas, muros armados en concreto 4000 P.S.I suministro y construcción**

Box, aletas, muros armados en concreto 4000 P.S.I suministro y construcción	
% Programado Acumulado	100 %
% ejecutado Acumulado	50 %



Fredy Ceballos
Director de obra

Marly Milene Sarria Gonzales
Directora de Interventoria

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-2).

Se anexa los formatos mencionados debidamente diligenciados y firmados

	MINISTERIO NACIONAL DE VÍAS PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE REGIONAL DE INTERVENCIÓN OBRA PAVIMENTADA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES		COOD. VERS. PAG. 1	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAJETA	FECHA: 29/03/2025 (Día / Mes / Año)	
CONTRATO No.: 558-2022		REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 13 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recto parcial de obra)	PLAZO INIC. 1 MES Y 22 DÍAS (En meses según contrato principal) FECHA DE: 30/04/2023 (Indicar día/mes/año)	PLAZO ACUMULAI. VIENTE MESES Y DOS DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones) FECHA DE VENCIMIENTO: 30/05/2025 (Incluir las suspensiones, indicar día/mes/año)
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PTO. NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		FECHA DE: 29/03/2025 (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN: 18/03/2024 (Indicar día/mes/año)	
CONTRATISTA: CONSORCIO KAUROS SENDERO PEATONAL		INTERVENIOR: CONSORCIO VASCO	VALOR INIC. \$ 6.833.142.995,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) \$ 0
CONTRATO DE INTERVENITORIA No.: 1552-2022			VALOR ACUMULAI. \$ 6.833.142.995,00	

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA		Mts de peso	(N) OBRA PROGRAMADA	(N) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	Mts de peso	N. Ejecutado	NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:												CONVENCIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA							VALOR OBRA EJECUTADA		NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:												CONVENCIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	Mts de peso							Mts de peso		NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:												CONVENCIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(N) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA	VALOR OBRA EJECUTADA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	SEMANA 54	SEMANA 55	SEMANA 56	SEMANA 57	SEMANA 58	SEMANA 59	SEMANA 60	SEMANA 61	SEMANA 62	SEMANA 63	SEMANA 64	SEMANA 65	SEMANA 66	SEMANA 67	SEMANA 68	SEMANA 69	SEMANA 70	SEMANA 71	SEMANA 72	SEMANA 73	SEMANA 74	SEMANA 75	SEMANA 76	SEMANA 77	SEMANA 78	SEMANA 79	SEMANA 80	SEMANA 81	SEMANA 82	SEMANA 83	SEMANA 84	SEMANA 85	SEMANA 86	SEMANA 87	SEMANA 88																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	97.936	1.450%	1.345	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.225	0.20%	% P	1.22

WENTE WISSELY DOG, DOGS
 (for menagerie) menagerie
 (menagerie) menagerie
menagerie
 (menagerie) menagerie
menagerie

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
PERU

Control Chart		
Item	Process	Control
Item 1	Process 1	Control 1
Item 2	Process 2	Control 2
Item 3	Process 3	Control 3

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Comité de Dirección de la Intervención, siendo correspondiente con el Programa de Inocuidad, Programa de Olivos y el Sistema de Gestión de Olivos y refleja la realidad de la Inspección del momento.

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contralor de Obras y la Intercomité, dadas corresponden con el Programa de Inversiones, Programa de Obras y el Plan de Faciles Parcial de Obras y refleja la realidad de la ejecución del



 Presidente do Conselho Nacional de Educação
 Ministério da Educação
 Brasília, 20 de maio de 2015

4.9.4 Cópia de las Actas de comité de obra (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2/05/2025 (Día / Mes / Año)
-------	--------------------------------

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 47
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 558-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Se realiza lectura de los compromisos del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA 1. Avance de obra 2. Balance rendimientos 3. Plano de señalización vial



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 2/05/2025
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.La interventoría indica que el proyecto se encuentra en porcentaje programado del 95.34% vs un porcentaje ejecutado 87.87% para un atraso de -7.47%, se le solicito al contratista un plan de contingencia para subsanar dicho retraso, el constructor presento dicho plan y una vez revisado por la interventoría se le realizaron algunas observaciones el cual el contratista se compromete a resarcir a más tardar el día 03/05/2025. actualmente continúan suspendidas las actividades de obra, en cuanto a esta situación el contratista manifiesta que han tenido inconvenientes con la comunidad en el tramo # 2, el día de hoy ingreso un grupo de trabajo(cuadrilla) proveniente de la ciudad de Leticia y se encuentran realizando el trasiego de material (gravilla) en el tramo # 3 internado, el día lunes 05/05/2025 indica que van tener una reunión con la comunidad de san francisco la cual hará presencia el alcalde, secretario planeación y parte social para determinar si se van reanudar de nuevo las actividades de obra, la interventoría le sugiere al contratista que al momento de incluir personal de trabajo de la ciudad de Leticia es recomendable conciliar con la gente de la comunidad de san francisco para que no vayan a ver inconvenientes de ningún tipo, el contratista indica que ese personal lo tiene laborando en el tramo 3 y ellos allí no tienen ninguna incidencia.

- El contratista indica que, si todo se resuelve de la mejor manera con la comunidad de san francisco el día lunes, posiblemente para el 30 de mayo termine las actividades faltas y poder cumplir el contrato en un 100%.

2. La interventoría realizo un balance de los rendimientos mes a mes que ha tenido el contratista a largo del proyecto, y los valores más representativos que ha tenido a largo de estos 19 meses son:

- Agosto 2023 - 11.46%
- Enero 2024 - 13.47%
- Noviembre 2024 - 11.70%

-El restos de meses no sobrepasaban un porcentaje del 5%, aclara la interventora que estos meses de picos altos había un número considerable de trabajadores en obra en promedio 65 personas lo cual lo llevaron a obtener esos rendimientos, si se hace un comparativo con estos últimos tres meses de trabajo el promedio de personal de obra no fue superior a 25 personas lo cual hubo un disminución considerable y si se quiere terminar el proyecto para la fecha pactada deberá aumentar la cantidad del personal así aumentar rendimientos.

3.El contratista manifiesta que entregara dicho plano de señalización vial 03/04/2025



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 2/05/2025
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Subsanación observaciones plan de contingencia	03/05/2025	contratista
Plano de señalización vial	03/05/2025	contratista

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DANIEL THERAN	INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	
MARLY MILENE SARRIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	
EDER ALEXANDER OLIVERO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	ALCALDIA	
FREDDY CEBALLOS	CONTRATISTA	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	
WILVER ROPERO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	



11:36 | comité de obra



Buscar

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	<p align="center"> INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA </p>	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	12/05/2025 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 48
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 558-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Se realiza lectura de los compromisos del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA 1. Avance de obra 2. Compromisos pendientes acta anterior 3. Notificación de incumplimiento



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 12/05/2025
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. La interventoría indica que el proyecto se encuentra en porcentaje programado del 91.72% vs un porcentaje ejecutado 87.93% para un atraso de -9.19%, una vez realizada la socialización con la comunidad de san francisco del día miércoles 07/05/2025 se llegó un acuerdo con la comunidad de levantar cese de actividades, se reiniciaron las tareas en día jueves 08/05/2025 con un promedio de personal de trabajo de 17 trabajadores de obra y 13 personal de trasiego, en el tramo N° 2 se están realizando actividades de relleno costados de las cunetas y en el tramo N° 3 se dio por finalizada la actividad de arena/cemento para sendero, geotextil y se encuentran realizando concreto para cunetas. La interventoría manifiesta que los rendimientos continúan siendo bajos por ende el contrasta no va alcanzar a terminar el 100% de actividades para la fecha de finalización de contrato, el contratista expresa que está organizando con su grupo de trabajo aumentar el personal de obra, además el día de hoy se va reunir con el maestro encargada del box para reiniciar actividades en dicho frente lo más pronto posible. la interventoría le recomendando al contratista en el tramo N° 2 donde se está realizando la tarea de relleno costados de la cuneta suspender esa actividad por el momento darle prioridad a las actividades principales como lo son concreto para cunetas y el box. Dicha actividad en caso de terminase en proyecto se podría dejar como pendiente.

2. El contratista expresa que tanto las observaciones al plan de contingencia como el plano de señalización vial los entregara a la interventoría el día 13/05/2025

3. La interventoría oficio al contratista por un posible incumplimiento al atraso que presenta el proyecto y de acuerdo a la reprogramación N° 13 entregada por el constructor, el contratista argumento que dicho retraso no es real pues no se va ejecutar el 100% de lo programado debido que hay algunas cantidades que están por encima, por ende, está trabajando en un acta modificatoria de cantidades para conocer el alcance real del proyecto. dicha acta modificatoria la entregara el día 13/05/2025.

	<p align="center">INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</p> <p align="center">PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p align="center">MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</p> <p align="center">ACTA DE COMITÉ DE OBRA</p>	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

		FECHA	12/05/2025 (Día / Mes / Año)
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES	
Subsanación observaciones plan de contingencia	13/05/2025	contratista	
Plano de señalización vial	13/05/2025	contratista	
Acta modificatoria de cantidades	13/05/2025	contratista	
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:			
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DANIEL THERAN	INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	
MARLY MILENE SARRIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	
FREDDY CEBALLOS	CONTRATISTA	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL	
WILVER ROPERO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Wilver L. Ropero A.

INFORME SEMANAL DEL No.2

Meet: comité cto 558-2022

Google Meet

meet.google.com/vib-vmgw-wdt

Gmail

LEY 594 DE 2000 | NL

sent

SIMO

La aplicación de enc...

186.119.116.228:80...

AngularSigueTuFuturo

Terminos y Condicio...

Todos los marcadores

marly milena sarria gonzalez

W

WILVER ROPERO

D

Daniel Teheran

Fredy Ceballos

C

consorcio viascol

10:08 a.m. | comité cto 558-2022

Personas

Agregar personas

Buscar contactos

EN LA REUNIÓN

Colaboradores

5

consorcio viascol (tu)

Organizador de la reunión

D

Daniel Teheran

Fredy Ceballos

marly milena sarria gon...

30°C

Par. soleado

10:08 a. m.

12/05/2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**5.1 Información General del contrato**

CONTRATO	1052 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	José Francisco Morón Orozco
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascal@gmail.com
OBJETO	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 1”
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Durante el transcurso del periodo del informe, la interventoría realizó las siguientes actividades con el fin de velar por la correcta ejecución del proyecto:

Gestión Administrativa

- Presentación de informes semanales de interventoría, en los cuales se relacionan los porcentajes de obra programada y ejecutada, las actividades ejecutadas en la semana, el personal de obra y el equipo activo.
- Elaboración de informe mensual N°22, correspondiente al contrato 558 de 2022, Municipio de Puerto Nariño.
- Actualización semanal del aplicativo CIFRA.
- Mediante oficio CE-VIASCOL-1989 aval solicitud de prórroga N° 11.
- Mediante oficio CE-VIASCOL-1988 recordatorio de requerimientos ambientales necesarios para la liquidación del contrato de referencia.
- Mediante oficio CE-VIASCOL-1961 apremio entrega de planilla seguridad social
- Mediante oficio CE-VIASCOL-1945 incumplimiento de compromisos adquiridos
- Mediante oficio CE-VIASCOL-1944 notificación posible incumplimiento por atraso a la programación de obra.
- Mediante oficio CE-VIASCOL-1941 se le notificó al contratista las deficiencias técnicas en los procesos constructivos

Gestión Técnica

- Chequeo permanente al cronograma de actividades y programa de inversión.
- Se realiza visitas de obras diarias para verificar las actividades ejecutadas en campo, confirmando que cumplan con los criterios técnicos y comprobando que estén ejecutando actividades
- Comités de obra semanales, en conjunto con municipio, contratista e interventoría donde se analiza el estado del contrato, su avance y los inconvenientes que se han detectado y soluciones por parte de la interventoría y contratista.
- Se le notifica al contratista cumplir con los compromisos pactados los cuales quedan registrados en los diferentes comités con el fin de garantizar una correcta ejecución de la obra.
- Verificación de cumplimiento con la normatividad vigente

Gestión ambiental y social

- Revisión semanal de buzón de sugerencias, durante el mes de mayo no se encontraron PQRS escritas
- Se recibieron cometarios y sugerencias para la mejora continua de la dinámica de

ejecución de la obra

- Revisión de los criterios de contratación del personal de obra, evidenciando que se tiene en cuenta los criterios del personal de la zona de influencia e inclusión de género.

Gestión SST

- Se realizó charlas al personal de obra con el fin de garantizar la seguridad de cada uno de los trabajadores
- Se evidencia la carencia de EPP al personal de trabajo, se realizan las observaciones al ingeniero auxiliar del contratista y anotaciones en la bitácora.
- Revisión de las planillas del pago de seguridad social de los trabajadores.

5.3 Informes de Especialistas y profesionales

Para el presente periodo se anexa los informes del profesional ambiental y social.

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO VIASCOL

**INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 27
MES DE MAYO DEL 2025**

Versión 01



CONTRATO No. 1052 -2022

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DE LOS
DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA “COLOMBIA
RURAL – LOTE 1”.**



CONTRATO No. 1052 – 2022
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en
LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y
VAUPÉS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL – LOTE 1”.

CONSORCIO
VIASCOL

Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA
Firma: 	Firma: 
Versión: 01 Fecha: 03-06-2025	Observaciones: se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.

	<p align="center">CONTRATO No. 1052 – 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa “Colombia Rural – Lote 1”.</p>	<p align="center">CONSORCIO VIASCOL</p>
---	--	--

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO	4
1. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022.....	5
2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022.....	5
CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL	5
3. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022.....	5
3.1. CORRESPONDENCIA.....	5
4. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022.....	8
4.1. CORRESPONDENCIA.....	8
CONCLUSIONES	11

LISTADO TABLAS

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	4
TABLA 2. TRAZABILIDAD INFORMES MENSUALES AMBIENTALES CONTRATO DE OBRA 0558-2022.....	7

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. CORRESPONDENCIA

	CONTRATO No. 1052 – 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa “Colombia Rural – Lote 1”.	CONSORCIO VIASCOL
---	--	--------------------------

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL, presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de mayo del año 2025.

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa "Colombia Rural" – Lote 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. JOSE RICARDO BURBANO.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024

	CONTRATO No. 1052 – 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa “Colombia Rural – Lote 1”.	CONSORCIO VIASCOL
---	--	--------------------------

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2025
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 05-2025)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, en el periodo reportado son:

1. Contrato de obra 0558 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

VALOR CONTRATO: \$2.699.999.971

2. Contrato de obra 1544 de 2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

VALOR CONTRATO: \$ 23.932.395.020

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

3. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022

3.1. CORRESPONDENCIA

	<p align="center">CONTRATO No. 1052 – 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa “Colombia Rural – Lote 1”.</p>	<p align="center">CONSORCIO VIASCOL</p>
---	--	--

CE-VIASCOL-1971 DEL 20/05/2025

Por medio del cual, Interventoría se permite remitir el informe trimestral ambiental de interventoría N°7 V1, del Contrato de obra 0558 de 2022, correspondiente al periodo 01 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025.

Se destaca que, el Contratista no ha remitido los informes mensuales ambientales, de acuerdo con lo solicitado por Interventoría, por lo que se iniciaron los procesos administrativos correspondientes, a causa del incumplimiento por parte del Contratista a las obligaciones del contrato de obra. De tal modo, mediante oficio CE-VIASCOL-1390, se notifica al Secretario de Planeación, Infraestructura y las TIC's de Puerto Nariño respecto al incumplimiento, el cual es radicado, mediante correo electrónico (Anexo 5. Otros).

Componente Ambiental:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3-Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Otros

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1988 DEL 30/05/2025

Mediante el cual, en ejercicio de las funciones de interventoría asignadas, nos permitimos recordar que, conforme a las obligaciones contractuales y como requisito para la liquidación del contrato de obra, el contratista debe presentar y obtener la **aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales** correspondientes al período de ejecución de las obras.

A la fecha, se evidencia que aún se encuentran pendientes de remisión varios informes mensuales ambientales, así como otros que, habiendo sido entregados, cuentan actualmente con concepto de no aprobación, tal como se evidencia en la trazabilidad de informes proyectada en la Tabla 2.

VERSIÓN	No	PERIODO	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA		APROBADO
1	1	12/04/2023-30/04/2023	KSP-073-0558-2022	18/08/2023	CE-VIASCOL-330	19/09/2023	NO (no se incluyen formatos INVIAS)
1	2	01/05/2023-31/05/2023	KSP-073-0558-2022	18/08/2023	CE-VIASCOL-330	19/09/2023	NO (no se incluyen formatos INVIAS)



CONTRATO No. 1052 – 2022
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en
los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y
Vaupés del Programa “Colombia Rural – Lote 1”.

CONSORCIO
VIASCOL

VERSIÓN	No	PERIODO	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA		APROBADO
1	3	01/06/2023-30/06/2023	KSP-073-0558-2022	18/08/2023	CE-VIASCOL-330	19/09/2023	NO (no se incluyen formatos INVIAS)
1	4	01/07/2023-31/07/2023	KSP-073-0558-2022	18/08/2023	CE-VIASCOL-330	19/09/2023	NO (no se incluyen formatos INVIAS)
1	5	01/08/2023-31/08/2023	KSP-078-0558-2022	4/09/2023	CE-VIASCOL-336	19/09/2023	NO (no se incluyen formatos INVIAS)
1	6	01/09/2023-30/09/2023	KSP-083-0558-2022	10/10/2023	CE-VIASCOL-472	27/11/2023	NO (no se incluyen formatos INVIAS)
1	7	01/10/2023-31/10/2023	correo	8/11/2023	CE-VIASCOL-471	27/11/2023	NO (no se incluyen formatos INVIAS)
2	1	12/04/2023-30/04/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación
2	2	01/05/2023-31/05/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación
2	3	01/06/2023-30/06/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación
2	4	01/07/2023-31/07/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación
2	5	01/08/2023-31/08/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación
2	6	01/09/2023-30/09/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación
2	7	01/10/2023-31/10/2023	correo	28/02/2024	CE-VIASCOL-840	5/03/2024	Concepto de No Aprobación

Tabla 2. Trazabilidad informes mensuales ambientales Contrato de obra 0558-2022

Fuente: Consorcio VIASCOL, 2025

En virtud de lo anterior, solicitamos realizar las gestiones necesarias para:

- Entregar los informes mensuales ambientales que a la fecha no han sido remitidos en primera versión, es decir del No. 8 al No. 26, que comprenden el periodo de noviembre 2023 a mayo 2025.
- Corregir y presentar nuevamente los informes no aprobados, atendiendo las observaciones emitidas por esta interventoría y lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS

De igual como, para la liquidación del contrato de obra es necesario atender las solicitudes previas realizadas, en relación con el **cumplimiento de las obligaciones y compensaciones de los**

	<p align="center">CONTRATO No. 1052 – 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa “Colombia Rural – Lote 1”.</p>	<p align="center">CONSORCIO VIASCOL</p>
---	--	--

permisos ambientales (CE-VIASCOL-1170 y CE-VIASCOL-1342) y en relación con la remisión del **Plan de Inversión Ambiental No. 2** (CE-VIASCOL-1695).

Se indica que, todo lo anterior deberá ser gestionado de manera inmediata, considerando la proximidad de la terminación del contrato.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA **0558 DE 2022**

4. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022

4.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1983 DEL 28/05/2025

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-420 recibido el 23/05/2025, por el que el Contratista presenta informe mensual ambiental No 22 V1 correspondiente al periodo 01/04/2025 al 30/04/2025; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Se solicita ajustar lo reportado en el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS, dado que el Contratista reporta las actividades desarrolladas en periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo del 2025, no obstante, se deben reportar las actividades desarrolladas en el periodo del 01 de abril al 30 de abril 2025. Así mismo, se evidencia que, dentro de la descripción realizada en este numeral, se reportan actividades de otros meses. Revisar y actualizar la información para todos los programas y proyectos.
- En el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, se debe reportar la ejecución de tala de 4 árboles, es decir, el uso de dos de las autorizaciones otorgadas de tratamiento silvicultural. Adicional considerando que la tala se realizó en el mes de febrero, a la fecha, ya se debe reportar y soportar el cumplimiento de todas las obligaciones y compensaciones que quedaron establecidas en las autorizaciones otorgadas.
- Para el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita, en primer lugar, remitir soporte del volumen

	<p style="text-align: center;">CONTRATO No. 1052 – 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa “Colombia Rural – Lote 1”.</p>	<p style="text-align: center;">CONSORCIO VIASCOL</p>
---	---	---

adquirido de material pétreo durante el periodo del presente informe, considerar que se remitió ‘Certificación de suministro de material granular y cemento - abril 2025’, no obstante, este certificado corresponde al volumen adquirido en el mes de marzo 2025. En segundo lugar, se solicita revisar y validar que la cantidad reportada en la columna ‘CANTIDAD ADQUIRIDA ACUMULADA’, corresponde y coincide con la suma de todos los volúmenes reportados mensualmente, desde el inicio de la ejecución del contrato, hasta la fecha.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Ajustar la información reportada en el apartado de ‘Tipo de informe’, considerando que el presente informe corresponde al No. 22 y comprende el mes de abril 2025.
- Para la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2 0026 y la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2 0031, se debe diligenciar la columna de ‘periodo 3’, considerando que estas autorizaciones fueron otorgadas al finalizar enero 2025, por lo que, a la fecha del presente informe, es decir abril, se debe evidenciar el reporte y seguimiento de tres periodos. Por su parte, para la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2 0854, se debe evidenciar el reporte y seguimiento de 22 periodos mensuales.
- Considerando que, el Contratista reporta en el informe ambiental ejecutivo que ‘...para el tramo en el mes de febrero se realiza tala de 4 árboles, cabe aclarar que para el presente mes de marzo no se ha realizado medida compensatoria por lo que en su momento se encuentra en validación de la información, cabe mencionar que apenas se ejecute dicha medida se informará...’. Se destaca el incumplimiento de lo establecido en las autorizaciones otorgadas por la autoridad ambiental, dado que, en estas se establece que **‘Inmediatamente después** de realizar la tala de cada espécimen forestal, se deberá compensar con la siembra de diez (10) individuos forestales de especies diferentes, por cada árbol talado’. Se solicita justificar y soportar el porqué, más de un mes después de la tala, no se ha generado la compensación establecida. De igual modo, se deberá soportar que la Autoridad ambiental está informada respecto a esta situación.

Adicional, para la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2 0026 y la matriz MASPS-MN1-IN-2-FR-2 0031, se deberá reportar en las matrices y soportar (por ejemplo, mediante certificado generado por el Contratista y registro fotográfico) el cumplimiento de las demás obligaciones (Obligaciones generales y obligaciones durante la tala), lo anterior considerando que ya se realizó la intervención de los individuos autorizados. Si alguna obligación no aplica, se deberá especificar el porqué.

	<p align="center">CONTRATO No. 1052 – 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa “Colombia Rural – Lote 1”.</p>	<p align="center">CONSORCIO VIASCOL</p>
---	--	--

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se recuerda que todos los formatos deben ser remitidos con la totalidad de las firmas del Contratista.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el PROYECTO 1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL, se solicita remitir el soporte de seguridad social correspondiente al periodo de abril 2025. Adicional, ajustar lo relacionado en la columna ‘Relación de soportes’, dado que se reporta documentación del mes de enero 2025.
- Para el PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA, el Contratista reporta en el indicador la realización de dos capacitaciones, sin embargo, se evidencia únicamente el soporte de una capacitación, ajustar según corresponda.

Adicional, para la actividad ‘Realizar inducción a todo el personal, explicando las medidas ambientales y sociales que aplican para el proyecto’, se reporta en la matriz el valor de una (1) inducción realizada, sin embargo, en el soporte se indica que no se realizaron inducciones. Ajustar según corresponda. De igual modo, en el soporte se indica que ‘no se realiza inducción de personal calificado o no calificado por lo que en el momento no se anexa documentación referente’, especificar si no ingresó personal nuevo, por lo que no se realizaron inducciones. En caso de que, si haya ingresado personal nuevo, se debe incluir los respectivos soportes de inducción.

- Para el PROYECTO 4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD, el Contratista incluye soporte en relación con los RCD entregados en calidad de donación, en el cual se reporta un volumen total de 370 m3, sin embargo, en el formato, en el indicador se reporta un volumen generado y dispuesto de 56 m3. Se recuerda que las cantidades reportadas y soportadas deben coincidir en su totalidad. Ajustar según corresponda. Se recuerda que, las cantidades reportadas por el Contratista deben coincidir con lo establecido en el acta de recibo parcial de obra.
- Para el PROYECTO 5. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES, el Contratista incluye soporte de aforo de residuos no aprovechables, sin embargo, el más reciente es del 7 de abril, lo cual no cubre el periodo evaluado en el presente informe. Adicional, en el formato se reporta un volumen de 19 m3, sin embargo, en el indicador se evalúa un peso de 1720 kg de residuos ordinarios generados y entregados. Se solicita ajustar estas cantidades de modo que coincida. Adicional, remitir soporte, como certificado generado por el Contratista, en donde se evidencie el total del

	<p align="center">CONTRATO No. 1052 – 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL – LOTE 1”.</p>	<p align="center">CONSORCIO VIASCOL</p>
---	--	--

volumen de residuos convencionales y especiales generados y el manejo dado al 100% de cada uno de los volúmenes.

- Para el PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFÉRICA se solicita remitir documentos de autorizaciones de baterías sanitarias vigentes a la fecha del presente informe. Adicional, para este programa, se solicita adjuntar soporte relacionado con la prestación de servicio de suministro de agua para uso industrial.
- Para el PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS se solicita considerar la observación realizada en el numeral 2 del presente comunicado. Adicional, el contratista reporta 'Para el presente periodo de abril, se hace mención que no se ha realizado la medida compensatoria para recuperación de área, debido que a la fecha no se ha tenido respuesta de parte de la corporación el cual se solicita asesoría, y acompañamiento en la medida compensatoria', por lo que se solicita remitir soporte de la gestión realizada por el Contratista en relación con la solicitud de asesoría y acompañamiento en la medida compensatoria.
- Para el PROYECTO 1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO, el Contratista remite soporte fotográfico, sin embargo, en este no se evidencia la señalización del campamento. Se solicita ajustar.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al Informe mensual ambiental 22 versión 01.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
1544 DE 2022

CONCLUSIONES

- En relación con el contrato 0558 de 2022:

El Contratista cuenta con concepto de aprobación a la versión 7 del PAGA.

Hasta la fecha de corte del presente informe, el Contratista ha radicado 7 informes ambientales mensuales hasta su versión No. 2, que comprende el periodo desde el 12 de abril de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023, no obstante, todos los informes en mención cuentan con concepto de no aprobación. Se está a la espera de que el Contratista remita los 7 informes mensuales ambientales ajustados y los faltantes hasta mayo 2025.

	<p align="center">CONTRATO No. 1052 – 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa “Colombia Rural – Lote 1”.</p>	<p align="center">CONSORCIO VIASCOL</p>
---	--	--

Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado los informes trimestrales ambientales del No 1 al No 7, todos en la primera versión, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 12/04/2023 al 30/04/2025. En relación, INVIAS remitió observaciones a cinco informes trimestrales, no obstante, se está a la espera de la remisión, por parte del contratista, de la totalidad de los informes mensuales ambientales ajustados o en primera versión, para dar la correcta atención a las observaciones generadas.

- En relación con el contrato 1544 de 2022:

El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 6. No obstante, se destaca que Interventoría no aprueba las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión Ambiental versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión. Se destaca que, se está a la espera del pronunciamiento de la entidad contratante en relación con las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión Ambiental.

Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 21 informes mensuales ambientales que comprenden el periodo del 01 de abril 2023 hasta el 30 de abril 2025 para los meses que ha estado activo el Contrato, con excepción del mes de febrero 2025, mes para el que no se ha remitido información. Se destaca que, los informes mensuales ambientales que cuentan con concepto de aprobación por parte de Interventoría corresponden del No. 4 al No. 9, y del No. 11 al No. 17, con excepción del No. 12 (junio 2024)., correspondientes a los periodos de octubre 2023 a marzo 2024 y de mayo 2024 a noviembre 2024, respectivamente. Así las cosas, los informes mensuales ambientales restantes a los mencionados, cuentan con concepto de no aprobación por parte de Interventoría. Adicional, no se ha recibido la remisión del informe mensual correspondiente a los meses de febrero y mayo de 2025.

Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado los informes trimestrales ambientales del No. 1 al No. 7, todos en la primera versión, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 12/04/2023 al 31/03/2025. En relación, INVIAS remitió observaciones a los informes trimestrales del No. 1 al No. 5, no obstante, se está a la espera de la remisión, por parte del contratista, de la totalidad de los informes mensuales para dar la correcta atención a las observaciones generadas.

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE MAYO
	JUAN MARTÍNEZ PÉREZ
	PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES COMPONENTE SOCIAL No. 21 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/05/2025 AL 31/05/2025	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
Contrato de obra N° 558 DE 2022	
Periodo:	MAYO de 2025
Objeto:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.”.
Fecha Inicio:	12/04/2023
Fecha Terminación:	30/06/2025
Nombre del contratista:	Consortio Kairos Sendero Peatonal

Se realiza seguimiento a las actividades según el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) entregado por el contratista de obra.

PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La oficina de servicio de atención al ciudadano, se instaló dentro de la comunidad de San francisco, como punto de referencia y ubicación se concentra en la infraestructura de la casa del señor curaca Gustavo González, quien autorizo el permiso de instalación de la oficina de forma voluntaria, ésta se encuentra ubicada en la vía principal del puente de ingreso a la comunidad, quedando a la vista y acceso de todos sus residentes; presta sus servicios de atención de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. espacio propicio para atender cada una de las inquietudes relacionadas con el Proyecto, también se cuenta con una línea de atención al usuario creada para mejorar la atención [Tel: \(3112948700\)](tel:3112948700).

Recepción De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones Y Denuncias (PQRSFD):
Para el presente periodo se hace la apertura del buzón no se encontraron PQRSF.



PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Durante el periodo de abril del mes de mayo se realizó capacitación con el personal de obra sobre de la tematica escucha activa y manejo de dificultades , que se desarrolla con el proposito de concientizar a los trabajadores la importancia de mantener buenas relaciones con los compañeros de trabajo y garantizar el beinestar de estos en la obra.



PROYECTO 3. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo del mes de mayo se llevó a cabo una socialización con miembros de la comunidad con la finalidad de llegar acuerdos importantes para retornar a actividades de obra, teniendo en cuenta que por diferentes factores empleados de la comunidad, no estaban realizando trabajos, y plasmando compromisos por parte del contratista para el cumplimiento de los pagos adeudados al personal de obra.

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE MAYO
	JUAN MARTÍNEZ PÉREZ
	PROFESIONAL SOCIAL



PROYECTO 4. DE MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el mes de mayo, no se realizaron actas de vecindad de cierre.

PROYECTO 5. MANO DE OBRA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENT O	CARGO
1	ALVARO ENRIQUE IRIARTE ALDANA	8705590	ESPECIALISTA
2	DARWIN DANILO CEBALLOS FORERO	1121712401	TOPOGRAFO
3	FREDY MAURICIO CEBALLOS	17409758	DIRECTOR
4	DIEGO MORALES UNI	1075287579	PROFESIONAL SST
5	FABIO ALBERTO VILLA	86053660	RESIDENTE
6	ANGELA NATALIA CELY	40046331	PROFESIONAL SOCIAL
7	LUIS CABEZA	1147684367	ALMACENISTA
8	IGNACIO GOMEZ CAMPO	1050065184	MAESTRO GENERAL
9	RAUL TORRES	6565687	MAESTRO DE OBRA
10	JAVIER MACEDO	18050689	MAESTRO DE OBRA
11	EDUARDO MALAFALLA	1051456	CELADOR DE OBRA
12	GERMAN MORAN	15887052	CELADOR DE OBRA
13	YERGELINA BENITEZ AHUE	1006784385	AYUDANTE DE OBRA
14	DIVA AVIGAIL MURAYARI	1122266094	AYUDANTE DE OBRA

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE MAYO
	JUAN MARTÍNEZ PÉREZ
	PROFESIONAL SOCIAL

15	GLORIA FERREIRA		AYUDANTE DE OBRA
16	ARVEY MURAYARI	1122267443	AYUDANTE DE OBRA
17	ABED DANIEL PEÑA RODRIGUEZ	1122268332	AYUDANTE DE OBRA
18	YESID PARENTE SANTOS	1121218608	AYUDANTE DE OBRA
19	ANGEL BENITEZ FERNANDEZ	15888214	AYUDANTE DE OBRA
20	EDISBAN PAIME GUERRERO	18051585	AYUDANTE DE OBRA
21	ENNIO MARICHIN PURICHO	1006784376	AYUDANTE DE OBRA
22	RUBEN FERNANDEZ BARRERA	18050998	AYUDANTE DE OBRA
23	HERMAN PINTO BETANCOURT	1149192167	AYUDANTE DE OBRA
24	JUAN CARLOS PINTO CASTILLO	1006784821	AYUDANTE DE OBRA
25	MARIO CAHUACHE CAYETANO	1006784811	AYUDANTE DE OBRA
26	JORGE LUIS PEÑA	1122269115	AYUDANTE DE OBRA
27	CESAR ARCESIO VALENTIN PURICHO	1122270837	AYUDANTE DE OBRA
28	AUGUSTE FERNANDEZ VALERIO	15887133	AYUDANTE DE OBRA
29	JORGE LUIS SILVA CAHUACHE	1006784111	AYUDANTE DE OBRA
30	FRANK ALEJANDRO CURICO BENITEZ	1122266125	AYUDANTE DE OBRA
31	MANOLO VALENTIN PURICHO	1122268858	AYUDANTE DE OBRA
32	SADAN PINTO PURICHO	1122266571	AYUDANTE DE OBRA
33	JHON JEREMIAS PEÑA LAULATE	1122269214	AYUDANTE DE OBRA
34	FRANCO FERNANDEZ	1122269922	AYUDANTE DE OBRA
35	BRAYAN LEONARDO JAVA TAPAYURI	1122266158	AYUDANTE DE OBRA

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE MAYO
	JUAN MARTÍNEZ PÉREZ
	PROFESIONAL SOCIAL

36	CARMEL MATEO PINTO BETANCOURT	1122270607	AYUDANTE DE OBRA
37	ORLANDO PACAYA LAULATE	6567098	AYUDANTE DE OBRA
38	ROBINSON PINTO AHUE	15876944	AYUDANTE DE OBRA
39	ORLANDO CAYETANO	1122267052	AYUDANTE DE OBRA
40	DEIVI VAZQUEZ	1122267609	AYUDANTE DE OBRA
41	GIBANILDO FERNANDEZ AHUE	18051118	AYUDANTE DE OBRA



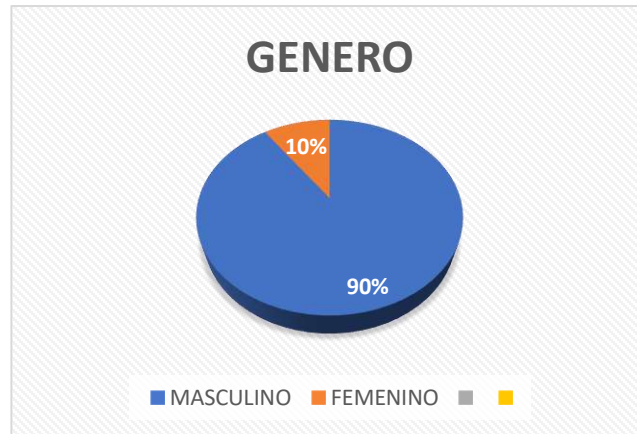
Del 100% de la mano obra contratada para la construcción, el 78% por ciento representa la mano de obra no calificada, y el 22% restante, representa la mano de obra calificada. De igual manera se han generado 18 empleos indirectos para actividades de trasiego.

PROYECTO 6. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN

La selección del personal se ha basada o en las competencias y el perfil requeridos para cada cargo. La participación actual del equipo es de 15% mujeres (4 mujeres) y 85% hombres (37 hombres).

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE MAYO
	JUAN MARTÍNEZ PÉREZ
	PROFESIONAL SOCIAL

Las actividades del proyecto se han diseñado para brindar oportunidades a la comunidad beneficiada en el área de influencia a del mismo.



Conclusiones y/o recomendaciones

- Darle cumplimiento a las actividades sociales relacionadas en el PAGA.
- realizar reuniones con la comunidad y grupo de veedurías ciudadanas.
- Realizar capacitación mensual al personal de obra.
- Implementar estrategias que permitan la divulgación de la información.
- Continuar con la realización de las actas de vecindad de cierre, en los tramos culminados y aprobados para el paso peatonal.

JUAN ARNALDO MARTINEZ PEREZ

Profesional Social

Consortio VIASCOL

Matrícula Profesional No. 233967

5.4 Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

CONTRATO	SUBTOTAL CONTRATOS ANULOS	PROYECTO PARA ANULOS	SUBTOTAL CONTRATOS ANULOS	IMPORTE	IMPORTE CONTRATO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024	IMPORTE 2025	TOTAL IMPORTE
CONTRATO ANULOS ANULOS ANULOS	\$ 5.214.794.000,00	\$ 440.110.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00
PLAN ANUAL DE CAJA MAYO 2025									
IMPORTE	TOTAL IMPORTE	COMPORTE DE PAGO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
2023	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00
2024	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00
TOTAL	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00
PLAN ANUAL DE CAJA MAYO 2025									
IMPORTE	TOTAL IMPORTE	COMPORTE DE PAGO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
2023	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00
2024	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00
TOTAL	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00
PLAN ANUAL DE CAJA MAYO 2025									
IMPORTE	TOTAL IMPORTE	COMPORTE DE PAGO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
2023	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00
2024	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00	\$ 5.722.440.000,00
TOTAL	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00	\$ 11.444.880.000,00

5.5 Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Se anexa pantallazo de reportes cargados al aplicativo CIFRA

Reporte Semanal - Información general del contrato										
Contrato No.	0558					Año	2022			
Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS					Programa	COLOMBIA RURAL			
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caquetá					Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES			
Supervisor del Contrato de Interventoría	Jose Ricardo - Burbano Barcenas					Gestor Técnico de Proyecto	IVAN DARIO - GAMBOA CIFUENTES			
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS									
<div><div>12345678910</div><div>12345678910</div></div>										
Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revision (Supervisor)	Fecha de revision (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
111	111	2025-05-23	2025-05-29	2025-05-29	2025-06-03 17:24			TERMINADO		
110	110	2025-05-16	2025-05-22	2025-05-22	2025-06-03 17:24			TERMINADO		
109	109	2025-05-09	2025-05-15	2025-05-15	2025-06-03 17:25			TERMINADO		
108	108	2025-05-02	2025-05-08	2025-05-08	2025-06-03 17:25			TERMINADO		
107	107	2025-04-25	2025-05-01	2025-05-01	2025-05-13 17:02			TERMINADO		
106	106	2025-04-18	2025-04-24	2025-04-24	2025-05-13 11:10			TERMINADO		
105	105	2025-04-11	2025-04-17	2025-04-17	2025-05-13 10:54			TERMINADO		
104	104	2025-04-04	2025-04-10	2025-04-10	2025-05-13 10:28			TERMINADO		
103	103	2025-03-28	2025-04-03	2025-04-03	2025-05-13 10:11			TERMINADO		
102	102	2025-03-21	2025-03-27	2025-03-27	2025-04-22 10:52			TERMINADO		
<div><div>12345678910</div><div>12345678910</div></div>										
<div>Regresar</div>										



SECOP I



Detalle del Proceso Número: LP-0002-2022

AMAZONAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura de transporte
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721410] Servicios de construcción de autopistas y carreteras

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

Cuantía a Contratar	\$ 7,200,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	OTRAS TRASFERENCIAS	\$7,200,000,000

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	0912	\$ 7,200,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Amazonas : Puerto Nariño
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Amazonas : Puerto Nariño
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle 5 1-10 barrio centro
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Amazonas : Puerto Nariño
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle 5 1-10 barrio centro

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	24-08-2022 09:00 a.m.
Fecha y Hora de Audiencia Aclaración de Pliegos	07-09-2022 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	16-09-2022 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Audiencia Adjudicación	20-10-2022 10:00 a.m.
Lugar de Audiencia de Adjudicación	Secretaría de planeación, infraestructura y las tics

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@puertonarino-amazonas.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	calle 5 1-10 barrio centro

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificación
--------------------------	-------------------	--------------

901650394	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	99.69
Información de los Contratos Asociados al Proceso		
Número del Contrato	0558-2022	
Estado del Contrato	Celebrado	
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	
Cuantía Definitiva del Contrato	\$6,833,142,595.00 Peso Colombiano	
Porcentaje de Anticipo	30 %	
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901650394	
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Amazonas	
Nombre del Representante Legal del Contratista	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO	
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 17419758	
Sexo representante legar del contratista	Hombre	
Sostenibilidad: Liquidación	Si	
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No	
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No	
Sostenibilidad: Reversión	No	
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No	
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00 Peso Colombiano	
Fecha de Firma del Contrato	01 de noviembre de 2022	
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	08 de noviembre de 2022	
Plazo de Ejecución del Contrato	52 Días	
Destinación del Gasto	Inversión	

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	OTRAS TRASFERENCIAS	\$6,833,142,595
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código	Fecha	Valor
	1271	08-11-2022	\$6,833,142,595
Codigo Rubro Presupuestal			
Nombre Rubro Presupuestal			
Valor Rubro Presupuestal			
Documentos del Proceso			

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME PARCIAL 3		16.58 MB	1	04-10-2024 02:54 PM
Documento Adicional	INFORME PARCIAL 2		17.19 MB	1	04-10-2024 02:54 PM
Documento Adicional	ANEXO		17.32 MB	1	03-10-2024 05:59 PM
Documento Adicional	OTROSI		16.21 MB	1	03-10-2024 05:59 PM
Documento Adicional	ANEXO PRIMER PAGO PARCIAL		31.62 MB	1	03-10-2024 05:58 PM
Documento Adicional	EVDENCIAS PRIMER PAGO PARCIAL		27.91 MB	1	03-10-2024 05:58 PM
Documento Adicional	SOPORTES ANTICIPO		3.11 MB	1	03-10-2024 05:58 PM
Documento Adicional	CRP		183 KB	1	03-10-2024 05:58 PM
Documento Adicional	APROBACIÓN DE PÓLIZA		200 KB	1	22-11-2022 08:15 PM
Documento Adicional	PÓLIZA		341 KB	1	22-11-2022 08:15 PM
Documento Adicional	OFERTA ECONÓMICA		282 KB	1	22-11-2022 08:15 PM
Documento Adicional	PROPUESTA REQUISITOS HABILITANTES		15.32 MB	1	22-11-2022 08:15 PM

Contrato	CONTRATO		3.86 MB	1	22-11-2022 08:05 PM
Acto de Adjudicación	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN		5.50 MB	1	22-11-2022 07:52 PM
Documento Adicional	SOLICITUD PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS		759 KB	1	10-11-2022 05:16 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES INFORME FINAL		36.24 MB	1	10-11-2022 05:16 PM
Acta de la audiencia de adjudicación	ACTA DE AUDIENCIA		5.06 MB	1	10-11-2022 04:19 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR OIE SAS		331 KB	1	28-10-2022 09:09 AM
Documento Adicional	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN		500 KB	1	27-10-2022 11:46 PM
Adendas	ADENDA 8		211 KB	1	27-10-2022 06:52 PM
Documento Adicional	CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022 OBSERVACIONES Y SUBSANACION		2.03 MB	1	27-10-2022 05:39 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES OIE SAS		1.43 MB	1	27-10-2022 05:33 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO SENDEROS RENACER		16.16 MB	1	27-10-2022 05:33 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO ACOSER INGENIERIA		4.68 MB	1	27-10-2022 05:33 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO EUREKA SENDERO SAN FRANCISCO		1.88 MB	1	27-10-2022 05:32 PM
Documento Adicional	SUBSANACIÓN CONSORCIO SAN FRANCISCO		6.35 MB	1	27-10-2022 05:32 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO SAN RAFAEL		886 KB	1	27-10-2022 05:32 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES INFORME PROPONENTE OIE SAS		890 KB	1	26-10-2022 06:20 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022 INFORME PRELIMINAR		233 KB	1	26-10-2022 06:20 PM
Documento Adicional	CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022		233 KB	1	26-10-2022 06:15 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR PROPONENTE OIE SAS		890 KB	1	26-10-2022 06:15 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO ARQUINCO		58.37 MB	1	26-10-2022 06:07 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO KAIROS		133 KB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO SAN RAFAEL		19.65 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO EUREKA		1.88 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	SUBSANACION CONSORCIO MANTENIMIENTO AMAZONAS		6.15 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIONES OIE		1.51 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES Y SUBSANACION CONSORCIO ACOSER INGENIERIA		6.36 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES CONSORCIO RENACER		7.43 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	CONSORCIO SAN FRANCISCO 2022 OBSERVACIONES Y SUBSANACION		2.03 MB	1	26-10-2022 06:06 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO		474 KB	1	26-10-2022 03:32 PM
Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES POR LA ENTIDAD		1.12 MB	1	19-10-2022 11:18 PM
Adendas	ADENDA 7		259 KB	1	19-10-2022 06:54 PM
Adendas	ADENDA 6		214 KB	1	13-10-2022 05:48 PM
Adendas	ADENDA 5		1.27 MB	1	11-10-2022 06:51 PM

Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACIÓN		486 KB	1	03-10-2022 06:17 PM
Adendas	ADENDA 4		213 KB	1	03-10-2022 06:16 PM
Adendas	ADENDA 3		1.41 MB	1	26-09-2022 05:51 PM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE		2.61 MB	1	23-09-2022 11:19 AM
Adendas	ADENDA 2		836 KB	1	19-09-2022 07:02 PM
Aclaraciones durante el proceso de selección	RESPUESTA OBSERVACIONES		752 KB	1	19-09-2022 07:02 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		868 KB	1	19-09-2022 07:02 PM
Adendas	ADENDA 1		248 KB	1	12-09-2022 07:04 PM
Documento Adicional	PRESUPUESTO PAGA Y CARAC VIAL		13 KB	1	05-09-2022 04:43 PM
Documento Adicional	CALCULO AIU		200 KB	1	05-09-2022 04:07 PM
Documento Adicional	APU		334 KB	1	05-09-2022 04:07 PM
Documento Adicional	ANALISIS DEL SECTOR		1.47 MB	1	05-09-2022 04:07 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		35 KB	1	05-09-2022 03:42 PM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS		1.05 MB	1	05-09-2022 03:42 PM
Acto que ordena Apertura del Proceso	ACTO DE APERTURA		130 KB	1	05-09-2022 03:42 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACIONES		1.30 MB	1	05-09-2022 03:25 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		1.10 MB	1	02-09-2022 05:01 PM
Documento Adicional	TERCER AVISO		190 KB	1	19-08-2022 09:22 AM
Documento Adicional	SEGUNDO AVISO		229 KB	1	16-08-2022 09:27 AM
Documento Adicional	FORMULARIO 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL		733 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE		205 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 3 – RIESGOS		439 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES		121 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1 – EXPERIENCIA		76 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 11 – AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		165 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 10 – FACTORES DE DESEMPATE		186 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL		196 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 8 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		112 KB	1	09-08-2022 07:10 PM
Documento Adicional	FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD		148 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 6 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		84 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 5 – CAPACIDAD RESIDUAL		26 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 4 – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		166 KB	1	09-08-2022 07:09 PM

Documento Adicional	FORMATO 3 – EXPERIENCIA		57 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL		145 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		160 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO		347 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	ANEXO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA		125 KB	1	09-08-2022 07:09 PM
Documento Adicional	ANEXO 3 – GLOSARIO		346 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Documento Adicional	ANEXO 2 CRONOGRAMA		36 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Documento Adicional	ANEXO TÉCNICO		1.56 MB	1	09-08-2022 07:08 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO LEY 80		98 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		3.85 MB	1	09-08-2022 07:08 PM
Proyecto de pliego de condiciones	PROYECTO DE PLIEGOS		818 KB	1	09-08-2022 07:08 PM
Aviso	AVISO		3.21 MB	1	09-08-2022 07:08 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	09 de August de 2022 07:09 P.M.
Convocatoria	05 de September de 2022 03:42 P.M.
Adjudicación	22 de November de 2022 07:52 P.M.
Celebración de Contrato	22 de November de 2022 08:05 P.M.
Modificación de datos al contrato	22 de November de 2022 08:15 P.M.
Modificación de datos al contrato	03 de October de 2024 05:59 P.M.
Modificación de datos al contrato	04 de October de 2024 02:54 P.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/sopORTE

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía



[Inicio](#) [Mapa del Sitio](#) [Glosario](#) [PQRS](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Contáctenos](#)

Copyright ©

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

A continuación, se relacionan los equipos y vehículos de interventoría utilizados durante el mes en los diferentes contratos de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5																													
			VERSIÓN	1																													
			PÁGINA																														
			FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)																													
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ																														
CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																																	
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-25		PROYECTO:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1																													
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022		INTERVENTORÍA:		CONSORCIO VIASCOL																													
CONTRATO DE OBRA No. 01544-2022 0558-2022		CONTRATISTA:		CONSORCIO INTERNACIONAL WOC KAIROS SENDERO PEATONAL																													
EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
AMAZONAS																																	
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	JKV-251 JAC 2000CM3 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	DZO-42G YAMAHA XTZ150 2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN TKS-202 8E2245	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	TOPCON DSZ-C32 G-545	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																	
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:																																	
(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva). (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).																																	
RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETA JKV251 JAC 4X4 SOAT:10/09/2025 ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 30/07/2025 NIVEL AUTOMATICO TOPCON DSZ-C32 13/09/2025																																	



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

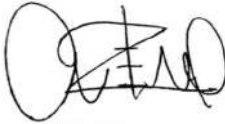
CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/05/2025
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.


Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND


Firmado digitalmente por
JOSE RICARDO
BURBANO
BARCENAS
Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10031916657

PLACA
LWX390

MARCA
TOYOTA

LÍNEA
HILUX

MODELO
2024

CILINDRADA CC
2.393

COLOR
GRIS METALICO

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
5

NÚMERO DE MOTOR
2GD-G480770

REG VIN
N 8AJKB3CD4R1700046

NÚMERO DE SERIE
8AJKB3CD4R1700046

REG NÚMERO DE CHASIS
N 8AJKB3CD4R1700046

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN
NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482024000232462

FECHA IMPORT. PUERTAS
02/05/2024 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

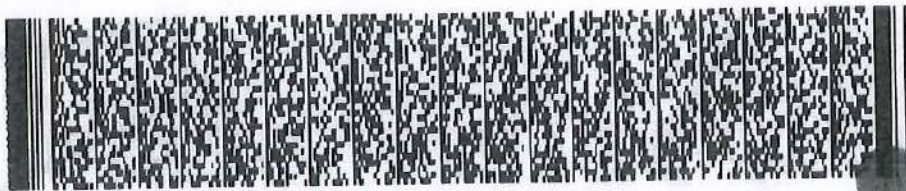
FECHA VENCIMIENTO

30/05/2024

30/05/2024

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR



LT07003136104

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO | MES | DÍA
2023-09-26

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2023-09-27

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2024-09-26



Nº. DE PÓLIZA.	PLACA Nº.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004196785000	VFJ88G	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	VICTORY	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	MRX150	SIN CARROCERIA

Nº. MOTOR	Nº CHASIS o Nº. SERIE	Nº. V.N	CAPACIDAD TON.
ZS157FMJ25P103560	9GFJCKLH5RKJ30354	9GFJCKLH5RKJ30354	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ ROJAS, DIEGO ALEJANDRO	3133916154	CC	1053859390	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
120	\$ 181700	\$ 94400	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	

TOTAL A PAGAR

\$ 278200

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

HASTA

180

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

750

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

FIRMA AUTORIZADA

Para Mena

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habéis Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet: www.previsora.gov.co

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2023 04 25VIGENCIA
DESDE
LAS 00
HORAS
DELAÑO MES DÍA
2023 04 26HASTA
LAS 23:59
HORAS
DELAÑO MES DÍA
2024 04 25SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901026952601	DZ042G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2023
PASAJEROS	MARCA	YAMAHA		CARROCERIA	
2	LÍNEA VEHÍCULO	XTZ150-2 (XTZ150)		0 - SIN CARROCERIA	
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
G3L1E062167	9FKDG3613P2062167	9FKDG3613P2062167	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ		3106854453	CC	1064720173	VALLEDUPAR
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
44681	8901	44681	8901026952601	BOGOTA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
120	\$181,700.00	\$94,400.00	\$2,100.00	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²
\$278,200.00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180
					750
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas**.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025844011

PLACA DZO42G	MARCA YAMAHA	LÍNEA XTZ150-2 (XTZ150)	MODELO 2023
CILINDRADA CC 149	COLOR NEGRO	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR G3L1E062167	REG N	VIN 9FKDG3613P2062167	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9FKDG3613P2062167	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) JIMENEZ MARTINEZ JUAN CAMILO			IDENTIFICACIÓN C.C. 1064720173

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

902022000037187

I 07/03/2022

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

18/04/2022

18/04/2022

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ



Servicio de Tránsito 1/22

LT03004868906



Libertad y Orden

NOMBRE

JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

27-09-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TToYTTE MCPAL LA PAZ

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-04-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	04-02-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005770161

Servicios Integrales 60947.2.0-9 12/22

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO | MES | DÍA
2023 | 01 | 01

VIGENCIA
DESDE
AÑO | MES | DÍA
2023 | 01 | 02
HASTA
LAS 23:59
HORAS
DEL

AÑO | MES | DÍA
2024 | 01 | 01



ASEGURADORA

sura
890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31751994	WEB13F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	184	2022
PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO		CARROCERÍA	
2	HONDA	XRE190			
No. MOTOR		No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD42E0N000751		9C2MD4200NR000755		9C2MD4200NR000755	0.0
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA			CEDULA	1066742735	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	248	4999			
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
120	\$ 181,700	\$ 94,400	\$ 2,100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR \$ 278,200					701,68 ²
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	

UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Ana G. G. G.

FIRMA AUTORIZADA



CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ

Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del **#888**.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10024875004

PLACA

WEB13F

MARCA

HONDA

LÍNEA

XRE 190

MODELO

2022

CILINDRADA CC

184

COLOR

AZUL

SERVICIO

PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO

MOTOCICLETA

TIPO CARROCERÍA

SIN CARROCERIA

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ

2

NÚMERO DE MOTOR

MD42E0N000751

REG

N

VIN

9C2MD4200NR000755

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9C2MD4200NR000755

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

HERNANDEZ OJEDA LUIS GABRIEL

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1066742735

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT.

PUERTAS

882021000098997

I 22/11/2021

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

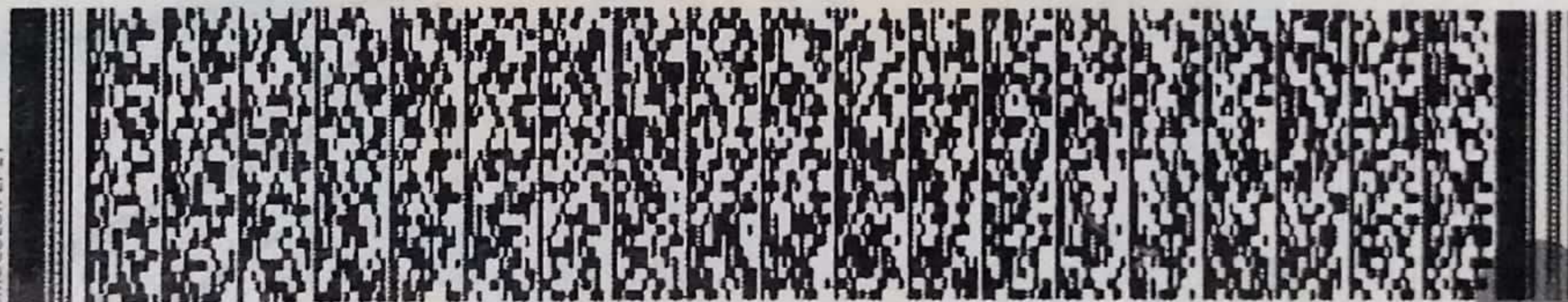
22/12/2021

22/12/2021

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO PLANETA RICA

COSMOCOLOR-LT-21



LT07001160952





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1066742735

NOMBRE

LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

31-08-1993

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

18-11-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

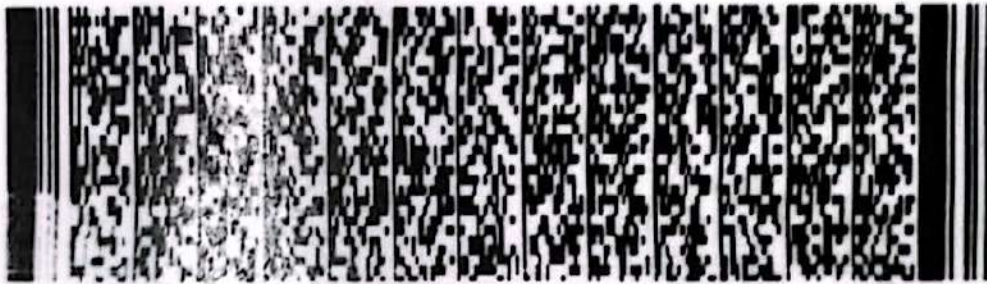


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO COPACABANA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-11-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005070922

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA

2024-01-10

VIGENCIA

DESDE

LAS 00

HORAS

DEL

AÑO | MES | DÍA

2024- 11-11

HASTA

LAS 23:59

HORAS

DEL

AÑO | MES | DÍA

2025- 11-10



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1108004089462000	YSG24F	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	YAMAHA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XTZ150-2 (XTZ150)	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E115432	9FKDG3616R2115432	9FKDG3616R2115432	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SEVILLANO CUERO, LIBISTON	3213514016	CC	6566853	LETICIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	11	9829	0	LETICIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
120	\$ 201600	\$ 104800	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 ²	
\$ 308500				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					750	

FIRMA AUTORIZADA

Para Mena

.....1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

.....Decreto 2644 de 2022.

.....2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habes Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10030919043

PLACA YSG24F	MARCA YAMAHA	LÍNEA XTZ150-2 (XTZ150)	MODELO 2024
CILINDRADA CC 149	COLOR BLANCO NEGRO	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR G3L1E115432	REG N	VIN 9FKDG3616R2115432	
NÚMERO DE SERIE <small>6445474</small>	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9FKDG3616R2115432	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) SEVILLANO CUERO LIBISTON		IDENTIFICACIÓN C.C. 6566853	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT.

PUERTAS

902023000204398

I

14/11/2023

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - AS MOTORS SAS

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

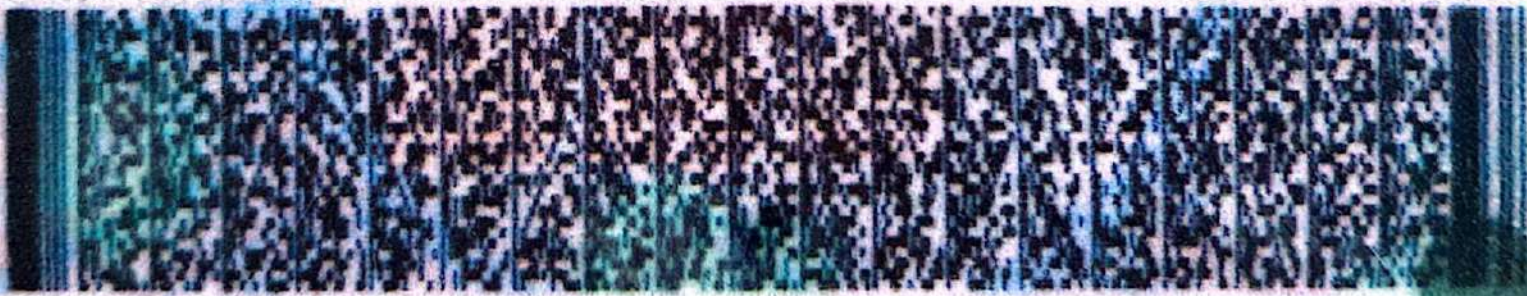
FECHA VENCIMIENTO

19/01/2024

19/01/2024

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP MCPAL TTOYREG VIAL LETICIA



LT02007710042



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1234097920

Libertad y Orden

NOMBRE
GABRIEL DAVID GALEANO VILLEGAS

FECHA DE NACIMIENTO
07-09-1999

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
21-10-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRATA DE MCPAL LA PAZ



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	21-10-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	21-10-2033	PARTICULAR





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006791866

Servicios Integrales 60947.2.0-17 07/23

Nº. Certificado: 1601
Fecha: 21/08/2024



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Técnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE

Nombre	NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S	Nit/ C.C	901187919-4
Dirección	CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY	Ciudad	FLORENCIA-CAQUETÁ
Telefono	3204912919	Fecha de Expiración	20/02/2025

DATOS DEL EQUIPO

Equipo	NIVEL AUTOMATICO	Marca	GALILEO
Modelo	G2-32X	Nº Serial	604905
Aumentos	32X	Precisión	(+/-)2mm*Km en Nivelación

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

Nº. Certificado: 1644
 Fecha: 17/10/2024



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Técnico NOVA S.A.S
 NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE

Nombre	EDUARDO SALGUERO RIVEROS	Nit/ C.C	1110460707
Dirección	CRA 7 # 17-24	Ciudad	FLORENCIA-CAQUETA
Telefono	3135519571	Fecha de Expiración	21/04/2025

DATOS DEL EQUIPO

Equipo	ESTACION TOTAL	Marca	GOWIN
Modelo	TKS-202	Nº Serial	8E2442
Aumentos	30X	Precisión	2"

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciometro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(A) Ajuste (R) Reparación (M) Mantenimiento (CP) Cambio de piezas (N/A) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
 El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
 Técnico Laboratorio.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

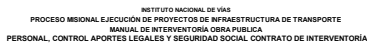
A la fecha del presente informe se presenta el siguiente personal:

Departamento Amazonas.

1. Directora de Interventoría
2. Ingeniero Residente Frente Leticia
3. Ingeniero Residente Frente Puerto Nariño
4. Ingeniera Auxiliar
5. Profesional social
6. Ingeniero administrativo
7. Inspector frente Leticia
8. Inspector frente Puerto Nariño
5. Inspector SST
6. Comisión topográfica

Departamento Vaupes

1. Especialista estructuras
2. Ingeniero auxiliar



VERSIÓN	1
---------	---

114

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: COMFACA - COMPENSAR - CAFAM - CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL. DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El Interventor adjunta la certificación de fecha 3/06/2025

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva

2. El Interventor debe proporcionar el personal provisorio (incluyendo los especialistas), servicios y suministros necesarios durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconocerá el pago del personal efectivamente utilizado y remunerado. Este formato es soporte para el reconocimiento del mes de trabajo respectivo.

14. En el evento en que el Interventor no cuenta con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelantará tendientes a honrar el cumplimiento de esta obligación.

6. En el evento que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato interventorista debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

6. En el evento que el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos

8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la inventoria, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad.

vigente y la entidad prestadora del servicio.

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRI

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRN

**CONSORCIO
VIASCOL**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1",

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas Caqueta y Vaupes del Programa "COLOMBIA RURAL"

Yo, **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante del CONSORCIO VIASCOL identificado con Nit 901.598.877-7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los tres (03) días del mes de junio de 2025.



JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIASCOL

**6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-
MN1-IN-15-FR-9**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA										CÓDIGO	MEPL-MN1-IN-15-FR-9
											VERSIÓN	1
											PÁGINA	

FECHA												31/05/2025 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES												DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		1052 DE 2022		INTERVENTOR:		CONSORCIO VIASCOL	
MES INFORME MENSUAL:		MAYO DE 2025		PROYECTO:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa "Colombia Rural" Lote 1.	
CONTRATO DE OBRA No:		1554-2022 558-2022		CONSORCIO INTERNACIONAL WOC CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		CONTRATISTA:	

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA							
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	918622	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYECTOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL- NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	\$ 400.000.000,00	\$ -
2023	224023	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYECTOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL- NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	\$ 3.400.000.000,00	\$ -
2024	219724	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYECTOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL- NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	\$ 3.010.230.532,00	\$ 618.601.045,94
TOTAL							\$ 618.601.045,94
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 6.810.230.532,00					

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA													
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones	
1	nov-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	918622 De (17/08/2022)	\$ 400.000.000,00	\$ 6.810.230.532,00	67660 del 12 de julio de 2023		
2	dic-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	918622 De (17/08/2022)	\$ 400.000.000,00	\$ 6.810.230.532,00	67660 del 12 de julio de 2023		
3	ene-23						\$ 386.791.000,00	918622 De (17/08/2022)	\$ 13.209.000,00		67660 del 12 de julio de 2023	Anticipo concedido equivalente al 7,27% del valor básico, sin ajustes	
3	ene-23	\$ 11.454.000,00	\$ 2.176.260,00	\$ 13.630.260,00	\$ 1.145.400,00	\$ 12.484.860,00	\$ 385.645.600,00	918622 De (17/08/2022)	\$ 724.140,00	\$ 6.796.600.272,00	67660 del 12 de julio de 2023		
4	feb-23	\$ 724.140,00	\$ -	\$ 724.140,00	\$ -	\$ 724.140,00	\$ 385.645.600,00	918622 De (17/08/2022)	\$ -	\$ 6.795.876.132,00	80880 del 30 de agosto de 2023		
4	feb-23	\$ 7.174.860,00	\$ 1.500.810,00	\$ 8.675.670,00	\$ 789.900,00	\$ 7.885.770,00	\$ 384.855.700,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 3.392.114.230,00	\$ 6.787.200.462,00	80880 del 30 de agosto de 2023		
5	mar-23	\$ 47.950.400,00	\$ 9.110.576,00	\$ 57.060.976,00	\$ 4.795.040,00	\$ 52.265.936,00	\$ 380.060.660,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 3.339.848.294,00	\$ 6.730.139.486,00	80907 del 31 de agosto de 2023		
6	abr-23	\$ 88.091.800,00	\$ 13.463.590,00	\$ 101.555.390,00	\$ 8.809.180,00	\$ 92.746.210,00	\$ 371.251.480,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 3.247.102.084,00	\$ 6.628.584.096,00	82570 del 04 de octubre de 2023		
7	may-23	\$ 112.211.680,00	\$ 15.897.657,20	\$ 128.109.337,20	\$ 11.221.168,00	\$ 116.888.169,20	\$ 360.030.312,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 3.130.213.914,80	\$ 6.500.474.758,80	83707 del 26 de octubre de 2023		
8	jun-23	\$ 116.247.000,00	\$ 16.902.362,00	\$ 133.149.362,00	\$ 11.624.700,00	\$ 121.524.662,00	\$ 348.405.612,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 3.008.689.252,80	\$ 6.367.325.396,80	84908 del 15 de noviembre de 2023		

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
												VERSIÓN	1
												PÁGINA	
												FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones	
9	jul-23	\$ 109.262.640,00	\$ 15.718.586,00	\$ 124.981.226,00	\$ 10.926.264,00	\$ 114.054.962,00	\$ 337.479.348,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 2.894.634.290,80	\$ 6.029.846.048,80	85257 del 19 de noviembre de 2023		
10	ago-23	\$ 128.512.320,00	\$ 17.705.872,00	\$ 146.218.192,00	\$ 12.851.232,00	\$ 133.366.960,00	\$ 324.628.116,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 2.761.267.330,80	\$ 5.883.627.856,80	87811 del 13 de diciembre de 2023		
11	sep-23	\$ 155.978.520,00	\$ 22.907.783,20	\$ 178.886.303,20	\$ 15.597.852,00	\$ 163.288.451,20	\$ 309.030.264,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 2.597.978.879,60	\$ 5.704.741.553,60	87827 del 13 de diciembre de 2023		
12	oct-23	\$ 153.693.040,00	\$ 21.726.842,00	\$ 175.419.882,00	\$ 15.369.304,00	\$ 160.050.578,00	\$ 293.660.960,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 2.437.928.301,60	\$ 5.529.321.671,60	88139 del 13 de diciembre de 2023		
13	nov-23	\$ 195.814.380,00	\$ 25.684.960,00	\$ 221.499.340,00	\$ 19.581.438,00	\$ 201.917.902,00	\$ 274.079.522,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 2.236.010.399,60	\$ 5.307.822.331,60	88324 del 13 de diciembre de 2023		
14	dic-23	\$ 209.210.320,00	\$ 26.533.462,00	\$ 235.743.782,00	\$ 20.921.032,00	\$ 214.822.750,00	\$ 253.158.490,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 2.021.187.649,60	\$ 5.072.078.549,60	88346 del 13 de diciembre de 2023		
15	ene-24	\$ 257.562.677,80	\$ 33.667.185,28	\$ 291.229.863,08	\$ 25.756.268,00	\$ 265.473.595,08	\$ 227.402.222,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 1.755.714.054,52	\$ 4.780.848.686,52	8631 del 9 de agosto de 2024		
16	feb-24	\$ 279.314.993,00	\$ 33.967.462,27	\$ 313.282.455,27	\$ 27.931.499,00	\$ 285.350.956,27	\$ 199.470.723,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 1.470.363.098,25	\$ 4.467.566.231,25	8634 del 9 de agosto de 2024		
17	mar-24	\$ 300.804.762,40	\$ 34.324.285,46	\$ 335.129.047,86	\$ 30.080.476,00	\$ 305.048.571,86	\$ 169.390.247,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 1.165.314.526,39	\$ 4.132.437.183,39	8999 del 15 de agosto de 2024		
18	abr-24	\$ 289.655.338,40	\$ 33.586.573,14	\$ 323.241.911,54	\$ 28.965.534,00	\$ 294.276.377,54	\$ 140.424.713,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 871.038.148,85	\$ 3.809.195.271,85	9001 del 15 de agosto de 2024		
19	may-24	\$ 359.263.613,40	\$ 34.479.090,92	\$ 393.742.704,32	\$ 35.926.361,00	\$ 357.816.343,3240	\$ 104.498.352,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 513.221.805,53	\$ 3.415.452.567,53	9975 del 29 de agosto de 2024		
20	jun-24	\$ 356.995.299,00	\$ 34.710.885,30	\$ 391.706.184,30	\$ 35.699.530,00	\$ 356.006.654,30	\$ 68.798.822,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 157.215.151,23	\$ 3.023.746.383,23	9826 del 27 de agosto de 2024		
21	jul-24	\$ 157.215.151,23	\$ -	\$ 157.215.151,23	\$ -	\$ 157.215.151,23	\$ 68.798.822,00	224023 De (03/03/2023)	\$ -	\$ 2.866.531.232,00			
21	jul-24	\$ 200.013.556,77	\$ 34.533.991,04	\$ 234.547.547,82	\$ 35.722.871,00	\$ 198.824.676,82	\$ 33.075.951,00	224023 De (03/03/2023)	\$ 2.811.405.855,18	\$ 2.631.983.684,18			
22	ago-24	\$ 352.250.259,80	\$ 34.566.600,06	\$ 386.816.859,86	\$ 33.075.951,00	\$ 353.740.908,86	\$ -	219727 De (15/03/2024)	\$ 2.457.664.946,32	\$ 2.245.166.824,32	16837 del 20 de marzo de 2025		
23	sep-24	\$ 329.396.263,80	\$ 31.884.954,50	\$ 361.281.218,30	\$ -	\$ 361.281.218,30	\$ -	219727 De (15/03/2024)	\$ 2.096.383.728,02	\$ 1.883.885.606,02	17447 del 20 de marzo de 2025		
24	oct-24	\$ 316.608.548,20	\$ 28.949.021,15	\$ 345.557.569,35	\$ -	\$ 345.557.569,35	\$ -	219727 De (15/03/2024)	\$ 1.750.826.158,67	\$ 1.538.328.036,67	18558 del 25 de marzo de 2025		
25	nov-24	\$ 324.007.988,60	\$ 30.933.012,17	\$ 354.941.000,77	\$ -	\$ 354.941.000,77	\$ -	219727 De (15/03/2024)	\$ 1.395.885.157,90	\$ 1.183.387.035,90	18558 del 21 de marzo de 2025		
26	dic-24	\$ 301.691.377,80	\$ 28.032.750,10	\$ 329.724.127,90	\$ -	\$ 329.724.127,90	\$ -	219727 De (15/03/2024)	\$ 1.066.161.030,00	\$ 853.662.908,00			
27	ene-25	\$ 219.606.315,46	\$ 15.455.546,60	\$ 235.061.862,06	\$ -	\$ 235.061.862,06	\$ -	219727 De (15/03/2024)	\$ 831.099.167,94	\$ 618.601.045,94			
28	feb-25	\$ 211.726.211,67	\$ 10.174.509,60	\$ 221.900.721,27	\$ -	\$ 221.900.721,27	\$ -	219727 De (15/03/2024)	\$ 609.198.446,67	\$ 396.700.324,67			
29	mar-25	\$ 213.202.253,16	\$ 9.454.466,90	\$ 222.656.720,06	\$ -	\$ 222.656.720,06	\$ -	219727 De (15/03/2024)	\$ 386.541.726,61	\$ 174.043.604,61			
30	abr-25	\$ 189.830.795,82	\$ 8.434.341,30	\$ 198.265.137,12	\$ -	\$ 198.265.137,12	\$ -	219727 De (15/03/2024)	\$ 410.933.309,55	\$ 24.221.532,51			
31	may-25	\$ 147.015.352,38	\$ 482.790,00	\$ 147.498.142,38	\$ -	\$ 147.498.142,38	\$ -	219727 De (15/03/2024)	\$ 239.043.584,23	\$ 171.719.674,89			
TOTALES		\$ 6.142.485.858,69	\$ 626.966.226,20	\$ 6.769.452.084,89	\$ 386.791.000,00	\$ 6.382.661.084,89	\$ -	219727 De (15/03/2024)	\$ 239.043.584,23	\$ 171.719.674,89			
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse estén o no facturadas.													
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO													
		VALOR BÁSICO			IVA			TOTAL					
ACUMULADO ACTA DE COSTOS		\$ 6.142.485.858,69			\$ 626.966.226,20			\$ 6.769.452.084,89					
VALOR TOTAL													
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.													
NOTAS:													
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.													
2. Este formato se diligencia por año.													
<div><div>Firma: </div><div>Nombre: JOSE FRANCISCO MORON Representante Legal o su Apoderado Interventoria Matricula Profesional No.: 25202-73192 CND</div></div> <div><div>Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS</div><div>Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Supervisor de Contrato de Interventoria Matricula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ</div></div>													
Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.													

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		30/4/2023 (Día / Mes / Año)		
-------	--	--------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAQUETA		
-------------------	---------------------------------	------------------------	---------	--	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1052 - 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
--------------------------------	-------------	--------------	-------------------	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

FECHA DE INICIO:	16/11/2022
PLAZO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	\$ 6,810,230,532.00
VALOR ACUMULADO:	\$ 6,810,230,532.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264567
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIA.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS						
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN			
	INTERVENTORIA						
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES			PAGINA	1	DE	1
CONTRATO No. 1052 DE 2022							
CONTRATISTA:		CONSORCIO VIASCOL NIT 901.598.877-7.					
OBJETO DEL CONTRATO:		"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1".					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		24/06/2022					
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		31/12/2024					
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:		N/A					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 6.810.230.532,00					
VALOR ADICIONAL:		\$ -		No.REGISTRO PRESUPUESTAL: 0			
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:		ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SVR 69600 DE 11/11/2022					
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS							
1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101264567		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		2 DE 18/11/2022	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	Desde:	24/06/2022	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 681.023.054,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	Desde:	24/06/2022	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 1.362.046.107,00
PAGO DE SALARIOS- PRESTACIONES SOCIALES- INDEMNIZACIONES LABORALES.	Desde:	24/06/2022	Hasta:	24/05/2028		Valor:	\$ 1.362.046.107,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.					Valor:	\$ 2.043.069.160,00
OBSERVACIONES: Según correo electronico remitido por la unidad ejecutora el 24/11/2022, se informa que a la fecha no se ha tramitado el desembolso del anticipo por parte del contratista.							
REVISIONES Y APROBACIONES Vo.Bo.: Abogado Unidad Ejecutora Proyecto.: Yudy Sanchez Abogado SGCPA Revisó.: Andrés Leal Rojas Abogado SGCPA Aprobó: Cristian Toro Subdirector GCPA							

Datos de la póliza**Estado:**

Vigente

Número de póliza:

15-44-101264567

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 18 de noviembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador:

CONSORCIO VIASCOL

Inicio de vigencia:

viernes, 24 de junio de 2022

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

\$ 5.448.184.428

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email:
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101264567		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 11 2022			24 06 2022			00:00	31 12 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIASCOL	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.877-7				
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 71 A - 18 201	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3837687	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2				
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3770600	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS Terciarias en los municipios de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa Colombia Rural Lote 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEB/ACTUAL	SUMA ASEB/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	22/11/2025	\$681,023,054.00	\$681,023,054.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	24/05/2028	\$1,362,046,107.00	\$1,362,046,107.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	24/06/2022	22/11/2025	\$1,362,046,107.00	\$1,362,046,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	\$2,043,069,160.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CUAL SE ESTIPULA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN CORRESPONDE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASÍ COMO SE REPLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LAS DEMÁS CONDICIONES Y TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

MODIFICACIÓN ANEXO ANTERIOR:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1052 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ ****5,448,184,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELÉFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

1. VIGILADO - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
2. FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL SEGURO
3. FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TOMADOR
4. FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL ASEGURADO
5. FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL COASEGURO



[Firma]
FIRMA TOMADOR

15-44-101264567
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaría General

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2180977, 601-6019330

YENNYFERNANDEZ

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL NORTE				COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101264567		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
18 11 2022			24 06 2022			00:00	31 12 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO VIASCOL							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.877-7				
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 71 A - 18 201							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3837687		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2				
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3770600		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO - CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

- CONSORCIO VIASCOL CON NIT. 901.598.877-7 ESTÁ INTEGRADO POR:

INGENBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA S.A.S INGENBRAS S.A.S 824004441-2 50%

C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45%

PROCLIVING SAS 900905675-0 5%

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL:

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

PARTICIPACIÓN

C I A F LTDA INGENIERIA

800130967-6

45.00

INGENBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA S.A.S INGENBRAS S.A.S

824004441-2

50.00

PROCLIVING SAS

900905675-0

5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES GARRERA 7 80-28 - TELÉFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNY FERNANDEZ

2

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

Se anexa el seguimiento al plan de calidad de interventoría, donde se relaciona todo lo relacionado a las obras a cargo de esta interventoría, es de resaltar que en los contratos de obras se cumplieron con los estándares estipulados por el instituto nacional de vías. Adicional, no se presentaron auditorías internas, quejas o reclamos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA		
				FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 (Indicar número y año)					
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1					
INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL					
FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar día, mes y año)		PLAZO INICIAL: 31/12/2024		FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)	
CONTRATO DE OBRA No: 01544-2022 0558-2022 (Indicar número y año)					
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC KAİROS SENDERO PEATONAL					
CONTRATISTA:					
1. PLAN DE CALIDAD					
PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 14/04/2023					
OBSERVACIONES: SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNICO. SE HAN DIVULGADO LOS FORMATOS NECESARIO PARA LA LIBERACION EN CAMPO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CANTIDADES Y RECIBIDO, DONDE SE DEJA LA TRAZABILIDAD DE LAS DOS PARTES (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) Y DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRAFICAS PARA LIBERACION DE CAPAS GRANULARES. EN EL AREA SOCIAL Y AMBIENTAL SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AMBIENTAL (PAGA) QUE DEBE DESARROLLAR EL CONTRATISTA HACIENDO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA, DEJANDO INFORMES EN CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.					
2. AUDITORIAS DE CALIDAD					
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO		No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0		FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 12/04/2025	
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO		No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0		FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 9/10/2025	
OBSERVACIONES: DURANTE EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON AUDITORÍAS DE CALIDAD TODA VEZ QUE SE EL MES ANTERIOR SE REALIZÓ LA ULTIMA AUDITORIA PROGRAMADA					
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)					
PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 19/04/2023					
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 10		No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 8			
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO					
OBSERVACIONES: DURANTE EL PERIODO EJECUTADO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN VERIFICACIÓN DE LAS RESISTENCIAS DE LOS CONCRETOS PARA EL EL CONTRATO DE OBRA 078-2022 Y EL CONTRATO DE OBRA 01544-2022					
El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.					
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES					
No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0		No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0			
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0		No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0			
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0					
OBSERVACIONES: NO SE PRESENTARON NO INCONFORMIDADES					
5. QUEJAS Y RECLAMOS					
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0		No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0			
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0		No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0			
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0		No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0			
OBSERVACIONES: NO SE PRESENTARON QUEJAS A LA INTERVENTORÍA.					
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.					
6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)					
Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)			
IG1: Índice de gestión 1 =	95,20%	ATENCIÓN CORREOS/ RESPUESTA CORREOS			
IG2: Índice de gestión 2 =	80,00%	ENSAYOS PROGRAMADOS/ENSAYOS EJECUTADOS			
IG3: Índice de gestión 3 =					
IG4: Índice de gestión 4 =					
IG5: Índice de gestión 5 =					
IGn: Índice de gestión n =					
Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.					
OBSERVACIONES: A la fecha se ha implementado los estándares de calidad para el control de correspondencia, seguimiento de obra y demás					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA						CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
							VERSIÓN	1
							PÁGINA	
							FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).								
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios	
1	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E2245	31/01/2024	1151 - 30/01/2025	30/07/2025		
2	NIVEL AUTOMATICO DSZ-C32	TOPCON	G-545	13/03/2025	1253 - 10/03/2025	13/09/2025		
OBSERVACIONES:								
SE CUENTA CON COMISIÓN DE TOPOGRAFIA Y LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA SE ENCUENTRAN CON LA CALIBRACIÓN AL DÍA.								
NOTA:								
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.								
								
Firma			Firma			Firma		
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ			Nombre:			Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS		
Directora de la Interventoría			Profesional en Calidad Contrato de Interventoría			Supervisor del Contrato de Interventoría		
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND			Matrícula Profesional No.:			Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ		
						DIRECTOR TERRITORIAL (E) CAQUETA		
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.								
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.								

Nº. Certificado: 1601
Fecha: 21/08/2024



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Técnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE

Nombre	NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S	Nit/ C.C	901187919-4
Dirección	CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY	Ciudad	FLORENCIA-CAQUETÁ
Telefono	3204912919	Fecha de Expiración	20/02/2025

DATOS DEL EQUIPO

Equipo	NIVEL AUTOMATICO	Marca	GALILEO
Modelo	G2-32X	Nº Serial	604905
Aumentos	32X	Precisión	(+/-)2mm*Km en Nivelación

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

Nº. Certificado: 1644
 Fecha: 17/10/2024



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Técnico NOVA S.A.S
 NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE

Nombre	EDUARDO SALGUERO RIVEROS	Nit/ C.C	1110460707
Dirección	CRA 7 # 17-24	Ciudad	FLORENCIA-CAQUETA
Telefono	3135519571	Fecha de Expiración	21/04/2025

DATOS DEL EQUIPO

Equipo	ESTACION TOTAL	Marca	GOWIN
Modelo	TKS-202	Nº Serial	8E2442
Aumentos	30X	Precisión	2"

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciometro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(A) Ajuste (R) Reparación (M) Mantenimiento (CP) Cambio de piezas (N/A) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
 El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
 Técnico Laboratorio.

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual

6.6.1 *Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.*

Se anexa el MEPI-MN-IN-3-FR-2 del mes de septiembre toda vez que dicho informe del buen manejo del anticipo es el último ya que se han utilizado la totalidad de los recursos de anticipo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
					VERSIÓN	1
					PÁGINA	
					FECHA	30/09/2023 de 1
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA	
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO			INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:			1052 de 2022 (Indicar número y año)			
CUENTA BANCARIA No.:			523-000030-91		BANCO BANCOLOMBIA	
ANTICIPO OTORGADO:			5,68% %			
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO:			\$ 386.791.000,00 (M/CTE)			
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS			
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	NR	NA	Pago nómina empleados Consorcio Viascol Julio 2023	\$ 44.135.000,00	1	Salarios del personal de nómina
Documento de Egreso	NR	NA	Aportes en línea	\$ 11.501.600,00	2	Aportes de seguridad social
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	\$ 4.550.000,00	4	Honorarios Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	\$ 2.000.000,00	5	Alquiler de oficina
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	\$ -	6	Comisión de topografía
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	\$ -	7	Ensayos de laboratorio
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	\$ 2.050.000,00	8	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías...
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		9	Comunicaciones
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		10	Viaticos Director y/o Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	\$ 815.220,00	11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)
* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).						
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.						
NOTA: El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.						
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Salarios del personal de nómina	\$ 209.520.000,00	\$ 165.385.000,00	\$ 44.135.000,00	\$ 209.520.000,00	\$ -
2	Aportes de seguridad social	\$ 63.896.100,00	\$ 52.394.500,00	\$ 11.501.600,00	\$ 63.896.100,00	\$ -
3	Dotación del personal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	Honorarios Especialistas	\$ 38.675.000,00	\$ 34.125.000,00	\$ 4.550.000,00	\$ 38.675.000,00	\$ -
5	Alquiler de oficina	\$ 14.000.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ -
6	Comisión de topografía	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ -	\$ 26.000.000,00	\$ -
7	Ensayos de laboratorio	\$ 463.680,00	\$ 463.680,00	\$ -	\$ 463.680,00	\$ -
8	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías...	\$ 14.350.000,00	\$ 12.300.000,00	\$ 2.050.000,00	\$ 14.350.000,00	\$ -
9	Comunicaciones	\$ 1.332.000,00	\$ 1.332.000,00	\$ -	\$ 1.332.000,00	\$ -
10	Viaticos Director y/o Especialistas	\$ 3.450.000,00	\$ 3.450.000,00	\$ -	\$ 3.450.000,00	\$ -
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	\$ 15.104.220,00	\$ 14.289.000,00	\$ 815.220,00	\$ 15.104.220,00	\$ -
TOTALES		\$ 386.791.000,00	\$ 321.739.180,00	\$ 65.051.820,00	\$ 386.791.000,00	\$ -
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO-2023):				\$ 49.068,03		
				(Indicar el mes)		
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:				\$ 530.230,29		
				(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)		
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES						
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO	
1482980	\$ 8.456.450		mar-23	12/05/2023	\$ 8.456,45	
1482851	\$ 155.870,75		abr-23	12/05/2023	\$ 164.327,20	
1584282	\$ 120.555,54		may-23	17/07/2023	\$ 284.882,74	
1592946	\$ 111,00		jun-23	17/07/2023	\$ 284.993,74	
1584282	\$ 102.855,38		jun-23	17/07/2023	\$ 387.849,12	
1630854	\$ 93.313,14		jul-23	14/08/2023	\$ 481.162,26	
1709314	\$ 49.068,03		ago-23	28/09/2023	\$ 530.230,29	
NOTA: Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros <u>indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.</u>						
Firma:  Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND			Firmado digitalmente por  JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Supervisor de Contrato de Interventoría (E) Matrícula Profesional No. 52202-46096 NRI			
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.						

**CONSORCIO
VIASCOL**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1",

Valledupar, 14 de octubre de 2023

Señores:
BANCOLOMBIA
Ciudad

Ref. Cuenta de ahorros manejo de Anticipo No. **523-000030-91, BANCOLOMBIA**

Con la Presente nos permitimos solicitar a ustedes trasladar de la cuenta de la referencia a la cuenta Ahorros No 52300002395 de BANCOLOMBIA, el valor de \$ 65.051.820,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).

El valor y los gastos de expedición podrán ser debitados de la cuenta de la referencia.

Cordialmente,



JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.598.877-7



Firmado
digitalmente por
**JOSE RICARDO
BURBANO
BARCENA**

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2202-46096 NRÑ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



Valledupar, 4 de septiembre de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Valledupar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIASCOL** identificado con NIT. **901598877**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco la siguiente cuenta:

TIPO DE CUENTA	Nº DE CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE DE LA CUENTA
CUENTA AHORROS	523-000030-91	2022/12/06	Activa	CONSORCIO VIASCOL

Certificamos que los rendimientos generados desde el **1 de agosto de 2023** hasta el **corte 31 de agosto de 2023** son de **\$49.068.03**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7273575, o en nuestra Sucursal de olímpica.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
GERENTE COMERCIAL

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 1709314

Estado: Procesada

Tipo cuenta origen: Ahorros

Valor a debitar: 49,068.03

Número cuenta CUD destino: 61011094

Código de la transacción: 137

Número cuenta comisión: 52300003091

Creada por: VIASCOL23_BOLE

Preparada por: VIASCOL23_BOLE

Aprobada por: OBRA5678_BOLE

Enviado por: OBRA5678_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA

NIT del ordenante (sin DV): 901598877

Número cuenta origen: 52300003091

NIT del beneficiario de los recursos: 899999090

Portafolio CUD destino: 270

Tipo cuenta comisión: Ahorros

Observación de la transferencia: RENDIMIENTOS AGOSTO 2023

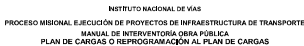
Fecha de creación: 28 de septiembre de 2023 01:36:23 PM GMT-5

Fecha de preparación: 28 de septiembre de 2023 01:37:34 PM GMT-5

Fecha de aprobación: 28 de septiembre de 2023 03:07:45 PM GMT-5

Fecha de envío: 28 de septiembre de 2023 03:07:46 PM GMT-5

**6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato
MEPI-MN-IN-9-FR-2**



26/02/2025
(Dia / Mes / An)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐ (Día)

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectivas)

DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

INTERVENOR: CONSORCIO VIASCOL
CONTRATO INTERVENTORIA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

SOLUCIÓN No.: 2032 DE 16/06/2023
(Indicar día/mes/año)

UNION TEMPORAL SAN ANDRES
EABS INGENIERIA
CONSORCIO PUENTE SOLANO
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
UNION TEMPORAL PICHUNA
CONSORCIO VIAS VIETA

182 - 2022
078-2022
193-2022
1554-2022
558-2022
454-2022
CONTRATISTA: 1435-2023

RATO DE OBRA No.:	CONSORCIO VIAS VIETA	CONTRATISTA: 1435-2023
-------------------	----------------------	------------------------

PLAZO INICIAL: 25 MESES Y 14 DÍAS
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/11/2022

(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto)	
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$ 6,810,230.53
	(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	\$	6,810,230,532.00
---	----	------------------

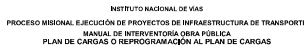
PLAZO ACUML 31 MESES Y 14 DIAS

FECHA DE VENCIMIENT 30 DE JUNIO DE 2025

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARRERAS



1

(Día / Mes / Año)

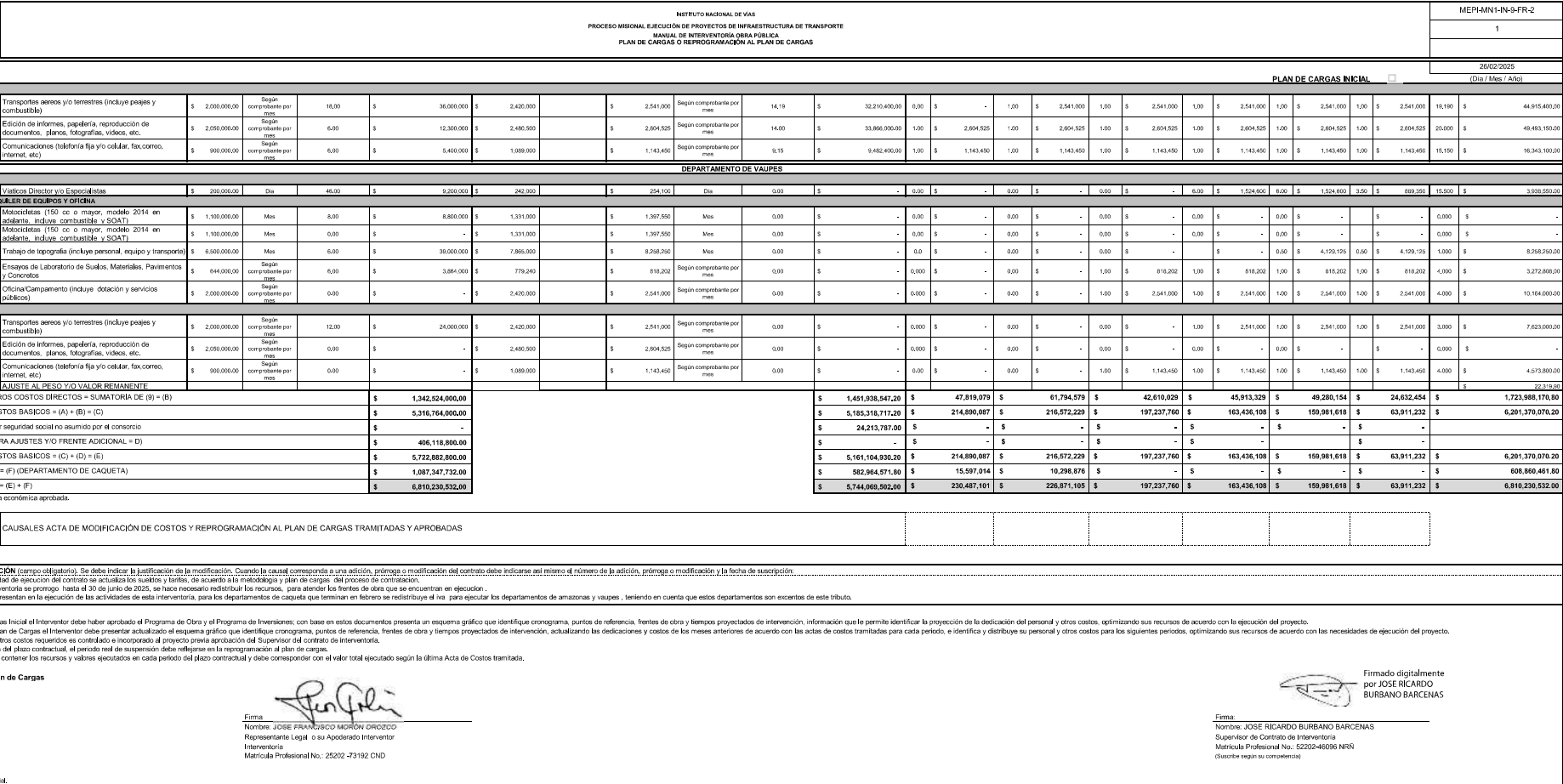
PLAN DE CARGAS INICIAL

[illegible]

DEPARTAMENTO DE CAQUETA																																						
OTROS COSTOS DIRECTOS																																						
74	1	Valecos Director v/o Especialistas	\$	200.000.000	Dhs	144	\$	29.600.000	\$	242.000		\$	254.100.000	Dhs	45,90	\$	9.772.000.300	\$	-	0	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	8,00	\$	-	-	\$	-	-	49,90	\$	9.772.000,00

[illegible]

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS																																						
VÍNCULOS																																						
97	1	Vínculos Director y/o Especialistas	\$	203.000,00	Día	90,00	\$	19.600.000	\$	242.000		\$	254.100	Día	77,00	\$	17.626.900,00	0,000	\$	-	5,00	\$	1.270.500	-10,00	\$	3.903.300	10,00	\$	2.541.000	7,00	\$	1.778.700	6,00	\$	1.270.980	117,000	\$	27.790.000,00
CORTES DE ALAMBRE DE COBRE Y CUEVA																																						



7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente periodo el contratista registra un porcentaje ejecutado 89.88% vs un porcentaje programado 100% lo cual indica un atraso del -10.12%. el contratista indica que dicho atraso se debe en gran parte situaciones externas de la obra como lo son: factores climáticos, dificultad para el trasiego de materiales, incumplimiento de proveedores en el suministro de materiales, lo cual no va poder culminar la totalidad de actividades en el tiempo contractual 30/05/2025. Por dichas razones el contratista radica ante esta interventoría una solicitud de prórroga N° 11 en aras de culminar el 100% de las actividades. una vez analizada la solicitud de prórroga presentada por el contratista, la interventoría concede el aval de (30) días a partir de la fecha actual de terminación del contrato.

La actividad de arena/cemento para sendero se encuentra en el 100% de ejecución

Se le sugiere la contratista aumentar el personal de trasiego, se pueda evidenciar que hubo una disminución de dichos trabajadores en las últimas semanas, lo cual puede traer como consecuencia desabastecimiento de materiales e insumos que generarían atrasos en la reprogramación de obra.

Las actividades del box culvert 0+590 se encuentran suspendidas, el contratista indica que el proveedor que le suministra el material le ha incumplido en la entrega de dichos insumos y por ende a un cese de actividades en esta obra hidráulica, además manifiesta que se estima reanudar actividades la próxima semana.

Seguimiento y control a las especificaciones técnicas de las diferentes actividades que se viene ejecutando.

Se le solicita al contratista dotar al personal de trabajo con los EPP mínimos requeridos para la ejecución de las actividades, esto es de vital importancia para garantizar la integridad física de cada trabajador y velar por su seguridad.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

RELACIÓN CORRESPONDENCIA				
FECHA	DE	PARA	ASUNTO/TEMA	N° OFICIO
INTERVENTORÍA/CONTRATISTA				
2/05/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	OBSERVACIONES AL PLAN DE CONTINGENCIA	CE-VIASCOL-1940
3/05/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	DEFICIENCIAS TÉCNICAS EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS	CE-VIASCOL-1991
5/05/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NOTIFICACIÓN POSIBLE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA	CE-VIASCOL-1944
7/05/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	INCUMPLIMIENTO COMPROMISOS ADQUIRIDOS	CE-VIASCOL-1945
13/05/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	APREMIO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	CE-VIASCOL-1961
30/05/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	RECORDATORIO SOBRE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS AMBIENTALES NECESARIOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA	CE-VIASCOL-1988
30/05/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	AVAL SOLICITUD DE PRÓRROGA N° 11	CE-VIASCOL-1989

RELACIÓN CORRESPONDENCIA				
FECHA	DE	PARA	ASUNTO/TEMA	N° OFICIO
CONTRATISTA/INTERVENTORÍA				
5/05/2025	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	CONSORCIO VIASCOL	DESCARGO FRENTE A PRESUNTO INCUMPLIMIENTO POR ATRASO CONTRACTUAL	CKSP-155-0558-2022
15/05/2025	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	CONSORCIO VIASCOL	ENTREGA AJUSTES PLAN DE CONTINGENCIA	CKSP-156-0558-2022
15/05/2025	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	CONSORCIO VIASCOL	PLANO SEÑALIZACIÓN VÍAL TRAMO 2	CORREO ELECTRÓNICO
15/05/2025	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	CONSORCIO VIASCOL	PLANO SEÑALIZACIÓN VÍAL TRAMO 3	CORREO ELECTRÓNICO
15/05/2025	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	CONSORCIO VIASCOL	ENTREGA DE PLANILLAS CERTIFICADO CONTADOR MARZO 2025	CORREO ELECTRÓNICO
20/05/2025	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	CONSORCIO VIASCOL	REMISIÓN POLIZAS OTRO SÍ MODIFICATORIO N° 10	CKSP-144-0558-2022
29/05/2025	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	CONSORCIO VIASCOL	SOLICITUD DE PRÓRROGA N° 11 AL CONTRATO DE OBRA	CKSP-158-0558-2022
29/05/2025	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	CONSORCIO VIASCOL	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL POR 15 DÍAS AL CONTRATO DE OBRA	CKSP-158-0558-2022
29/05/2025	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	CONSORCIO VIASCOL	SAMEAMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO

Leticia, 02 de mayo de 2025

CE-VIASCOL-1940

Señores

**CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**

Cra.3 Este No.14-71 casa 112 Villavicencio

Celular (316)4306715

kairossendero@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 0558 de 2022, "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

Asunto: Observaciones al plan de contingencia

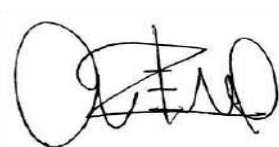
Cordial saludo,

Una vez revisada el plan de contingencia presentado por el contratista el día 29/04/2025 se tienen las siguientes observaciones:

1. No especifica la fecha de inicio ni de terminación de cada una de las tareas descritas en dicho plan. Por tal razón no se le puede hacer un seguimiento y control a dichas actividades.
2. La cantidad de gravilla disponible en tramo 3(internado) no son suficiente para terminar dichas actividades de ese tramo, en obra se puede evidencias un máximo 5 m3 el contratista manifiesta que es suficiente. igualmente, la cantidad de gravilla descrita en tramo 2 (20m3) no corresponde a lo observado por interventoría en campo.
3. La cantidad de ml de cunetas faltantes expresada por el contratista en el tramo 2 (750ml) no coincide con la cantidad faltante de la interventoría (950ml).

Por las anterior, esta interventoría no aprueba el plan de contingencia presentado por el contratista, se le solicita subsanar dichas observaciones.

Sin otro particular,



MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
Directora de Interventoría
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbanob@invias.gov.co
Ing. Nancy Patricia Parra – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – nparrar@invias.gov.co
Ing. Eder Alexander Olivero – Supervisor contrato de obra - planeacion@puertonarino-amazonas.gov.co

Leticia, 03 de mayo de 2025

CE-VIASCOL-1941

Señores,
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
Cra.3 Este No.14-71 casa 112 Villavicencio
Celular (316)4306715
kairossendero@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 0558 de 2022, "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

Asunto: Deficiencias técnicas en procesos constructivos

Cordial saludo,

En ejercicio de nuestras actividades de verificación y control, nos permitimos emitir las siguientes observaciones:

- **Descoles en Pr 1+334 y 1+357 tramo N° 2 costado derecho**

Se recomienda mejorar los descoles ya que los construidos tiene un ancho 0.40 ml y se ha evidenciado que, durante épocas de lluvias, las aguas de escorrentía no drenan de manera adecuada.



PR 1+334 TRAMO N°2



PR 1+357 TRAMO N°2

- **Relleno costado de las cunetas**

Se solicita al contratista hacer los respectivos llenos a los costados de las cunetas y así evitar grietas o fisuras entre las losas del sendero y la cuneta, evitando posible volcamiento de estas.



- **Acero de refuerzo del box culvert 0+590**

Se evidenció que no se está cumpliendo con la longitud mínima de traslape exigida para el acero de refuerzo. Para varillas de $\frac{1}{2}$ ", la longitud mínima de traslape debe ser de 50 veces el diámetro de la varilla, es decir, 25 pulgadas (aproximadamente 63.5 cm), conforme a las especificaciones técnicas y normativas vigentes.

Adicionalmente, se observó que los traslapes no se están alternando en direcciones diferentes, como lo exige una correcta disposición estructural para garantizar la distribución de esfuerzos y continuidad del refuerzo.



- **Losas de sendero tramo N° 2**

Se hace necesario proceder con la demolición de las losas de concreto del sendero en ambos lados del tramo donde se construye el box culvert ubicado en el Pr0+590, toda vez que durante la revisión técnica, se evidenció que dichas losas fueron construidas por debajo de la cota de la losa superior del box, lo cual impide una correcta continuidad y empalme del terreno.

La demolición es indispensable para ajustar la pendiente y permitir un empalme adecuado con la losa del box, garantizando así la funcionalidad.



- **Cunetas dilatadas**

Se le solicita reparar los tramos de cunetas que presentan separación por dilatación entre la losa del sendero y la cuneta. Esta condición representa un riesgo estructural, ya que, de no ser subsanada oportunamente, podría provocar el volcamiento de la cuneta.



Por lo anterior, se le requiere al contratista mejorar y subsanar las falencias en los diferentes procesos constructivos, en aras de garantizar la estabilidad de la obra.

Sin otro particular,



MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jrburbano@invias.gov.co
Ing. Nancy Patricia Parra Rojas – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – nparrar@invias.gov.co
Ing. Eder Alexander Olivero – Supervisor contrato de obra - planeacion@puertonarino-amazonas.gov.co

Leticia, 5 de mayo de 2025

CE-VIASCOL-1944

Ingeniero,
EDER ALEXANDER OLIVERO
Secretario de Planeación, Infraestructura y las TIC's
Alcaldía de Puerto Nariño
Carrera 1 con calle 5 - Esquina Palacio Municipal
planeacion@puertonarino-amazonas.gov.co

Referencia: Contrato de obra No. 0558 de 2022, "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

Asunto: Notificación posible incumplimiento por atraso en la programación de obra

Cordial saludo,

Por medio del presente, se informa a la entidad contratante, que a pesar de haber otorgado al contratista dos (2) meses de prórroga, los avances en la ejecución de la obra no se ajustan a la programación aprobada por esta interventoría, toda vez que se tiene un avance físico de la obra, con corte al 1 de mayo de 2025, del 87.87%, y un avance programado del 95.34%, lo que se traduce en un atraso significativo del -7.47%. Por lo anterior, esta interventoría evidencia que restando 27 días para la finalización del plazo contractual que vence el 31 de mayo de 2025, con los rendimientos que se tiene en obra, el contratista no cumplirá con el 100% de la ejecución contractual.

Por otra parte, mediante comunicado CE-VIASCOL-1928 del 25 de abril 2025 y el comité de obra N° 46, se notificó al contratista del atraso y se le solicitó un plan de contingencia para subsanar dicho atraso y mediante comunicado CKSP-153-058-2022 del 29 de abril, el contratista de obra presentó un plan de contingencia el cual fue devuelto con observaciones mediante comunicado CE-VIASCOL-1940, lo cual indica que actualmente no se tiene un plan de trabajo definido para subsanar el atraso a la fecha.

Por lo mencionado anteriormente, y en cumplimiento de nuestras obligaciones como interventoría del contrato de referencia, notificamos formalmente a la supervisión del contrato, del presunto incumplimiento por parte del contratista, a lo establecido en el contrato de obra de la referencia, en el **numeral 1 de la Cláusula 10. Obligaciones específicas del contratista:**

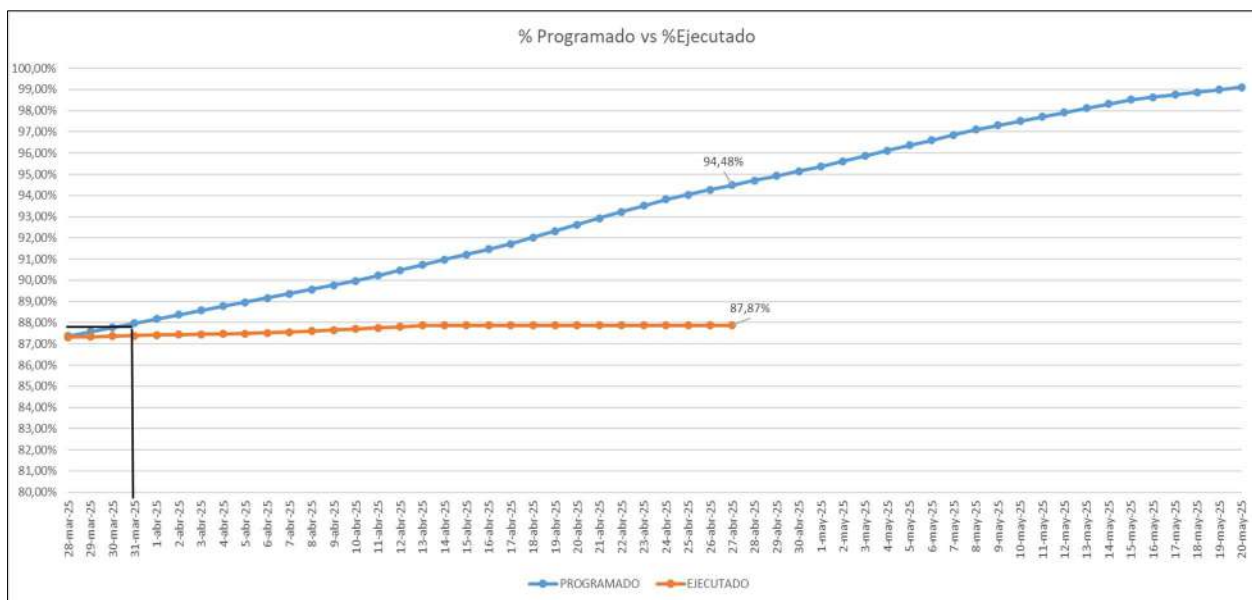
(...) "Ejecutar dentro del tiempo pactado y acorde con la programación entregada y aprobada por la interventoría las obras que son objeto de la presente contratación." (...).

Por lo expuesto anteriormente, al presentarse incumplimiento en la programación de obra vigente, la cual afecta gravemente el cumplimiento de los cometidos estatales consagrados en el contrato celebrado y en cumplimiento de lo previsto en la **cláusula 15. Multas**, donde se establece que, si durante la ejecución del contrato se generan incumplimientos del contratista, se causaran las siguientes multas:

"1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al [0.2%] del valor del contrato, por cada día de atraso calendario."

Con base en lo anterior, nos permitimos realizar la siguiente estimación de la posible multa aplicable al contratista de obra, de la siguiente manera:

- Valor del contrato: \$ 6.833.142.595,00
- Determinación de los días de atraso: Teniendo en cuenta, la programación de obra vigente, con el fin de calcular los días de atraso para la estimación del tiempo a cuantificar en la tasación, con el porcentaje ejecutado que se tiene a la fecha de 01 de mayo (87.87%), a continuación, presentamos una gráfica donde se observan los porcentajes diarios programados extraídos del programa de inversión y lo ejecutado diario.



En el gráfico anterior, observamos que, según lo programado a 31 de marzo, el contratista debería llevar 87.87%, sin embargo, este porcentaje de ejecución solo se alcanzó hasta el día 13 de abril, por tanto, el número de días de atraso corresponde a la duración comprendida entre el 31 de marzo y el 01 de mayo de 2025, por lo tanto, se procede a continuación con la estimación de la multa, así:

- **“Clausula 15. Multas:**

Causales (1). “Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al [0.2%] del valor del contrato, por cada día de atraso calendario.”

Fecha de inicio del atraso:	31 de marzo de 2025
Fecha de corte para la estimación de la tasación:	1 de mayo de 2025
Plazo total del contrato:	602 días
Porcentaje ejecutado:	87.87%
Porcentaje programado:	95.34%
Adelanto (+) o atraso (-):	-7.47%
Tiempo de adelanto (+) o atraso (-) en días:	- 45 días
0,2% del valor del contrato:	\$ 13.666.285,19
Valor posible multa:	\$ 614.982.833,55

Sin embargo, en el **Parágrafo 6** de la **Cláusula 15**, se manifiesta que: *"El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato"*. En consecuencia, se podría estimar que el Contratista – Consorcio Kairos Sendero Peatonal, podría ser acreedor a una multa por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS Y SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 341,657,129.75) MCTE.

Dado lo anterior, esta interventoría, en ejercicio de las facultades otorgadas, considera pertinente iniciar los procesos y trámites correspondientes ante la entidad contratante, con el fin de establecer las responsabilidades del contratista por el posible incumplimiento de sus obligaciones contractuales, más aún cuando a la fecha de la presente comunicación, el contratista aún tiene un anticipo por amortizar por la suma de (\$498.867.918,60), cifra que estaría en grave riesgo de constituirse en un posible detrimento patrimonial.

De nuestra parte, estaremos prestos al acompañamiento de este proceso.

Cordialmente,



MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
Directora de Interventoría
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Anexo: Lo enunciado.

Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Nancy Parra Rojas – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – nparrar@invias.gov.co
Ing. Freddy Ceballos Delgadillo- director de obra – Consorcio Kairos sendero peatonal - kairossendero@gmail.com

Leticia, 7 de Mayo de 2025

CE-VIASCOL-1945

Señores

**CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**

Cra.3 Este No.14-71 casa 112 Villavicencio

Celular (316)4306715

kairossendero@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 0558 de 2022, "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

Asunto: Incumplimiento compromisos adquiridos

Cordial saludo,

Por medio del presente, se notifica al contratista el incumplimiento en los compromisos adquiridos en comité realizado el día 2 de mayo de 2025, en cuanto al envío de la siguiente información a esta interventoría:

COMPROMISO	FECHA ENTREGA CONTRATISTA
Subsanación observaciones plan de contingencia	03/05/2025
Plano de señalización vial	03/05/2025

Además, se reitera la entrega de las planillas de pago de seguridad social correspondiente al mes de marzo de 2025 (el cual debía ser entregada según el NIT de la empresa el día 22 de abril de 2025), el certificado de pago de parafiscales y los ensayos de laboratorios realizados en el mes de abril de 2025, toda vez que lo anterior fue solicitado mediante correo electrónico y a la fecha no hemos recibido la información requerida.

Así mismo, se le recuerda que de no entregar lo antes mencionado, podría incurrir en un presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en las siguientes cláusulas:

(...)"

CLAUSULA 9 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Rendir y elaborar los informes, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.

CLAUSULA 9 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Acreditar los pagos al sistema de seguridad social, como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga afiliar a los terceros que empleen para la ejecución del contrato a una entidad

promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especiales de accidente de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de caja de compensación familiar e impuestos al CREE, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato." (...)

Por lo anterior, se apremia al contratista para que, en un término de 2 días, a partir del recibo del presente comunicado, remita la información antes mencionada.

Sin otro particular,



MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
Directora de Interventoría
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Nancy Patricia Parra Rojas – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – nparrar@invias.gov.co
Ing. Eder Alexander Olivero – Supervisor contrato de obra - planeacion@puertonarino-amazonas.gov.co

Leticia, 13 de mayo de 2025

CE-VIASCOL-1961

Señor,
FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
Cra.3 Este No.14-71 casa 112 Villavicencio
Celular (316)4306715
kairossendero@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 0558 de 2022, "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

Asunto: Apremio de entrega de planilla de seguridad social

Cordial saludo,

Por medio del presente, se reitera lo solicitado mediante oficio CE-VIASCOL-1945 en cuanto a la entrega de las planillas de pago de seguridad social y certificado de cumplimiento de aportes parafiscales de marzo de 2025, toda vez que a la fecha no se ha entregado por parte del contratista de obra lo requerido.

Se le recuerda que el no cumplir con la entrega del pago de estas planillas, lo puede conllevar a incurrir en un posible incumplimiento de la CLAUSULA 9 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA "(...) *Acreditar los pagos al sistema de seguridad social, como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga afiliar a los terceros que empleen para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especiales de accidente de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de caja de compensación familiar e impuestos al CREE, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.*" (...)

Por lo anterior, se apremia al contratista para que, en un término no mayor a 2 días, realice la entrega de las planillas de pago de seguridad social de todo el personal de obra correspondiente al mes de marzo de 2025 y el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales.

Cordialmente,



MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Directora de Interventoría
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburban@invias.gov.co
Ing. Nancy Patricia Parra – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – nparrar@invias.gov.co
Ing. Eder Alexander Olivero – Supervisor contrato de obra - planeacion@puertonarino-amazonas.gov.co

CKSP-155-0558-2022

Villavicencio, mayo 5 de 2025

Señores

CONSORCIO VIASCOL

Ing. MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ

Director de interventoría

MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

Ing. EDER ALEXANDER OLIVERO

Secretario de Planeación, infraestructura y las Tics

Supervisor

Ref: Contrato No. 0558 de 2022. Objeto: **“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”**

ASUNTO: DESCARGO FRENTE A PRESUNTO INCUMPLIMIENTO POR ATRASO CONTRACTUAL

Cordial saludo

Mediante el presente escrito, nos permitimos presentar formal descargo respecto al presunto incumplimiento por atraso contractual notificado mediante oficio CE-VIASCOL-1944, relacionado con el avance físico del contrato de obra No. 0558 de 2022.

Si bien la interventoría indica un atraso físico del 7.47% con corte al 1 de mayo de 2025, es necesario precisar que el contrato se encuentra actualmente sujeto a un proceso de ajuste por menores cantidades, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual autoriza expresamente este tipo de modificaciones sin requerir cambios al objeto contractual.

Dicho ajuste implica una reducción significativa en el valor y alcance de las actividades por ejecutar, lo que repercute directamente en la línea base sobre la cual debe calcularse el avance físico del proyecto. Por tanto, el porcentaje de atraso indicado no refleja la realidad contractual ajustada y no puede considerarse como una base válida para derivar consecuencias sancionatorias.

En este sentido, solicitamos de manera respetuosa que se tenga en cuenta la revisión del alcance actualizado de obra antes de consolidar cualquier decisión respecto a sanciones, y se permita culminar el proceso de ajuste formal de cantidades como condición previa a cualquier análisis sancionatorio.

Reiteramos nuestro compromiso con la correcta ejecución del contrato dentro de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas definidas por el marco legal vigente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,



FREDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO

Rep. Legal CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONALES
NIT: 901.650.394-3

Villavicencio, mayo 15 de 2025

Señores

CONSORCIO VIASCOL

Ing. MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ

Director de interventoría

MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

Ing. EDER ALEXANDER OLIVERO

Secretario de Planeación, infraestructura y las Tics

Supervisor

Ref: Contrato No. 0558 de 2022. Objeto: **“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”**

ASUNTO: ENTREGA AJUSTES AL PLAN DE CONTINGENCIA

Estimada Ingeniera Marly;

Por medio de la presente realizamos los ajustes al plan de contingencia para el contrato de la referencia.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA TERMINAR LAS OBRAS DEL CONTRATO 558 DE 2022

Objetivo General:

Organizar y coordinar tres grupos de trabajo para culminar las actividades pendientes en el internado, tramo 2 y box coulvert, optimizando el uso de recursos y tiempos de ejecución.

Organización de Grupos de Trabajo:

Grupo 1: Frente del Internado

Actividades:

- Ejecución de 70 metros lineales (ml) de placa (base arena-cemento y placa de concreto).
- Ejecución de 140 ml de bordillo
- Ejecución de 600 ml de cunetas.

Composición del Grupo:

- 1 Maestro de obra.
- 2 Oficiales.
- 10 Ayudantes.

Materiales Disponibles:

- Cemento, mallas electrosoldadas, gravilla: disponibles en obra.
- Arena: suministro a cargo del proveedor.

Rendimiento Estimado:

- Placa: 10 días.
- Cunetas: 15 días.

Grupo 2: Frente Tramo 2 (Cunetas)

Actividades:

- Ejecución de 950 ml de cunetas.

Composición del Grupo:

- 1 Maestro de obra.
- 2 Oficiales.
- 8 Ayudantes.

Materiales Disponibles:

- Materiales suficientes para una tercera parte de la longitud a construir.
- Pendientes:
 - 20 m³ de agregados pétreos.
 - 150 bultos de cemento.

Rendimiento Estimado:

- Cunetas completas en 16 días.

Grupo 3: Frente del Box Culvert

Actividades:

- Amarre de acero de refuerzo.
- Organización de encofrado.
- Fundición de concreto.

Composición del Grupo:

- 1 Maestro de obra.
- 2 Oficiales.
- 8 Ayudantes.

Materiales Disponibles:

- Acero de refuerzo disponible en obra.
- Agregados pétreos y cemento en proceso de llegada.

Rendimiento Estimado:

- Amarre de acero y encofrado: 10 días.cv
- Fundición: 5 días.
- Total: 15 días.

Cronograma General:

Actividad	Duración (días)	Inicio Estimado	Finalización Estimada
Construcción de placa en internado (70 ml) incluye arena cemento	20 días	10/05/2025	29/05/2025
Ejecución de cunetas en internado (600 ml)	20 días	09/05/2025	30/05/2025
Ejecución de cunetas en tramo 2 (950 ml)	20 días	08/05/2025	28/05/2025
Trabajos en box coulvert (amarre, encofrado y fundición)	20 días	10/05/2025	30/05/2025

Consideraciones Importantes:

- Frente del Internado: Suministro de arena para ejecutar concretos.
- Frente Tramo 2: Priorizar adquisición de agregados y cemento.
- Frente del Box Coulvert: Coordinar llegada de materiales.

Riesgos Identificados:

- Retrasos en el suministro de materiales para el box coulvert.
- Condiciones climáticas adversas.
- Problemas logísticos en transporte y almacenamiento de materiales.

Plan de Mitigación:

- Seguimiento diario al suministro de arena.
- Gestión inmediata de pedidos.
- Activación de turnos adicionales.

Resumen de Materiales Disponibles por Frente:

Frente de Trabajo	Materiales Disponibles	Materiales Pendientes
Internado	Cemento, mallas, gravilla, arena	Material color, acero de refuerzo bordillos
Tramo 2	Arena, Gravilla y cemento para iniciar actividades.	20 m³ agregados (arena y cemento) y 150 bultos de cemento
Box Culvert		Agregados pétreos, acero de refuerzo y cemento,



FREDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO

Rep. Legal CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONALES
NIT: 901.650.394-3

Villavicencio, mayo 15 de 2025

Señores

CONSORCIO VIASCOL

Ing. MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ

Director de interventoría

MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

Ing. EDER ALEXANDER OLIVERO

Secretario de Planeación, infraestructura y las Tics

Supervisor

Ref: Contrato No. 0558 de 2022. Objeto: **“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”**

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No 11 AL CONTRATO DE OBRA

Estimados ingenieros;

Por medio del presente y en mi calidad de representante legal del contratista Consorcio Kairos Sendero Peatonal, me permito presentar formalmente solicitud de prórroga del plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 11, suscrito con esa entidad, cuyo plazo contractual vence el próximo 30 de mayo de 2025.

1. Antecedentes contractuales

- Objeto contractual: [Describir brevemente el objeto del contrato].
- Fecha de terminación actual: 30 de mayo de 2025.
- Ejecución física: 87.93%.
- Ejecución financiera en actas: 75.66%.
- Recursos del contrato: disponibles, sin requerirse adición presupuestal.

2. Causales que justifican la prórroga

Durante el desarrollo del contrato se han presentado circunstancias sobrevinientes y parcialmente ajenas al contratista, que han afectado el normal avance de la ejecución, entre ellas:

- a. Paralización por factores sociales y comunitarios.

Desde el 13 de abril de 2025, se registró una interrupción de actividades debido a reclamos de la comunidad respecto a pagos y compromisos sociales, lo que generó un bloqueo del ingreso de personal y materiales, sin posibilidad de reanudar labores de manera segura.

b. Demoras en el suministro de materiales.

Parte de los materiales requeridos para la terminación del contrato no se encuentran aún en el sitio de obra. Esta situación se ha debido tanto a factores logísticos como a restricciones económicas transitorias del contratista, quien no ha podido adquirir la totalidad de insumos por falta de flujo de caja, dado que el avance económico en actas solo ha alcanzado el 75.66%, a pesar del avance físico superior.

c. Imposibilidad material de ejecutar el 12.07% restante dentro del plazo vigente.

Aunque el objeto del contrato está cerca de su finalización, el tiempo restante hasta el 30 de mayo resulta insuficiente para legalizar los pagos pendientes y ejecutar el tramo final, dadas las causas antes mencionadas.

3. Fundamento jurídico de la solicitud

Esta solicitud se presenta con fundamento en lo dispuesto en:

- **Artículo 50 de la Ley 80 de 1993.**
- **Decreto 1082 de 2015, artículo 5.1.5.1.6.**
- **Principios de la función administrativa** (art. 209 C.P.): economía, eficacia, eficiencia y conservación del contrato estatal.
- **El principio de conservación del contrato estatal** es un pilar fundamental en la contratación pública colombiana, respaldado por la jurisprudencia del Consejo de Estado. Este principio busca evitar la terminación anticipada de los contratos estatales cuando es posible ajustarlos para cumplir su finalidad, promoviendo así la eficiencia y el interés general.

4. Petición concreta

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a esa entidad autorizar una prórroga del contrato por un término de 60 días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo inicial (30 de mayo de 2025), para:

- Regularizar los pagos pendientes mediante actas.
- Adquirir y disponer de los materiales faltantes.
- Ejecutar el 12.07% físico restante del objeto del contrato.

Esta prórroga no implica modificación del valor contractual, ni alteración del objeto, y busca garantizar la finalización exitosa del proyecto, preservando el principio de eficacia contractual y el cumplimiento del interés general.

5. Anexos

- Informe semanal de avance físico y financiero de interventoría.
- Cronograma de actividades pendientes.
- Evidencias de la paralización.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.



FREDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO

Rep. Legal CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONALES
NIT: 901.650.394-3

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras



ARENA/CEMENTO TRAMO 3 (INTERNADO)



RELLENO COSTADOS CUNETAS TRAMO 3



ACOPIO DE ARENA TRAMO 3 (INTERNADO)



EXCAVACIÓN PARA BORDILLO TRAMO 3



FIGURADO ACERO PARA BORDILLO TRAMO 2



CONCRETO PARA BORDILLO TRAMO 3



MALLA PARA SENDERO TRAMO 3



CONCRETO PARA SENDERO TRAMO 3



CONCRETO PARA CUNETAS TRAMO 2



CONCRETO PARA CUNETAS TRAMO 3



SENDERO TRAMO 3(INTERNADO)



COCRETO CUNETAS TRAMO 2

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LA
COMUNIDAD SAN FRANCISCO



BUZÓN DE SUGERENCIAS



CHARLA COMUNICACIÓN AFECTIVA



CHARLA COMUNICACIÓN AFECTIVA

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

A continuación, se anexa la bitácora correspondiente al mes de mayo 2025

Miércoles - 30 Abril - 2025

Estado del tiempo: Seco

- Continúa el cese de actividades

Residente obra

Wilber I. Pérez

Residente interventoría

Jueves - 1 Mayo - 2025

Estado del tiempo: Seco

No se labora, día festivo

Residente obra

Wilber I. Pérez

Residente interventoría

Viernes - 2 Mayo - 2025

inicio Actividades:

Estado del tiempo: Seco.

Actividades:

No se labora continúa el cese de actividades

Residente obra

Wilber I. Pérez

Residente interventoría

Sábado 03 - Mayo 2025

Estado del tiempo: Seco

Actividades:

- Traslado de grúa H3 intermedio
& personal traslado.

Residente obra

Wilber I. Pérez

Residente interventoría

Domingo 04 - Mayo - 2025 - Sec 0
No se labó día festivo

~~Residente cda~~

Wilber Paez
Residente interventor

Lunes 05 - Mayo - 2025

Estado del tiempo: Sec 0

Inicio Actividades: 7:00 AM.

Actividades

- Traslado de material tramo H3 internado
- 15 personal traslado.

~~Residente cda~~

Wilber Paez
Residente interventor

Martes 06 - Mayo - 2025

Inicio Actividades

Estado del tiempo: Sec 0

Actividades

- traslado de material tramo H3 internado
- 15 Personal traslado.

~~Residente cda~~

Wilber Paez
Residente interventor

Miércoles 07 - Mayo - 2025

- traslado de material tramo H3 internado
- 15 personal de traslado

- Se realizó reunión de socialización con la comunidad de San Francisco para definir la realización de actividades de cda en el proyecto

~~Residente cda~~

Wilber Paez
Residente interventor

Jueves 08-Mayo 2025

Miércoles Actividades: 7:00AM

Estado del tiempo: 2:30PM a 3:30PM.

Actividades:

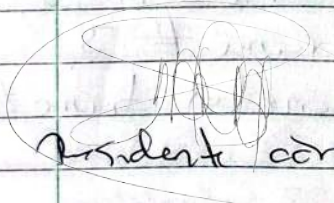
- Traslado de material tramo H3 interno
- Instalación arena/cemento tramo H3 interno
- Adecuación de áreas para cunetas

Personal en obra

- 1 Ing. Residente aux
- Almacenista
- SST
- 1 Maestro
- 15 Ayudantes
- 15 Personal traslado

Maquinaria (Equipos)

- 2 Mezcladora
- 1 Motobomba
- 1 Cementera concreto
- 1 Motorcarril
- 1 Placa eléctrica

 Residente obra

Wilber Riquelme
Residente interventoría

Viernes 09-Mayo-2025

Miércoles Actividades: 7:00AM

Estado del tiempo: lluvia 2:00pm a 3:00pm.

Actividades:

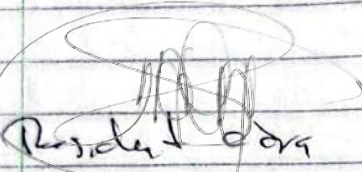
- Traslado de material arena interno
- Adecuación de áreas e instalación de malla para cunetas tramo H3
- Fijado acero para bordillos tramo H3

Personal en obra

- 1 Ing. Residente aux.
- Almacenista

SST

- 1 Maestro
- 20 Ayudantes
- 18 Personal trasiego
- Maquinaria / Equipos
- 2 Mezcladores
- 1 Motobomba
- 1 plancha
- 1 Motocompa
- 1 Vibrador
- 1 Cortadora


Resident en obra

Wluc Pardo
Resident en terreno

Sábado - 10 - Mayo - 2025

Inicio Actividades 7:00 AM.

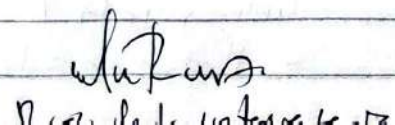
Estado del tiempo: 7:00 PM a 8:00 PM, lluvia.

Actividad:

- Traslado de material (arena) tramo # 3
- Excavación para bordillo tramo # 3
- Relleno cisternas de las cunetas tramo # 2
- Personal en obra
- ms. resident aux
- Almacén, etc
- SST
- 1 Maestro
- 24 Ayudantes
- 12 personal trasiego

Maquinaria / Equipos

- 2 Mezcladores
- 1 Vibrador concreto
- 1 Motobomba
- 1 Plancha eléctrica
- 1 Motocompa


Resident en terreno

Domingo - 11 - Mayo - 2025 Lluvia 1:00pm a 2:00pm
 No se labora día festivo


 Residente obra

Wladimir
 Residente intermedia

Lunes - 12 - Mayo - 2025
 Inicio Actividades: 7:00AM
 Estado del tiempo: Seco
 Actividades

- Rellenar costados de las cunetas tramo #2
- Traslado de material tramo #3
- Concrete para cunetas tramo #3

Personal en obra

- Ing. Residente aux.
- Almacén de
- SST

- Ayudantes (22)

- Alíjago (15)

Mojigales (Equipos)

- 2 Mezcladoras

1 Motobomba

1 Cortadora concreto

1 Motocarro

1 planta eléctrica


 Residente obra

Wladimir
 Residente intermedia

Martes - 13 - Mayo - 2025

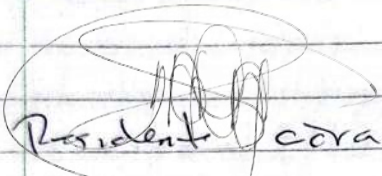
Inicio Actividades: 7:00AM

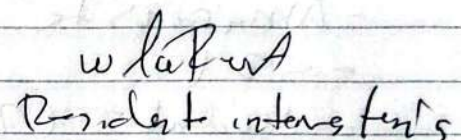
Estado del tiempo: Lluvia 3:00pm a 4:00pm

Actividades:

- Traslado de material tramo #2 y 3 (arena)
- Rellenar costados de cunetas tramo #2

- Concreto para curtes tramo #3.
- Excavación para bordillos tramo #3.
- Personal en obra
- Ing. Residente civil.
- Almacén Site
- SST
- Maestro
- Ayudantes (30)
- Personal fijo (13)
- Maquinaria / Equipos
- 2 Mezcladoras
- 1 Motobomba
- 1 Placa Eléctrica
- 1 Motocarro
- 1 Cortadora concreto.


Resident civil


Resident interested

Miércoles - 14 - Mayo - 2025

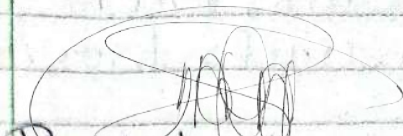
hora Actividad: 7:00 AM

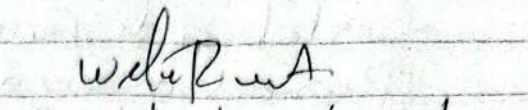
Estado del tiempo: Seco

Actividad:

- traslado de material tramo 2 y 3.
- Acopio de material
- Concreto para curtes tramo #2
- refuerzo terreno para curtes tramo #3
- Personal en obra
- Ing. Residente civil
- Almacén Site
- SST
- Ayudantes (15)
- Personal fijo (15)
- Maquinaria / Equipos
- 2 Mezcladoras
- 1 Motobomba

1 mecánico
1 Plmte Electrica


Residente obra


Residente intercomunidad

Jueves - 15 - Mayo 2025

Actividad inicio: 7:00 AM

Estado del tiempo: Lluvia fuerte 12:00 AM a 1:00 PM

Actividad:

- traslado de material (Craquel's arena) franco
B y 2

- concreto para anclajes franco H y 3

- confirmación terreno para cimientos franco H 3

personal en obra

- ms. residente obra

- Almacenaje

- SST

- Agudatos (15)

- reanclajes (2)

- traslado (18)

- Maquinaria (Equipos)

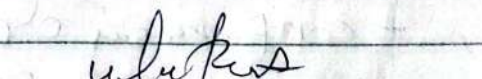
- 2 Motociclistas

- 1 Motociclista

1 Plmte Electrica

1 Mecánico


Residente obra


Residente intercomunidad

Viernes - 16 - Mayo 2025

inicio Actividades: 7:00 AM

Estado del tiempo: Lluvia 7:00 AM a 8:00 PM

Actividad:

- Traspaso de material (breve) tramo #2.
- concreto para cunetas tramo #2.
- confirmación terreno para cunetas tramo #3
- instalación de ferraleta para cunetas tramo #2
- Personal en obra
- ins. residente aux
- Almacénista
- SST
- Maestros (2)
- Ayudantes (33)
- Personal seguro (17)
- Magistrante (equipo)
- 2 Mizzoladora
- 1 Plante eléctrico
- 1 Motobomba
- 1 Motocarro (A)
- 1 Tanque excavador
- 1 catedra concreto

Residente obra

Residente interventoría

Sábado - 17-Mayo-2025

inicio Actividad: 7:00 AM

Estado del tiempo: lluvia suave 9:00 AM a 10:00 AM

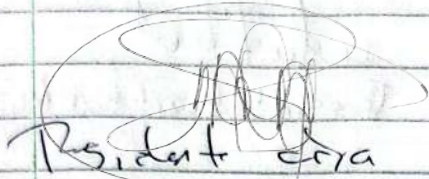
Actividad:

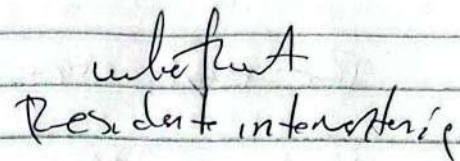
- Traspaso de material tramo #2 (arena).
- Arribo de ferraleta tramo #3 (intermedio)
- confirmación de cunetas tramo #2
- concreto para cunetas tramo #2.

Personal en obra

- ins. residente aux.
- SST
- Almacénista
- Ayudantes (33)
- Maestros (2)

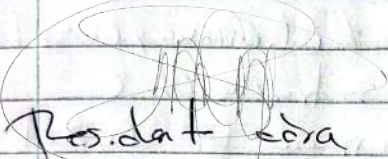
- Personal trabajo (15)
- Maquinaria / Equipos
- 2 Mezcladores
- 1 Planta eléctrica
- 1 Motobomba
- 1 Motocarro (A).
- 1 compactador ligero
- 1 compactador pesado

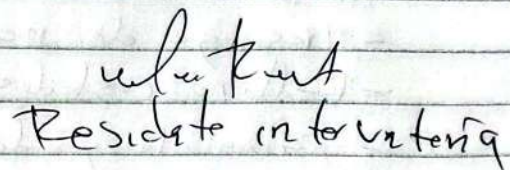

Resident obra


Resident interventor

Domingo - 18 Mayo - 2025

No se labora día festivo.


Resident obra


Resident interventor

Lunes - 19 Mayo - 2025

Inicio Actividad. 2:00 AM.

Estado del tiempo: Nubes 2:00pm a 3:00pm.

Actividad:

- Trasiego de material tramo # 2
- confirmación terreno para cunetas tramo # 3
- Rellenar costados de las cunetas tramo # 2.

Personal en obra

- Ang. Resident aux
- SSI
- Almacén. SJs

- Maestro (2)

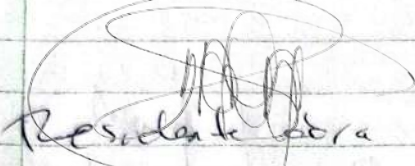
- Ayudantes (37)

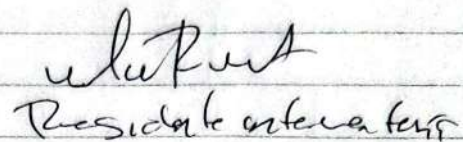
maquinaria / Equipos

2 Mezcladores

- 1 Motobomba
- 1 Plante eléctrico
- 1 Motocarro
- 1 Cortadora concreto
- 1 Vibrador concreto

Nota: Se puede observar personal sin las EPP mínimas requeridas


Residente obra


Residente intersección

MaArS-20 - Mayo-2024

Inicio Actividades: 7:00 Am

Estado del tiempo: Nubes 12:00 Am - Sec Q: 1, 2, 3, 4

Actividades:

- Traslado de material tramo #2 (Cercos y concreto)
- Relleno costados del Búnctos tramo #2
- Perforación y adecuación del terreno Para Búnctos tramo #2 y 3

Personal en obra

- Ing. Residente aux
- SST

- Almacénista

- Ayudantes (38)

- Maestros (2)

Maquinaria / Equipos

2 Mezcladoras

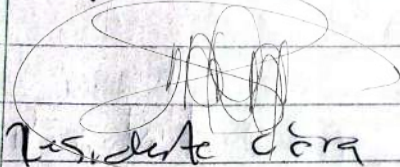
1 Motocarro

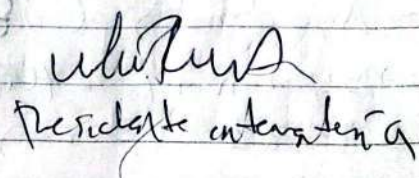
1 Plante eléctrico

1 Motobomba

1 Vibrador concreto

Nota: Se observa personal sin EPP mínimas requeridas.


Residente obra


Residente intersección

Miércoles - 26 - Mayo - 2025

Inicio Actividades: 7:00 AM

Estado del tiempo: Lluvia 10:00 AM - 11:00 AM, 3:00 PM y 4:00 PM

Actividades:

- Traslado de material tramo H2
- Concreto para curtos tramo H2
- Concreto para bordillo curtos tramo H3
- Conformación terreno para curtos tramo H2

Personal en obra

- Ins. Residente con
- SST

- Almacén

- Ag. datos (34)

- Maestro (2)

Maquinaria / Equipos

- 2 Mezcladoras

- 1 Motocarro

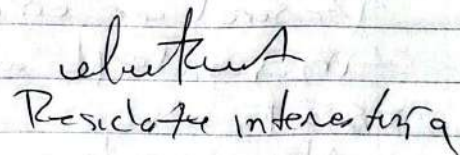
- 1 Placa eléctrica

- 1 Vaca de concreto

- 1 Cortadora

- Personal de obra Sin EPP mínimos requeridos


Residente obra


Residente intersección

Jueves - 27 - Mayo - 2025

Inicio Actividades: 7:00 AM

Estado del tiempo: Seco, Lluvas 7:00 PM a 8:00 PM

Actividades

- Traslado de material tramo H2 (barrilla)
- Concreto para curtos tramo H2
- Bases bordillos tramo H3
- Fijación de acero para bordillos tramo H3

- Personal en obra

- 2 Maestros

- Ag. datos (30)

- Mezclas / Equipos

- 2 Mezcladoras

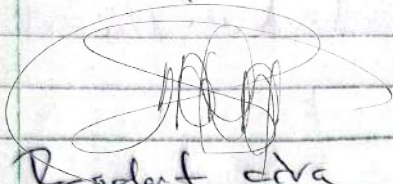
1 Wócher concreto

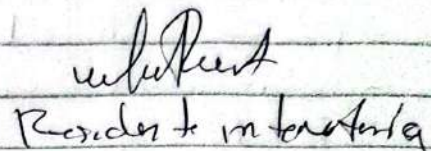
1 Plante eléctrico

1 Motocarro

1 cortadora concreto

Nota: Presencia de obra Sin EPP.


Resident obra


Resident intercomunal

Viernes 23-Mayo-2025

Inicio Actividad: 7:00 AM

- Estado del tiempo: Nubes 6:00 AM a 8:00 AM;

Actividades:

- Traslado de material (Grava) tramo # 2

- Concreto para canchales tramo # 2

- Concreto para bordillo tramo # 3

- Concreto para bordillo sendero tramo # 3

- Instalación finalizada Para sendero tramo # 3

Presencia en obra

- Ing. Residente aux

- SST

- Almacenada

- Maestros (2)

- Ayudantes (70)

Mezclas / Equipos

- 2 Mezcladoras

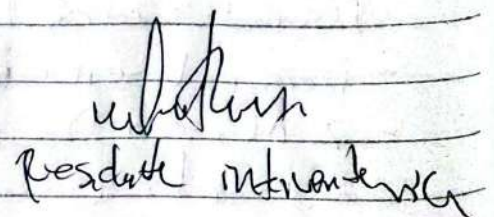
1 Motocarro

1 Wócher concreto

1 Plante eléctrico

1 Cortadora


Resident obra


Resident intercomunal

Sábado 24-Mayo-2025

inicio Actividades 7:00 AM

Estado del tiempo: lluvias fuertes 10:00 AM hasta 12:00 AM;

Actividades:

- Traslado de material (Grava) tramo #2
- Concreto para curtes tramo #2
- Formateo y adecuación del terreno para curtes tramo #2
- instalación de malla tramo #3
- concreto para sendero tramo #3

Personal en obra

- Ing. residente a CV
- SST

- Almacén

- Maestro (2)

- Ayudantes (34)

Maquinaria / Equipos

2 Mezcladoras

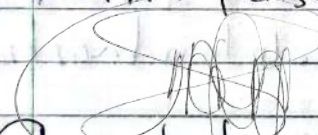
1 Motocarro

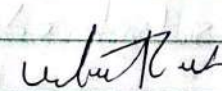
1 Motobomba

1 Planta eléctrica

1 Vibrador concreto

NOTA: Personal de obra sin EPP mínimos requeridos


Residente obra


Residente interventoría

Domingo 25-Mayo-2025

inicio Actividades:

No se laboró Día Festivo


Residente obra


Residente interventoría

Lunes-26-Mayo-2025

Inicio Actividad: 7:00 AM

Estado del tiempo: lluvia 6:00 AM a 12:00 PM

Actividad:

- instalación de formateo y malla para cunetas tramo #1 y 2.

Personal en obra

ing. residente aux

- SSI

- Almacensista

Maestro (2)

- Ayudantes (2)

Maquineros (Equipos)

- 2 Mezcladores

- 1 Motocarro

1 Motobomba

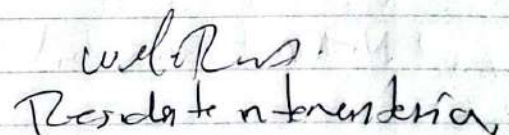
- 1 plomo eléctrico

1 Vareda de concreto

1 Cizalla

Nota: fuertes lluvias en horas de la mañana impidieron el normal desarrollo de las actividades


Residente Obra


Residente Mantenencia

Martes-27-Mayo-2025

Inicio Actividades: 7:00 AM

Estado del tiempo: Seco.

Actividad:

- Concreto para cunetas tramo #1 y 2.
- instalación de malla y formateo para cunetas

Personal en obra

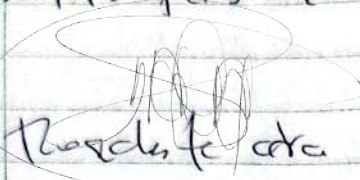
- ing. residente aux

- Almacensista

- SSI

- Maestro (2)

- Ayudantes (20)
- Maguero (Equipo)
- 2 Mezcladora
- 1 Motocarro
- 1 Motobomb
- 1 Planta eléctrica
- 1 Udeco concreto
- UTA: Personal sin las EPP minimos requeridos


Residente obra

Wilber Pareda,
Residente intersección

Miércoles 28-Mayo-2025
Inicio Actividades: 7:00 AM.
Estado del tiempo: lluvia 1:00 PM a 2:00 PM
Actividad

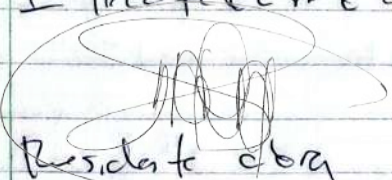
- Encofrado para concreto tramo #2 y 3
- Concreto para concreto tramo #2 y 3
- trasiego de material Gravel tramo #2
- Relleno cestas concreto tramo #2

Personal en obra

- Ing. residente aux
- SST
- Almacenista

- Maestros (2)
- Ayudantes (31)
- Maguero (Equipo)

- 2 Mezcladora
- 1 Motocarro
- 1 Udeco de concreto
- 1 Planta eléctrica
- 1 Cizalla
- 1 Motobomb


Residente obra

Wilber Pareda
Residente intersección

Jueves - 29 Mayo - 2025

Actividad: 7:00 AM

Estado del tiempo: 2:00 PM a 3:00 PM

Actividades:

- Formaleta para cunetas tramo H2 y 3
- concreto para cunetas tramo H2 y 3
- trasiego material (Grava) tramo H2 y 3
- Bellero costados de las cunetas tramo H2 y 3
- personal en obra
- ins. Resident aux
- Almacén
- SST
- Maestros (2)
- Ayudantes (3)
- Maguero (Equipos)
- 2 Alzadores
- 1 Udo con ganchos tipo rancho
- 1 Motobomba
- 1 Plante eléctrico
- 1 Motocarro

Residente en obra

Wilber L. P. para
Residente intermitente

Viernes - 30 Mayo - 2025

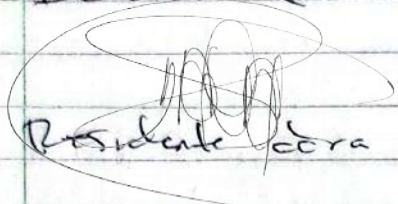
Misma Actividad: 7:00 AM

Estado del tiempo: Seco

Actividades:

- Pasaje de bordillos de cunetas tramo H3
- instalación formaleta para cunetas tramo H2
- Bellero costados de las cunetas tramo H2
- trasiego de material interno tramo H2
- personal en obra
- ins. Resident aux
- Almacén
- SST

- Maestros (2)
- Ayudantes (7)
- Maquinaria (Equipos)
- 2 Mezcladoras
- 1 Motocarro
- 1 Plante eléctrica
- 1 Motobomba
- 1 Vibracompactador tipo rancho
- 1 Motobomba
- 1 Cizalla


Residente obra

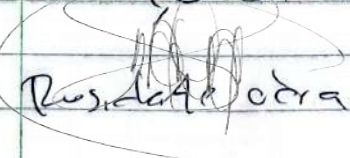
Wilber L. Roper
Residente intertérmino

Sábado - 31-Mayo-2025
Inicio Actividad: 7:00 AM
Estado del tiempo: Sec CO
Actividad:

- Relleno costados de las curvas tramo #2
- Personal en obra
- Ing. residente aux.
- Almacén de
- SST

- Maestros (2)
- Ayudantes (10)
- Equipos (Maquinaria)
- 2 Mezcladoras
- 1 Vibracompactador tipo rancho
- 1 Plante eléctrica
- 1 Motobomba
- 1 Motocarro

Nota: se puede evidenciar una disminución en el personal de trabajo el día de hoy debido solo se trabaja en tramo #2 del Proyecto San Francisco.


Residente obra

Wilber L. Roper
Residente intertérmino